

VIN
DÉSIL

ULTIMOS
ESENCIA POLVO DEARROZ
JABON AGUA DE TOCADOR
POLVOS PARA SACHETS

L.T. PIVER
PARIS



BELLEZA DE LA MUJER
oria del

...la belleza de la
...la belleza de la
...la belleza de la

per
\$000
J SO



BIBRON LAB

DRE-

esta bendición los venga a poder
...esta bendición los venga a poder

BTANTE

...esta bendición los venga a poder
...esta bendición los venga a poder

QUEREMOS
VOTAR
EN LAS
PROXIMAS
ELECCIONES

...los efectos
...los efectos
...los efectos

...estas bendiciones "Graham"
...estas bendiciones "Graham"

© Edda Gaviola Artigas
Ximena Jiles Moreno
Lorella Lopresti Martínez
Claudia Rojas Mira
Nº de Inscripción 65747
Derechos reservados. Prohibida su
reproducción.

Se terminó de imprimir esta
edición de 500 ejemplares en
Diciembre de 1986.

Diseño gráfico: Jessie Cintolessi R.
Impreso en Arancibia Hermanos
Impreso en Chile / Printed in Chile.

Edda Gaviola Artigas.
Ximena Jiles Moreno
Lorella Lopresti Martínez.
Claudia Rojas Mira.

“QUEREMOS VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES”

Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952

Coedición de
Centro de análisis y
difusión de la condición
de la mujer / “La Morada”.
Fempres / Ilet
Isis
Librería Lila
Pemci / Centro de Estudios
de la Mujer

Índice

Acerca de nuestra historia de mujeres	9
Prólogo	11
Introducción	15

1900...

Capítulo I La condición femenina a comienzos del siglo XX

1. La mujer de élite	21
2. La gran mayoría	22
3. La mujer y los partidos políticos hacia 1913	24
4. Rumbo a una conciencia feminista	26
5. Influyentes visitas del extranjero	27
6. Los ecos de la Gran Guerra	28
7. Proyectos sobre derechos civiles y políticos	29

1913-1925

Capítulo II "Vamos Mujer"

1. Las nuevas instituciones femeninas	31
2. Proyectos sobre derechos políticos de la mujer	36

1926-1946

Capítulo III El Memch y la Fechif, conductores del movimiento femenino

1. Una nueva etapa en la organización femenina	40
2. La Unión Femenina de Chile	40
3. El Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer	41
4. La Asociación de Mujeres Univer- sitarias	42
5. El Movimiento Pro Emancipación de las mujeres de Chile (Memch)	43
6. La Fechif y el voto femenino	45
7. Las mujeres y los partidos políticos	46

Acerca de nuestra historia de mujeres

9

Conocer nuestra historia, conocernos a nosotras mismas. Una historia de mujeres quietas y de mujeres en movimiento; una historia de silencios y aislamiento, pero también de rebeldía fecunda.

Desde el Chile autoritario de hoy donde todos, hombres y mujeres por igual, carecemos de derechos políticos, tiene especial sentido develar la historia de las luchas por el voto y los logros de las mujeres, excluidas desde siempre y hasta 1949 de la vida ciudadana.

Durante mucho tiempo esta exclusión se consideró parte del "orden natural de las cosas". Hoy en día reconocemos en ella una manifestación más de la lógica de la dominación patriarcal, consagrada en las estructuras de esta sociedad nuestra, tan signada por la desigualdad, la explotación y la injusticia.

Reconstruir la historia de las mujeres no es volver una mirada parcial, fragmentada hacia el pasado. Como historiadoras, como mujeres, sentimos esta historia como muy nuestra; la vemos como un prisma que nos permite enfocar el devenir histórico como un todo, pero a partir de nosotras mismas.

Queda un largo camino por recorrer: incorporar conceptos, crear y adaptar nuevas metodologías para una historia desprovista de concepciones androcéntricas. Por ejemplo: ¿cómo rehacemos las estadísticas y redefinimos conceptos, como el de población económicamente activa, si damos un valor económico e incorporamos al producto el trabajo doméstico? ¿Cómo aprender a escuchar los silencios, a leer lo invisible, cuando siempre se han registrado sólo los ruidos de sables y cañones, los textos de los discursos y de los tratados?

Queda abierto el desafío: conozcamos nuestra historia.

Pero hay algo más: una realidad que actualiza la cuestión femenina en tanto historia y presente, que nos invita a interrogar la presencia de las mujeres en la vida pública y política de nuestro país.

Es en este sentido que nos parece importante interrogar el pasado organizacional de las mujeres, a la luz de los acontecimientos presentes, ya que uno de los tantos requerimientos que acompañan la toma de conciencia de las mujeres y sus luchas por la conquista de un espacio que las identifique, es la búsqueda de su historia, de sus reivindicaciones pretéritas, de la proyección de su opresión, y de su fuerza, en el devenir de nuestra sociedad. Esta búsqueda, puede otorgarle nuevos contenidos a un movimiento de mujeres que, aunque fragmentario, pugna desde diferentes ópticas por la reconstrucción democrática del país y por la presencia de quienes se han erguido en actores sociales en este proceso.

No olvidemos entonces que la consigna que movió a tantas mujeres en la lucha por el

voto, "...queremos votar en las próximas elecciones...", no fue suficiente para otorgarle perdurabilidad a una lucha más compleja y necesariamente permanente en búsqueda de la emancipación de las mujeres, en una sociedad construida por hombres y que perpetúa la subordinación femenina.

Parafraseando a Julieta Kirkwood, a los oprimidos les corresponde la rebeldía y, en tanto "queremos votar en las próximas elecciones" es un esfuerzo por articular a quienes, como las mujeres, están históricamente inarticuladas, este libro es un esfuerzo de rebeldía contra el ocultamiento de la mujer en la historia de nuestro país y su lectura dará luces en torno a la necesidad del protagonismo de las propias mujeres, en las luchas que las conciernen. De lo contrario, ya sabemos, corremos nuevamente el riesgo de que, al sumarnos a las luchas generales de la sociedad, sin preservar nuestra presencia y protagonismo en las reivindicaciones que son las nuestras, perdamos una vez más el espacio que hemos logrado en el conjunto de los movimientos sociales de nuestro país.

Alicia Frohmann Ximena Valdés

Prólogo

La diferenciación del ser humano en dos sexos es una realidad innegable y su sexualidad es energía, fuerza creadora, vida. Sin embargo, no se ha logrado potenciar la capacidad de uno y otro sexo, hombre y mujer. La mujer, se ha visto impedida de reflejar su plenitud como persona.

El hombre, por su parte, ha rebajado a su igual, no encontrando en su contraparte semejante a él. Les ha sido difícil construir juntos el mundo en que les toca vivir.

Tratar de establecer la igualdad en la diferencia ha sido una tarea de la mujer, que ha abarcado prácticamente todo el siglo.

Esta inquietud ya había sido expresada por algunas mujeres visionarias del siglo pasado. Hoy nos encontramos asomándonos al próximo milenio y aún continúa ella sin resolver totalmente el dilema de su posición en la sociedad actual.

En este libro, presentan el resultado de una investigación, cuatro jóvenes mujeres, que se dieron a la tarea de seguir los pasos de aquellas predecesoras que en Chile buscaron denodadamente hacer valer sus derechos ciudadanos, con el objeto de tener una participación directa en las decisiones nacionales y asumir plenamente sus responsabilidades familiares, laborales y culturales.

El libro nos permite incursionar en un pasado que nos concierne a todos y tomar conciencia de que, lo que hoy nos parece un derecho indiscutible de la mujer, es fruto de la lucha de quienes dedicaron su esfuerzo, valentía e imaginación a un proyecto que parecía, en aquél entonces, inalcanzable. Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti y Claudia Rojas han seguido las huellas de estas mujeres, poniendo también su tesón, inteligencia y creatividad para reconstruir, desde sus inicios, la historia de la mujer chilena en busca de su dignidad como ser social.

Gracias a ellas, conocemos sus primeras manifestaciones, sus intentos, los postulados que sostienen y la ruta que siguen. Presenciamos el encuentro de mujeres de distintas creencias, posiciones políticas y sectores sociales, quienes son capaces de dejar a un lado lo que las separa para unir sus esfuerzos en una meta común.

Por último, "Queremos votar en las próximas elecciones", no sólo nos invita a comprender mejor nuestro presente a través de nuestro pasado, sino que incentiva a realizar más investigaciones de esta índole que enriquecen el conocimiento de nuestra realidad social.

Paz Covarrubias O.
Profesora Investigadora
del Instituto de Sociología U.C.
Santiago, 1986.

Nuestros más sinceros agradecimientos a quienes hicieron posible esta publicación:

Alicia Frohmann, investigadora de FLACSO, integrante de La Morada, de cuya mente hiperquinética surgió la idea descabellada de publicar esta investigación y de cuya orientación metódica e incansable derivan los resultados que hoy día, con enorme satisfacción, deseamos compartir con Uds. *Elena Caffarena*, abogada, integrante de Memch '83, quien puso a nuestra entera disposición su casa, su biblioteca y toda la experiencia acumulada tras largos años de trotes feministas.

Julio Pinto, que en su calidad de profesor de historia de la Usach, guió la investigación en su etapa de tesis, trabajando ad-honorem con el equipo de investigadoras durante dos largos años.

Luis Ortega, doctor en historia, profesor de la Usach, quien aportó interesantes observaciones y mañanas enteras de su tiempo, destinadas a suplir, con dinamismo y profundidad, nuestras lagunas de conocimientos en historia de Chile.

Ximena Valdés, investigadora del CEM, quien enfrentó con sencillez, optimismo y resolución cada una de las reuniones preparatorias de esta publicación.

Paz Covarrubias, profesora investigadora del área de sociología de la UC, quien además de acceder a realizar el prólogo de este libro, aportó varias sugerencias durante la etapa de revisión crítica de nuestro trabajo.

Jessie Cintolesi, diseñadora, por haber logrado interpretar con audacia y prolijidad el alma de este libro.

y a las instituciones:

Centro de análisis y difusión de la condición de la Mujer "La Morada".

Fempress / Ilet

Isis

Librería Lila

Pemci / Centro de Estudios de la Mujer que aunaron sus esfuerzos para ayudarnos a decir "Queremos votar en las próximas elecciones".

Introducción.

"... entonces descubrimos que había toda una historia de esfuerzos y luchas femeninas que jamás nos fue enseñada en nuestras clases de historia".

Julieta Kirkwood

Abordar los laberintos del pasado impone siempre nuevos desafíos. Pero, desentrañar los enigmas de la historia femenina aparece como una aventura aún más difícil y al mismo tiempo, irrenunciable. Múltiples facetas componen el rompecabezas de esta historia; una de ellas, la participación política, ha sido a veces ignorada, otras desvirtuada y sólo escasamente estudiada.

Innumerables prejuicios rodean a la mujer como sujeto activo del acontecer social y político. Pocas veces se la dimensiona con justicia junto al resto de los movimientos sociales que le han dado fisonomía al mundo contemporáneo. Generalmente es vista como un elemento marginal, incapaz de actuar en cargos de relevancia pública por su "volcánica y apasionada sicología" o se la relega a un papel secundario por su "naturaleza conservadora". Por último, hay quienes plantean que si la mujer consiguió sus derechos políticos, ello se debió, más que al esfuerzo de las organizaciones femeninas, a la benevolencia de ciertos mandatarios que desinteresadamente le concedieron el voto.

Entre los que se refieren a la mujer como principal protagonista en el proceso de obtención de sus propios derechos políticos, una gran mayoría lo hace desde un punto de vista sociológico, aportando radiografías más o menos exactas de la condición de la mujer en una época determinada que, sin embargo, ignoran la evolución de tales derechos a través del tiempo. Las autoras que han enfocado la problemática de la mujer desde una perspectiva histórica, lo han hecho en distintos momentos y aportando puntos de vista diferentes. Las más destacadas son Amanda Labarca, Elena Caffarena, Felicitas Klimpel, Paz Covarrubias y Julieta Kirkwood.

Este trabajo es, entonces, una aproximación al rescate de la historia política de la mujer chilena, por tanto tiempo postergada.

La historia política, sin embargo, no puede ser analizada aisladamente ya que forma parte de un sistema patriarcal tendiente a discriminar a la mujer en todos los aspectos de su vida y sustentado desde un momento remoto y a lo largo de la historia por pensadores tan diversos como Buda, Confucio, Pericles, Santo Tomás, Voltaire, Rousseau, Napoleón, Nietzsche y Unamuno. Para ellos las diferencias entre los roles desempeñados en la sociedad por hombres y mujeres son de origen natural, no social, y tienen como base la supuesta superioridad del hombre sobre la mujer.

Otros autores más recientes como Ann Oakley y Margaret Mead afirman, en cambio, que los hechos biológicos que diferencian al hombre y la mujer (sexo) no son aplicables a los roles sociales de los mismos (género) tratándose éstos de simples construcciones arbi-

¹ Tarjeta de saludo MEMCH'83.

trarias en las cuales la división sexual del trabajo difiere de una cultura a otra. Las características que adopta cada género son determinadas socialmente a través de cuatro principales procedimientos: el moldeamiento consiste en asignar diferentes vestuarios y colores a niños y niñas; la canalización tiende a dirigir la atención de hombres y mujeres hacia determinados objetivos mediante el uso de juguetes (autos para niños y muñecas para niñas); el tratamiento verbal distintivo, por ejemplo "los hombres no lloran", "así se comportan las señoritas"; y finalmente la exposición de las actividades, cuyo clásico ejemplo es el juego, tan común entre los niños, del papá proveedor y la mamá reproductora².

Es así como la educación formal y del hogar van moldeando a hombres y mujeres de manera distinta, de tal suerte que no resulta sorprendente que al final del proceso lleguen a considerar sus distintos roles como una ley natural que se ha ido reproduciendo a través de la historia.

Hasta el momento nadie ha podido explicar con exactitud en qué momento surgió tal desigualdad, pero parecería que al advenimiento de la revolución industrial, ésta y la teoría que la sustentaba (ideología patriarcal, también denominada machismo) se hallaban consolidadas.

16

La revolución industrial produjo una nueva organización del trabajo, concentró a la población en los centros urbanos y desplazó de manera gradual al hogar y la familia como unidades básicas de producción, sustituyéndolas por las fábricas con sus máquinas y producción en serie, este proceso requirió del empleo de trabajadores individuales más que de familias. Aunque en un comienzo se ligaron al sistema productivo mujeres e incluso niños, con el desarrollo del capitalismo fue el hombre quien mayoritariamente quedó incorporado al trabajo asalariado. La industria comenzó a producir todos aquellos bienes que antes la mujer elaboraba en el hogar, con lo que su importancia dentro de la sociedad quedó subordinada.

Así, conforme avanzó el capitalismo, la mayoría de los hombres asumió responsabilidades en el área pública (trabajo productivo, política, etc.), mientras la mayoría de las mujeres se dedicó al área privada (reproducción, cuidado de los hijos, etc.).

La discriminación de la cual la mujer ha sido objeto se expresó también a nivel de la educación, la sexualidad, la situación jurídica y la política.

En los primeros años del siglo XX, en forma paralela al desarrollo del movimiento obrero, al impacto de las dos guerras mundiales y a las crisis económicas, las mujeres fueron cuestionando la situación que las aquejaba. Hallaron en el propio sistema capitalista patriarcal los caminos que condujeron a su paulatina emancipación. La urbanización les permitió el contacto con modos de vida alternativos y el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología posibilitó que, al menos una minoría de mujeres, cumpliera funciones sociales distintas de la ya existentes. La educación secundaria y superior les dio acceso al conocimiento de pensadores que propugnaban la igualdad femenina como John Stuart Mill y Federico Engels, entre otros. Su incorporación al trabajo remunerado, aunque siempre mantuvo caracteres discriminatorios, posibilitó la agrupación y toma de posición de las mujeres frente a problemas compartidos, el desarrollo de las comunicaciones (cine, radio, prensa y muy posteriormente la televisión) les dio la oportunidad de informarse rápidamente de los cambios habidos al interior de la sociedad; finalmente el descubrimiento y la difusión, hacia la segunda mitad del siglo XX, de los anticonceptivos les entregó la posibilidad de disponer con mayor libertad de su cuerpo y de su sexualidad³.

Esta suma de hechos condicionó, durante el siglo XX, el desarrollo de un movimiento

² Oakley, Ann, *La mujer discriminada: Biología y Sociedad*, Ed. Debate, 1977, pág. 217.

³ Covarrubias, Paz; Franco, Rolando, *Chile, mujer y sociedad*, "Una presentación general", Alfabetá Impresores, Santiago, 1978.

feminista cada vez más vigoroso. No obstante, si el feminismo consiste en "... la resistencia a aceptar roles, situaciones sociales y políticas, ideologías y características psicológicas que tienen como fundamento el que haya una jerarquía entre hombres y mujeres que justifica la discriminación de la mujer, en el transcurso de la historia se han producido muchos y variados movimientos feministas"⁴.

No ha sido fácil estudiarlos, la historia oficial, hecha por hombres, en su mayoría indiferentes ante la problemática de la mujer, ha ignorado su existencia y sólo gracias al esfuerzo de historiadoras(es) feministas contemporáneos hemos podido determinar que desde el mismo momento que el patriarcado se consolidó, apareció también la resistencia de grupos de mujeres a este sistema de opresión.

Para Simone de Beauvoir, el verdadero fundador del feminismo fue León Richier, quien creó en 1869 "Los derechos de la mujer" y materializó en 1878 el "Primer congreso internacional de los derechos femeninos"⁵. Con anterioridad, sor Juana Inés de la Cruz, precursora del feminismo en México en el último cuarto del siglo XVII, luchó por el derecho femenino a la educación superior, e intentó incluso disfrazarse de hombre para llegar a la Universidad⁶. Otro antecedente lo constituyen, grupos organizados de mujeres de diversa condición social, que durante la revolución francesa demandaron la igualdad con el hombre, y lograron algunos éxitos, como el derecho a reunión y progresos a nivel educacional, los que luego les fueron arrebatados por Napoleón⁷.

Hacia el 1900, surgió en Inglaterra otro brote feminista integrado mayoritariamente por mujeres de la clase media y secundado por algunas de la clase acomodada y baja, con el objeto de luchar por conseguir el voto político. Por muchos años el parlamento inglés rechazó todos los proyectos de ley sobre voto femenino. Las sufragistas, entonces, se vieron obligadas a realizar acciones de propaganda para conseguir sus propósitos, las cuales fueron distorsionadas por la prensa de la época, a fin de desvirtuar el verdadero objetivo de las luchadoras, quienes, pese a todo, finalmente consiguieron la completa igualdad electoral en 1928⁸.

Junto a la corriente sufragista, los primeros años del siglo XX vieron surgir el movimiento femenino de las trabajadoras que se expresó a través de los partidos políticos y los sindicatos, velando por defender el derecho femenino al trabajo, a un salario justo y a la protección de la madre trabajadora. A esta corriente debemos la idea de celebrar el Día Internacional de la Mujer, como un homenaje a las obreras de Cotton que en 1910 murieron quemadas, cuando el dueño de la fábrica en que trabajaban las encerró y propició su muerte con el objeto de no acceder a sus demandas laborales⁹.

Ambas variantes del feminismo perdieron fuerza y vigencia a mediados del siglo XX al conquistarse algunas reformas tales como el derecho a voto y las leyes protectoras del trabajo de la mujer. Influyeron también la gran depresión de 1929 y la segunda guerra mundial, ya que la dureza de las condiciones que se vivían impidieron la continuidad del movimiento feminista. El feminismo resurgió entre 1960 y 1970 en los países desarrollados, aunque su influencia se dejó sentir también en el resto del mundo. Lo que caracterizó a las nuevas luchas feministas no fue solamente el rechazo a la discriminación de la mujer sino además el cuestionamiento de la sociedad patriarcal y la revisión de los papeles mas-

⁴ Astelarra, Judith, "El feminismo como perspectiva histórica y como práctica política", *Revista Chile América*, 1982, pág. 108, Roma.

⁵ Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Ed. Levitán, 1949, pág. 120.

⁶ *El Mercurio*, "Hace medio siglo", Santiago, junio 1985.

⁷ Kollontai, Alexandra, *La mujer en el desarrollo social*, Ed. Labor, 1976, Barcelona.

⁸ Caffarena, Elena, *Un capítulo en la historia del feminismo*, Ed. Memch, Santiago, 1952, pág. 99.

⁹ Discurso de Vivian Motta (Coordinadora de CEPAL), pronunciado en 1984 en Santiago, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

culino y femenino a fin de replantearlos. Integraron este movimiento mujeres de diversas clases sociales, tendencias ideológicas y concepciones teóricas sobre el propio concepto de feminismo, siendo algunas de las principales corrientes el feminismo radical y el feminismo socialista¹⁰.

Una de las representantes del feminismo radical, la estadounidense Shulamith Firestone postula la existencia de una historia patriarcal, basada en la lucha entre los sexos, estableciendo las "líneas de batalla" entre hombres y mujeres, más que entre la burguesía y el proletariado y poniendo las relaciones de reproducción por encima de las de producción. Para la misma autora, la mujer en tanto que sexo, constituye una clase y el hombre su oponente¹¹.

Otra corriente, también surgida en el mundo desarrollado, es la presentada por Linda Gordon en su artículo "La lucha por la libertad reproductiva", ampliamente difundida y distorsionada por los medios de comunicación. Dicha teoría plantea "no es que el feminismo haya producido más lesbianas... lo que el movimiento de liberación de la mujer sí hizo fue crear un movimiento de liberación homosexual que políticamente desafió la supremacía masculina en uno de sus aspectos más profundamente institucionalizados: el de la tiranía de la heterosexualidad. El poder político del lesbianismo puede ser compartido por todas las mujeres que elijan reconocerlo y utilizarlo: es el poder de una alternativa, una posibilidad para escapar de la tiranía sexual masculina, para rechazarla e incluso condenarla"¹².

Las feministas socialistas basaron sus postulados, al menos en parte, en la teoría marxista. Carlos Marx percibió la explotación de hombres y mujeres como derivada de una misma raíz: la propiedad privada de los medios de producción. En la misma época, Engels, en su clásico libro "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" dio una explicación profunda a esa teoría.

Las feministas socialistas replantearon estos conceptos para llegar a postular que la opresión de la mujer no acabaría mientras no cambiaran, junto a las condiciones materiales o económicas de la sociedad, las de tipo social basadas en la ideología patriarcal¹³.

Por último, no puede dejar de señalarse la existencia de un feminismo que, sin cuestionar ni al patriarcado ni al sistema capitalista, organiza a grupos de mujeres en torno a reivindicaciones específicas o a la beneficencia. Dichos grupos, si bien perpetúan el rol tradicional de la mujer, sugieren reformas moderadas tendientes a mejorar su situación educacional y jurídica, especialmente en lo civil.

De todas estas corrientes, el feminismo socialista ha sido el que más eco ha tenido en América Latina, expresándose de acuerdo a la realidad de miseria, dependencia económica y autoritarismo político en el surgimiento de numerosas organizaciones, las cuales junto con luchar contra la discriminación de la mujer en todos sus planos, se han planteado contra el imperialismo, la represión, por la paz y la democratización de sus países.

Recogiendo los frutos del movimiento feminista mundial, la Organización de Naciones Unidas (ONU) inició una serie de actividades en torno al análisis y cuestionamiento de la situación contemporánea de la mujer, instituyendo el Decenio de la Mujer entre 1975 y 1985. Durante esta década realizó estudios, reuniones internacionales y recomendaciones oficiales a los gobiernos referidas a la situación femenina, adquiriendo así el movimiento un marco de acción amplio y universal.

Sesenta años antes de que la ONU hiciera el ya citado reconocimiento, en Chile se constituían las primeras organizaciones femeninas, que posteriormente habrían de desarro-

¹⁰ Astelarra, Judith, *op. cit.*, pág. 10.

¹¹ Einsenstein, Zillah, *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Ed. Siglo XXI, México, 1980, pág. 28-32.

¹² Einsenstein, Zillah, *op. cit.*, pág. 140.

¹³ Einsenstein, Zillah, *op. cit.*, pág. 15-26.

llar las heroicas y prolongadas luchas que culminaron con la obtención del voto político, transformándose este logro en el primer peldaño en la búsqueda de su emancipación.

¿Qué circunstancias rodearon la gestación del movimiento femenino en Chile?, ¿cuáles fueron sus principales reivindicaciones?, ¿fue homogéneo en cuanto a la composición social e ideológica de sus integrantes?, ¿qué ecos dejó al interior de la sociedad chilena? Si bien la bibliografía existente en la actualidad logra responder algunas de estas preguntas en forma satisfactoria, otras son contestadas insuficientemente o simplemente carecen de solución aparente y es por ello que intentaremos abordarlas.

Ya a mediados del siglo pasado, escasas mujeres de clase alta, que habían alcanzado niveles educacionales comparables a los de algunos varones, protagonizaron intentos de participación política. En Chile estas acciones parecen haberse desencadenado principalmente cuando se ponía en peligro la religión, la familia y las buenas costumbres. Por ejemplo en el conocido caso llamado "la cuestión del sacristán", un grupo de señoras de la capital visitó al presidente Manuel Montt (1851-1861) para comunicarle que si desterraba al arzobispo Valdivieso, ellas se colgarían de las riendas de su carruaje, y que éste no podría salir sino pasando sobre sus cuerpos¹⁴.

Más tarde, en 1884, un grupo de audaces mujeres de la ciudad de San Felipe intentó hacer efectivo el derecho a voto consagrado en la constitución, tratando de inscribirse en los registros electorales. El ministro Ignacio Zenteno, interpelado en la Cámara ante tan inusitado hecho, contestó que las mujeres podían y debían votar toda vez que ni la Constitución ni la ley electoral de 1874 las privaba explícitamente de ese derecho. Peso a esto, en 1884 se dictó una nueva ley de elecciones que en su artículo 40, consagraba claramente la prohibición de voto para la mujer¹⁵.

En una sociedad tradicional, patriarcal y católica como la chilena del siglo pasado, parece imposible que las mujeres jugaran un rol importante como defensoras de sus propios derechos, y muy especialmente los de índole político. Sin embargo, en 1873, Martina Barros de Orrego, que había participado en forma entusiasta en las tertulias de la época, publicó en la Revista Santiago un artículo acerca de la clásica obra "La esclavitud de la mujer" de John Stuart Mill, que revestía francos caracteres políticos. A comienzos del siglo XX, Martina Barros dictó varias conferencias en el *Club de Señoras de Santiago*, refiriéndose en la primera de ellas, al voto político femenino, en un momento histórico en que el sufragio de la mujer contaba aún con poquísimos partidarios. En esa oportunidad señaló: "... se ha dicho y se repite mucho que no estamos preparadas para esto, ¿qué preparación es esa que tiene el más humilde de los hombres con el solo hecho de serlo y que nosotras no podemos alcanzar?, la he buscado y no la puedo descubrir. Sin preparación alguna se nos entrega al matrimonio para ser madres, que es el más grande de nuestros deberes y para eso ni la iglesia, ni la ley ni los padres, ni el marido nos exigen otra cosa que aceptarlo... creo que la influencia del voto femenino puede ser muy benéfica en el sentido de alejar al hombre de esa clase de luchas (de partidos) para servir los altos intereses sociales a los que la mujer, interesada en ellos, sabría arrastrarlos"¹⁶.

Estas iniciativas aisladas, todavía débiles en su cuerpo doctrinario, y de élite, fueron continuadas durante el siglo XX y adquirieron paulatinamente un carácter de movimiento político social.

¹⁴ Pereira, Teresa, "La mujer en el siglo XIX", *Tres ensayos sobre la mujer chilena*, Ed. Universitaria, 1978, pág. 155.

¹⁵ Rojas, Patricio, *Sufragio en Chile*, Tesis U.C., 1964.

¹⁶ Barros, Martina, "El voto femenino", *Revista chilena de Santiago*, Santiago, 1917.



1900...

21

Capítulo I

La condición femenina a comienzos del siglo XX

1. La mujer de élite

La imagen de la mujer chilena reflejada en la prensa conservadora de comienzos de siglo, resulta íntimamente relacionada con la moda, el hogar y la belleza. Parece indiscutible su rol de abnegada esposa y madre, su inferioridad física e intelectual y su gran sensibilidad capaz de poner a salvo a los miembros de su familia de los problemas que acarrea la vida en sociedad.

Nadie puede sorprenderse de encontrar frases como: "el mayor mérito de la mujer de todos los tiempos está en la facultad de amar y en su instinto de la maternidad, cualidades que posee en alto grado la chilena"¹⁷.

Cuando algunos espíritus peregrinos se atreven a desafiar esta imagen institucionalizada, es tan sólo para que la mujer luche contra la mendicidad, funde una liga para combatir la tuberculosis o cree un sanatorio.

Toda la propaganda destinada a la mujer se orienta al cumplimiento de indiscutidas responsabilidades: el matrimonio y la maternidad. Si bien existen productos que garantizan la buena apariencia masculina (gomina), la mujer se ve mucho más bombardeada por la publicidad de artículos de belleza como los "corset Pouget" y las llamadas "pilules orientales" que fortifican y hacen más hermosos los senos. Las píldoras rosadas del Dr. Williams, por su parte, son consideradas como un tónico energético que combate el cansancio y los dolores de cabeza¹⁸.

Cuando la mujer desea convertirse en una profesional, industrial o comerciante, se argumenta que está invadiendo un ámbito estrictamente masculino y en lugar de utilizarse la palabra feminismo para caracterizar las apenas incipientes inquietudes femeninas, se utiliza el término "masculinismo", queriendo significar con ello la supuesta invasión de la mujer en los dominios de su "oponente", el hombre¹⁹.

¹⁷ *El Diario Ilustrado*, 30 mayo 1915.

¹⁸ *El Mercurio*, enero y febrero 1910.

¹⁹ *El Mercurio*, enero y febrero 1910.

2. La gran mayoría

Separada por un profundo abismo, la gran mayoría de mujeres trabajaba silenciosamente manteniéndose ajena a aquellos productos que la propaganda fomentaba.

Durante la primera mitad del siglo XX, la población económicamente activa masculina creció en forma mucho mayor que la población activa femenina. No obstante, quedaba excluido de dicho concepto, un significativo número de dueñas de casa que, con su trabajo no remunerado y subvalorado permitía la reproducción y satisfacción de las necesidades domésticas de la fuerza de trabajo.

Paralelamente, un número siempre restringido de mujeres se incorporó paulatinamente a los sectores productivos, integrándose, preferentemente, a los servicios, industria manufacturera y comercio (ver gráficos N^{os} 1 y 2). El sector servicios estuvo representado durante todo el lapso, en forma mayoritaria por empleadas domésticas y lavanderas. Conforme mejoró la situación de la mujer ante la educación creció el número de profesionales, pero éste siempre fue reducido. "El gran número de trabajadores de servicios y domésticos en la fuerza de trabajo urbana demuestra la poca capacidad del sector manufacturero de proveer más ocupaciones y a su vez la atracción de la ciudad respecto a los trabajadores sin tierra"²⁰.

En lo que respecta a la industria, las cifras resultan un tanto abultadas hacia 1907, ya que por razones de desorden en la categorización de los empleos, que presentan los censos de población entre 1907 y 1952, se incluyen dentro de dicho sector las artesanas, modistas y costureras. En los años posteriores, las mujeres incorporadas a los rubros: textil, cigarrillos, calzados, sombreros, vidrios y caramelos, que ya existían en 1907, fueron aumentando significativamente, cobrando cada vez mayor importancia la industria textil, especialmente en Valparaíso. Tal situación actuó en desmedro de las tejedoras e hilanderas individuales que habían tenido vital importancia en el siglo pasado y que fueron reemplazadas por las máquinas de una incipiente industria manufacturera.

En relación a los sectores agrícola y comercial, a lo largo del siglo XX "miles de mujeres se hallaron desplazadas de la sociedad rural y obligadas a deambular de un lugar a otro, "cargadas de familia", en busca de sustento y posibilidades de arrancamiento. La mayoría de ellas se estableció en los suburbios de las grandes ciudades... "teniendo que dedicarse esencialmente al comercio de subsistencia, que consistía en la venta de comidas, bebidas, albergue y entretención..."²¹. Esto marcó la tendencia general que habrían de seguir dichas actividades en el presente siglo, tratándose siempre de un pequeño comercio destinado a complementar los ingresos familiares.

Finalmente, el número de mujeres que laboró en minas y canteras, construcción, transporte, etc., fue durante el lapso 1913-52 insignificante, comparativamente con las demás áreas de la economía. Sin incluirse en los datos oficiales de la población económicamente activa, pero percibiendo un ingreso y constituyendo un número inestimable, las prostitutas ejercieron su oficio, cada vez que las condiciones económicas las obligaron a hacerlo. "Miles de mujeres jóvenes recurrieron a la prostitución como una forma de empleo, las casas de tolerancia... gozaban de un status legal mientras cumplieran con regulaciones impuestas por las municipalidades —a las— prostitutas autónomas que se registraban... también se les permitía ejercer su oficio sin molestias... Entre 1906 y 1920, algo así como 200 a 500 prostitutas por año incluyeron sus nombres en los registros de Santiago... recibían una tarjeta de identificación en la cual los médicos fijaban un sello de higiene... Hombres de todas las clases sociales frecuentaban las casas... las cuales variaban en lujo

²⁰ De Shazo, Peter, *Urban workers and labor unions in Chile (1902-1927)*, pág. 19-20. Ed. The University of Wisconsin Press, 1983.

²¹ Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*, pág. 257, Ed. SUR, Santiago, 1985.

de acuerdo con los clientes que servían". En 1910 habían registradas en Santiago, 8.572 prostitutas, cifra significativa si la comparamos con las 3.455 operarias industriales que habían en la misma ciudad. "Probablemente, en ese año, una de cada cinco mujeres adultas de la capital de Chile practicaba algún grado de prostitución". En Iquique, por su parte, hacia el mismo año, se constataban 27 burdeles oficiales, llegando a 70 los clandestinos, sumando un total aproximado de 300 mujeres que ejercieron el oficio"²².

Frente a estas dos realidades femeninas contrapuestas, los partidos políticos tradicionales, aparentemente, se quedaron con la imagen de la mujer de élite. Si bien es cierto, que hacia 1913 comenzaron a plantearse frente a los aspectos educacional, civil y político de la mujer chilena, hicieron caso omiso de la situación miserable que aquejaba a la gran mayoría femenina, como lo habían hecho con los problemas más críticos de la sociedad.

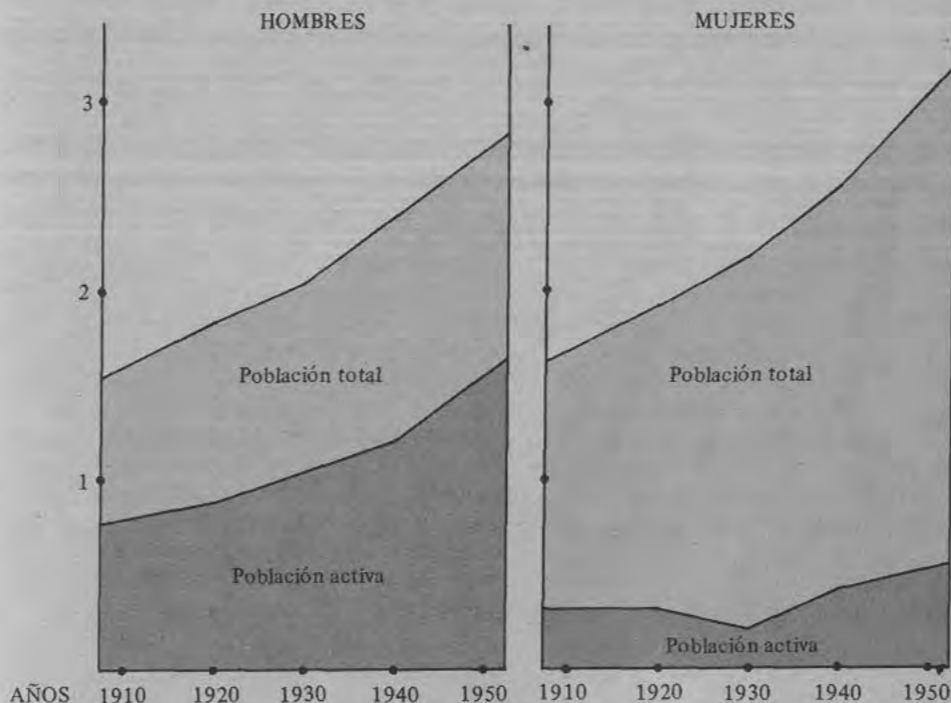
3. La mujer y los partidos políticos hacia 1913

Hacia 1913 el tema de los derechos políticos para la mujer recién comenzaba a plantearse.

GRAFICO Nº 1

POBLACION TOTAL Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Por sexo, en millones

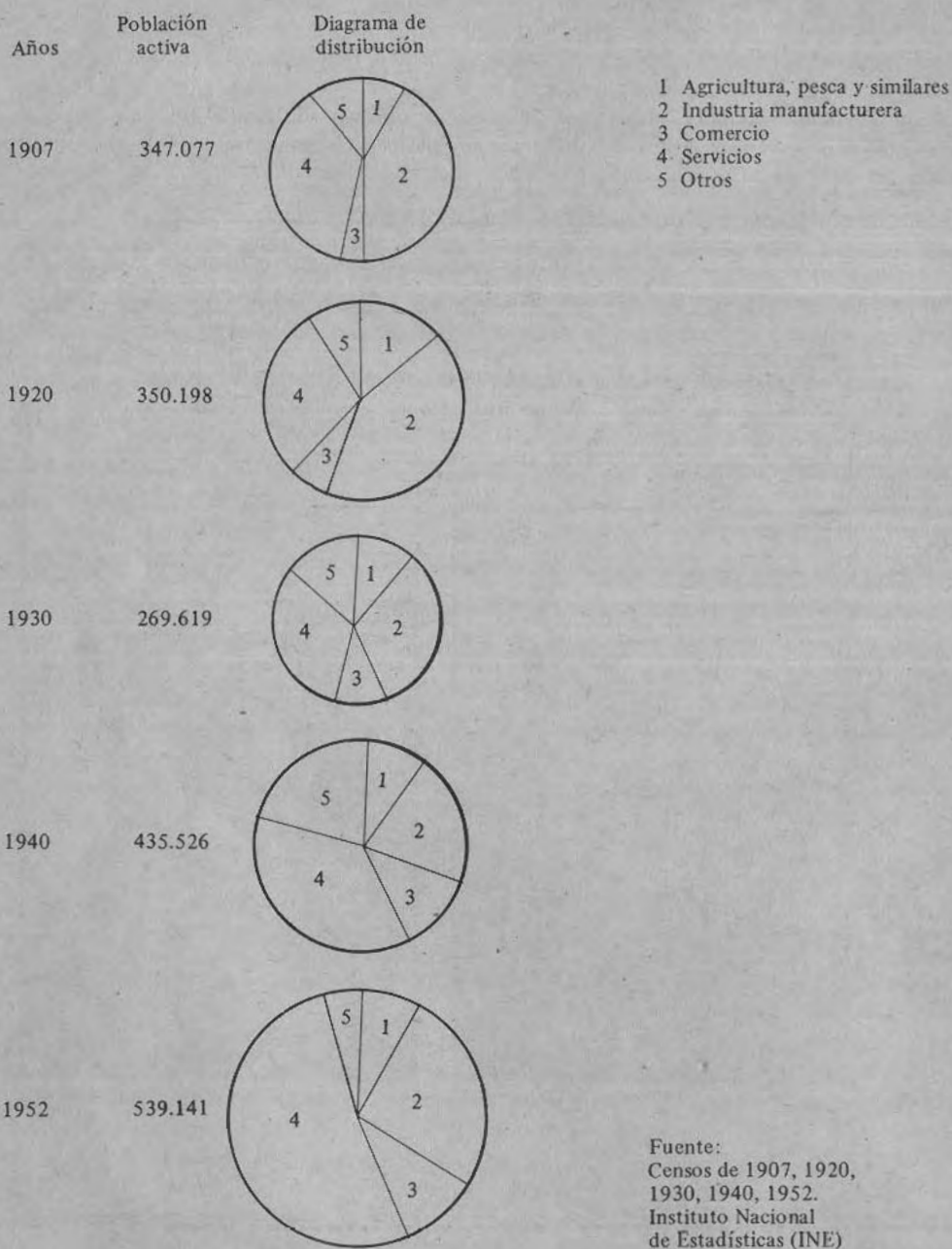


Fuente: Censos de población de los años 1907, 1920, 1930, 1940, 1952.
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

²² De Shazo, Peter, *op. cit.*

GRAFICO Nº 2

POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA



En cambio, los aspectos educacional y civil de la condición femenina ya estaban suficientemente definidos por las corrientes más importantes de la época.

En los sectores de derecha, tanto conservadores como liberales coincidían en estimar que la naturaleza no había capacitado a la mujer para ejercer ese derecho y se temía que su intromisión en cuestiones políticas pudiera quebrantar el hogar, considerado como el centro mismo de toda sociedad. Sin embargo, no existía ninguna certeza ni en la derecha ni en la izquierda, acerca de cuál sería el comportamiento político de la mujer en caso de obtenerlo²³.

En materia de educación, el mismo sector postulaba que ésta era un buen vehículo para que las mujeres pudieran ejercer en forma más eficiente sus funciones de esposa y madre²⁴. Por último, en torno a los derechos civiles, opinaban que debían serles otorgados siempre y cuando no pusieran en peligro sus roles tradicionales.

Estos planteamientos eran avalados, además, por la iglesia de la época, que sostenía "la labor social femenina es llevar el respeto solícito de la hija, como el cariño afectuoso de la esposa y la ternura previsora de la madre a los que sin ella no tendrían hogar"... el papel de la mujer es "predicar el santo evangelio y estar siempre junto a la cuna de su hijo"²⁵.

Los radicales, por su parte, estimaban que la mujer por el momento no debía ejercer los derechos políticos, por cuanto no estaba preparada, se encontraba aún muy apegada a las tradiciones emanadas de la religión y carecía de educación suficiente. Suponían además que no tenía interés en asuntos políticos y que su espíritu de asociación había despertado sólo en relación a instituciones de tipo benéfico²⁶. Para ellos la educación constituía el mejor medio para combatir los prejuicios religiosos; y la concesión de los derechos civiles, el paso previo para otorgar el voto a la mujer.

Por último, los socialistas compartían la opinión de que la mujer requería de una mayor educación para ejercer adecuadamente sus derechos políticos, pero estimaban que no era oportuno otorgárselos en ese momento. En primer término, porque no tenía sentido ejercerlos en un país en el cual la política estaba manejada por un pequeño grupo social, y en segundo lugar, porque antes era necesario un cambio de la sociedad toda, en el cual la mujer debía participar incorporándose a las organizaciones de tipo reivindicativo²⁷. La educación constituía el camino para luchar no tan sólo por la liberación de la mujer, sino de toda la sociedad, atribuyéndole a la propia mujer un rol activo como agente de cambios "para que concluya el sufrimiento femenino hay dos caminos; primero, que la misma mujer sacuda el yugo de su ignorancia, que no admita la esclavitud a la que se la somete y que procure y luche por su propia emancipación. Segundo, que el hombre comprenda sus deberes, ayude a la mujer en su obra liberadora y la asocie a la emancipación común de la humanidad.

La libertad se conquista, no se pide. La mujer que necesita de libertad debe conquistarla y ser valiente en su acción. Ella, por ser sumisa es la culpable de sus desdichas. Concluya, pues, con sus miserias alzando su frente pura para vencer las desgracias con su inagotable amor"²⁸.

Aunque aún influida por ciertos dejos de tradicionalismo en la percepción de la mujer, la prensa socialista fue la primera en dirigir su atención hacia ella y en manifestar su inconformismo respecto al trato peyorativo que los demás órganos de prensa mostraban al referirse al feminismo internacional. Aún cuando estos periódicos daban, en ocasiones,

²³ *El Mercurio*, enero y febrero 1910.

²⁴ *El Diario Ilustrado*, mayo 1915.

²⁵ *El Diario Ilustrado*, 18 mayo 1922.

²⁶ *La Razón*, mayo 1913.

²⁷ *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, marzo 1912 y julio 1924.

²⁸ *El Despertar de los Trabajadores*, 13 julio 1912.

cuenta del logro del derecho a voto en los Estados Unidos (1920) o de la abolición de las discriminaciones contra la mujer en el código soviético, se referían a las sufragistas inglesas como a "señoronas feas", "solteronas", "audaces asaltantes" y "fanáticas". Frente a estas imágenes distorsionadas, El Despertar de los Trabajadores expresó ya en 1913 "los diarios locales cada vez que dan cuenta en su sección telegráfica, de la acción feminista, dejan escapar expresiones groseras e hirientes para tratar a las mujeres que luchan por conseguir un derecho que ellas estiman necesario. No tenemos recuerdo de que esta prensa jamás se haya preocupado de este asunto para ilustrar la opinión del público. Simplemente se ha concretado a condenar la acción sufragista sin decirnos cuáles serían las causas económicas o sociales que impulsan a la mujer inglesa a luchar con tanto ardor para adquirir ese derecho"²⁹.

Paulatinamente, conforme mejoraban los niveles de educación femenina y aumentaban las filas de mujeres en el trabajo asalariado, las opiniones respecto al tema fueron haciéndose cada vez más favorables aún en los sectores de derecha como lo demuestra la siguiente cita: "el feminismo es como la electricidad. Desconocemos su esencia pero conocemos sus manifestaciones... ¿Qué persigue? ¡un fin lógico! ¡reivindicar los derechos de la mujer!... hemos establecido como axioma, que la mujer es inferior, pasiva, eterna subordinada y para detenerla más fuertemente a nuestro lado le hemos impuesto el yugo del matrimonio... hemos establecido la subordinación absoluta de la mujer escamoteándole sus derechos y creando diferencias, servilismos, desequilibrios en vez de armonías.

Más aún, hemos llegado a calificar de opuestos a los sexos, creando así un abismo entre el hombre y la mujer... Seamos más lógicos, más humanos. A la mujer se le acusa de inferior y vemos que en todo el mundo están abordando con éxito el desempeño de cargos que siempre estuvieron reservados a los hombres"³⁰.

Concluyendo, el problema de la emancipación de la mujer se encontraba recién en sus comienzos. Empezaba a vislumbrarse la posibilidad de modificar la situación, pero, la ideología patriarcal reinaba aún sin contrapesos al interior de la sociedad chilena.

4. Rumbo a una conciencia feminista

El despertar de la conciencia feminista en Chile aparece como una red en que se entretienen variados factores. Algunos, como la dictación del decreto Amunátegui (1877), que permitió a las mujeres acceder a la enseñanza superior, junto a la urbanización, la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y la influencia de pensadores que propugnaban la igualdad (Stuart Mill, Marx, Engels y otros), fueron propiciando lentamente el ascenso; otros elementos, tales como la influencia de la prensa referida a los avances del feminismo mundial, la visita de conferencistas extranjeros que difundieron la teoría feminista en Chile y los cambios originados por la Gran Guerra, obedecieron a simples coyunturas que, sin embargo, favorecieron el despertar de la conciencia femenina chilena en el primer cuarto de siglo.

Durante ese lapso, la sociedad chilena estuvo sumida en una crisis global, caracterizada por la excesiva dependencia de nuestra economía, siempre sujeta a los vaivenes del mercado internacional, exagerada por los efectos de la guerra fría, víctima del estancamiento de la agricultura y sometida a las crisis periódicas de la minería, lo que se reflejó claramente en el caso del salitre. En lo social, nuevos actores comenzaron a reclamar su papel al interior de la nación: los obreros, que laboraban en las minas y en las incipientes industrias manufactureras, y los sectores medios constituidos por la burocracia estatal, los profesio-

²⁹ El Despertar de los Trabajadores, 25 febrero 1913.

³⁰ El Mercurio de Valparaíso, 26 marzo 1913.

nales, estudiantes y militares; fue precisamente de dichas capas sociales de donde salieron las precursoras del movimiento femenino en Chile. En lo político, el sistema se caracterizó porque la oligarquía, temerosa de perder su predominio al interior de la sociedad, se negó a encauzar los problemas económicos, las demandas sociales de los grupos emergentes y a permitir una participación activa de la ciudadanía.

Hacia fines del periodo, sectores disidentes de la élite en el poder, en unión con las capas medias, llevaron a Arturo Alessandri Palma a la presidencia, en la perspectiva de generar los cambios que el país necesitaba.

Dentro de este contexto de crisis, las mujeres también jugaron su papel, no sólo compartiendo los problemas comunes a su condición social, sino demandando además sus derechos específicos en cuanto a género.

5. Influyentes visitas del extranjero

A partir de 1910 arribaron a nuestro país diversas personalidades con el objeto de dictar charlas sobre el tema de la mujer, algunas de las cuales influyeron profundamente en la vida nacional. Adolfo Posada visitó Valparaíso en 1910 refiriéndose fundamentalmente a la educación femenina. La española Concepción Jimeno de Flaquer lo hizo tres años más tarde, expresando en la oportunidad "hay dos clases de feminismo: el sano y el morboso. El sano quiere hacer de la mujer una aliada del hombre, el morboso sólo hará una competidora, una adversaria. Predicando yo el feminismo sano he debido librar grandes batallas para conseguir el mejoramiento racional y lógico de la condición de la mujer dentro de la ley escrita y con orgullo puedo decir que he conseguido bastante. En España obtuve la reforma del código civil, en lo que se refiere a la condición jurídica nuestra..."

En la república argentina algo hay ya en la legislación, que permite la administración por la mujer casada de los bienes que ella obtiene con su trabajo personal... La mujer en Chile no puede ser guardadora de menores si no son los propios hijos, no puede testificar en juicio ni en actos solemnes. Casada no puede administrar los bienes que ella misma ha ganado, sino que debe entregarlos a la administración del marido"³¹.

Sin plantear la existencia de un feminismo bueno y uno malo, sino más bien buscando la unidad de las mujeres, visitó en 1913 nuestro país la conferencista hispana Belén de Sárraga. Despertó inmenso interés en variados círculos de la sociedad chilena; su prestigio se vio avalado por el reconocimiento internacional como extraordinaria luchadora e intelectual y por su recorrido a lo largo y ancho de todo el continente americano y gran parte de Europa, propagando las ideas del progreso y el libre pensamiento. En Chile, además de tener una gran acogida en la capital, fue invitada a Valparaíso, Concepción, Antofagasta e Iquique, por mencionar sólo algunas ciudades. Desde esta última localidad recibió un telegrama del por entonces dirigente obrero Luis Emilio Recabarren, —quien, interesado en la causa de la mujer, pensó en Belén de Sárraga como en un incentivo para las mujeres de su pueblo— que expresaba:

"Iquique 23 de enero 1913

Señora Belén de Sárraga

Hotel Oddó - Santiago

Socialistas Iquique tendríamos placer en escucharla. Agradeceríamos anunciarnos si podría venir.

Luis Emilio Recabarren"³².

³¹ *El Mercurio de Valparaíso*, 24 enero 1913.

³² *La Razón*, 24 enero 1913.

³³ *El Mercurio de Valparaíso*, 14 febrero 1913.

³⁴ *La Razón de Santiago*, 6 febrero 1913.

En una de sus conferencias, Belén de Sárraga puntualizó que el atraso mostrado por la mujer hacia el 1900 se debía al estado de inferioridad en que se la mantuvo durante toda la Edad Media; graficando sus puntos de vista señaló que "en un concilio del siglo VI de la era cristiana se sometió a discusión si la mujer tenía alma y sólo por dos votos a favor quedó resuelta afirmativamente esta duda. Calculad cuál habría sido la situación... si aquellos dos santos varones llegan, por cualquier circunstancia tarde a la votación"³³. Junto a la dictación de conferencias, Belén de Sárraga invitó a la mujer chilena a luchar por romper el clericalismo "que tanto mal ha hecho a las mentes femeninas"³⁴. Por estas acciones recibió críticas, especialmente de algunos diarios de la capital (*Diario Ilustrado*). Al ser consultada por *El Mercurio de Valparaíso* sobre los ataques de que fuera objeto, expresó: "¿Cómo quieren ustedes que no me ataquen si vengo yo a malear un negocio que tantas utilidades daba a cierta gente? Vengo yo aquí a predicar la verdad, a emancipar a los que están subyugados. Arranquemos a la mujer, el obrero y el estudiante a esas influencias y habremos alcanzado el ideal del libre pensamiento"³⁵.

Esta visita, si bien no tocó directamente el tema de los derechos políticos de la mujer chilena, provocó profundos impactos en nuestra sociedad. Uno de ellos fue haber producido un verdadero "terremoto" en las mentes de grupos de mujeres chilenas, sirviendo a algunas como un medio de toma de conciencia de su situación y motivando a otras a organizarse en centros llamados a luchar por el libre pensamiento y el anticlericalismo, como lo fue en sus inicios el *Centro Femenino Belén de Sárraga*, fundado en 1913 en Antofagasta y más tarde en Iquique.

Finalmente, es preciso destacar que no sólo de Europa vinieron personalidades interesadas en difundir las ideas feministas. En agosto de 1919 visitó Chile la dirigente de la "Unión Feminista Nacional Argentina" Alicia Moreau, quien refirió la trayectoria del movimiento en su país, destacando muy especialmente que en Argentina la doctora Julieta Lanteri había presentado recientemente su candidatura a diputado y constituido un "Partido Femenino Nacional", pese a todos los obstáculos legales existentes³⁶.

6. Los ecos de la Gran Guerra

Otro de los factores que incidió, aunque indirectamente, en el despertar de la conciencia femenina en Chile, fue el impacto de la primera guerra mundial.

En los países involucrados en el conflicto, las mujeres se incorporaron masivamente al trabajo productivo. Desempeñándose no tan sólo en áreas como el comercio y la industria, sino también en empleos tan inusuales como barbera, cargadora o mecánica; además en forma voluntaria participaron en la elaboración de armamentos (explosivos y granadas), actuaron como soldados e integraron instituciones de tipo asistencial como la Cruz Roja.

El hecho de que la mujer mostrara insospechadas capacidades durante la época de crisis motivó un profundo debate a nivel mundial respecto a su situación ante la ley; obligando a países como EEUU, URSS, Inglaterra, Francia y otros, a concederle sus derechos políticos³⁷.

En Chile, que no vivió sino muy tangencialmente el conflicto, incorporando escasamente a las mujeres al sector productivo, los ecos de la guerra se dejaron sentir en dos principales planos: en primer término, en la proliferación de instituciones femeninas de corte benéfico, cultural o laboral; cuyo principal aporte fue despertar en la mujer un espíritu asociativo³⁸. En segundo lugar, y dentro de la profunda discusión en torno a temas

³⁵ *El Mercurio de Valparaíso*, 12 febrero 1913.

³⁶ *El Mercurio de Valparaíso*, 28 agosto 1919.

³⁷ *El Mercurio de Valparaíso*, 28 agosto 1919.

³⁸ *El Mercurio de Valparaíso*, 21 marzo 1919.

como el pacifismo y la posición de nuestro país ante la crisis bélica, preocuparon muy especialmente los logros del feminismo a nivel internacional y la situación de la mujer chilena en la legislación. En lo relativo a derechos políticos, el principal efecto de la guerra fue poner de manifiesto que la mujer ya había alcanzado en otros países del mundo el derecho a voto, y que Chile se encontraba muy retrasado en esa materia.

En suma, la influencia de la Gran Guerra, fundida con las condiciones internas de nuestro país: despertar del espíritu asociativo, mejores niveles de educación femenina, ejemplo de las luchas obreras e incorporación de la mujer a ellas, participación de mujeres en el trabajo asalariado, desarrollo de las ciudades y conocimiento de otras realidades en las cuales el movimiento feminista exhibía ya algunos logros, acabaron por crear en diversos círculos de la población femenina, una conciencia respecto a sus propias capacidades y derechos.

7. Proyectos sobre derechos civiles y políticos

Con anterioridad a la creación de centros femeninos libre pensadores en la zona norte, antes de que se constituyeran sociedades femeninas de socorros mutuos en Valparaíso, y mucho antes de que se creara un *Círculo de Lectura* o un *Club Social de Señoras*, las mujeres de nuestro país habían comenzado a luchar por su emancipación, aún cuando sus débiles y aisladas peticiones se restringieron sólo a los aspectos educativo, jurídico y laboral. En realidad, esta lucha es una historia que existe en forma anónima y silenciosa desde el mismo momento en que se originan los sistemas sociales que permiten la opresión de la mujer. Pero no cabe duda que el despertar del espíritu asociativo fue el detonante de estas latentes aspiraciones. Hay que considerar además, que durante el primer cuarto del siglo XX hubo presiones y luchas sociales tendientes a democratizar la sociedad y que dentro de este contexto, tuvo una atención privilegiada la revisión de la legislación vigente, al interior de la cual la mujer estaba aún muy discriminada. Por tanto, en un primer momento fue cuestionada principalmente la situación civil de la mujer chilena, quedando su condición política pendiente para los años venideros.

Una de las primeras iniciativas, dice relación con el proyecto presentado por el senador Claro Solar, en 1915, a la Cámara alta del Congreso Nacional, tendiente a liberalizar la condición legal de la mujer dentro del estado del matrimonio. Dos fueron las ideas que primaron: la capacidad de la mujer casada y la patria potestad. Por aquel entonces, una mujer que contraía matrimonio se encontraba bajo la potestad de su marido y no tenía derecho a disponer de su propio salario. Esta última situación se tornaba tanto más crítica en el caso de las obreras fabriles, cuyos maridos tenían derecho a cobrar para sí el salario que sus mujeres ganaban³⁹. Aunque esta iniciativa no fructificó, sentó las bases para que en el año 1922 el senador Eliodoro Yáñez presentara al Congreso un proyecto de ley que planteó el régimen de separación de bienes. Esto provocó opiniones favorables entre algunas mujeres aristocráticas, pero reacciones desfavorables entre "distinguidos" exponentes del sexo masculino, quienes temían que dicho régimen pudiera apartar a la mujer de sus roles de esposa y madre y, más aún, disputarle al hombre su hegemonía como administrador del patrimonio conyugal⁴⁰.

Tendrían que pasar tres años para que se abolieran las incapacidades civiles más humillantes para la mujer chilena (1925). Si bien, la proposición, en primera instancia contenía consideraciones tanto civiles como políticas, el decreto ley que en definitiva fue firmado

³⁹ *El Mercurio de Valparaíso*, 18 octubre 1915.

⁴⁰ *El Diario Ilustrado*, febrero-mayo 1922.

por la Junta de Gobierno se refirió únicamente a los derechos civiles. En este decreto, se estableció que la patria potestad correspondía a la madre en las mismas condiciones que al padre, cuando éste moría: natural, civil o presuntivamente. La mujer divorciada (por causa del marido) conservaba la patria potestad sobre los hijos que estaban a su cargo, pero si contraía matrimonio la perdía definitivamente.

Por otra parte, se permitía a ésta ser tutora o curadora, pero si era casada requería del consentimiento de su marido. Se autorizaba también a la mujer a servir de testigo y, si se encontraba bajo el régimen de separación de bienes, podía administrar aquéllos que fueran fruto de su trabajo personal. Se estableció además que la mujer casada podía dedicarse libremente a cualquier oficio, profesión o industria a menos que el juez (a petición del marido) se lo prohibiera⁴¹.

Como puede apreciarse, el decreto ley del año 25 mantuvo consideraciones discriminatorias con respecto a la mujer: ella se veía obligada a solicitar autorización al marido para ejecutar determinadas acciones, y tenía que continuar esperando la muerte de éste para poder disfrutar de la patria potestad sobre sus propios hijos. Sin embargo, el decreto ley significaba la esperanza respecto que a futuro habrían de abolirse todos aquellos principios que de algún modo producían una desigualdad legal entre los sexos, principios que no encontraban ya justificación como para poder prevalecer dentro de la sociedad de la época.

⁴¹ *El Mercurio de Valparaíso*, 11 y 13 marzo 1925.



1913-1925

31

Capítulo II “Vamos Mujer”

1. Las nuevas instituciones femeninas

“¡¡Iquique!!

El Despertar de los Trabajadores.

Sábado 19 de abril 1913.

El centro femenino anticlerical Belén de Sárraga se funda gallardamente”.

Los primeros centros femeninos surgieron en la zona salitrera hacia 1913, bajo la inspiración de Luis Emilio Recabarren y Teresa Flores, con el propósito de liberar a la mujer del “fanatismo religioso”, “la opresión masculina” y, especialmente, de darle una conciencia clara sobre su responsabilidad social. Los antecedentes que posibilitaron la creación de dichos centros en un lugar y momento determinados y la significación que ellos tuvieron, han permanecido hasta nuestros días envueltos en una nebulosa.

El primer centro femenino de mujeres librepensadoras, fundado tras la visita de Belén de Sárraga, surgió en Valparaíso y aunque muy tempranamente se perdió su huella en el tiempo, fue, en estricto rigor, el primero de esta naturaleza que conociera nuestro país. No obstante, los centros femeninos Belén de Sárraga fundados en Iquique y zonas aledañas, tan sólo un mes después, fueron, sin lugar a dudas, los verdaderos pioneros del feminismo en Chile, dada la solidez de sus principios, su continuidad en el tiempo y su nivel de organización y participación femeninos.

Variados factores interactuaron en este hecho: el desarrollo económico que alcanzó la zona norte del país gracias a la explotación salitrera provocó una gran concentración de población que contribuyó a la organización de la mujer en torno a problemas compartidos.

La debilidad de los lazos tradicionales (religiosos) propia de una sociedad en gestación, la monotonía y la falta de estímulos, motivaron la permeabilidad de que fuera objeto esta localidad frente a la influencia externa (ideologías basadas en la igualdad, visitas de conferencistas, etc.).

Sin embargo, dos fueron los factores más relevantes en la génesis del movimiento feminista en Iquique: por un lado el particular desarrollo del movimiento popular en la zona norte, dentro del cual tuvo destacada participación la mujer del campamento, que durante las reiteradas huelgas alentó y proporcionó comida a los obreros separados de sus familias⁴² y, por otro, el surgimiento del Partido Obrero Socialista en 1912 bajo la inspiración de Luis Emilio Recabarren, quien desplegó una gran actividad en favor de la mujer. Como redactor y editor de "El Despertar de los Trabajadores" Recabarren escribió personalmente artículos sobre educación y emancipación de la mujer, llegando incluso a firmar muchos de éstos con seudónimos femeninos con el objeto de atraer la atención de este sector⁴³. Dicho diario reconocía a la mujer su papel de colaboradora del hombre en la lucha social y la estimulaba a participar activamente en ella, pero luchando siempre por reivindicaciones específicas para poner fin a la inferioridad legal a que estaba sometida. En uno de los tantos artículos se expresaba: "la mujer y el trabajador tienen de común que son seres oprimidos desde tiempo inmemorial. A pesar de todas las modificaciones que ha sufrido esta opresión en el fondo se ha mantenido invariable. Lo mismo a la mujer que el trabajador es rareza que hallan llegado a tener conciencia clara de su servidumbre y menos aún en la primera, porque estaba colocada a un más bajo nivel que el obrero, porque ha sido y es aún considerada y tratada por éste como un ser inferior... de este modo se ha habituado la mujer a considerar tan natural este estado de inferioridad que cuesta trabajo persuadirla de lo indigno de su posición presente y que debe aspirar a ser en la sociedad un miembro investido de iguales derechos que el hombre"⁴⁴.

Respondiendo al cúmulo de factores antes señalados los sectores femeninos más conscientes de la pampa, representados por mujeres como Teresa Flores, Juana A. de Guzmán, Nieves P. de Alcalde, Luisa de Zabala, María Castro, Pabla R. de Aceituno, Ilia Gaete, Adela de Lafferte, Margarita Zamora, Rosario B. de Barnes y Rebeca Barnes, integraron el primer directorio del *Centro Femenino Belén de Sárraga en Iquique*⁴⁵. Según su declaración de principios, dicha institución se rigió por los siguientes estatutos:

"Art. 1. Este centro se compone de mujeres que voluntariamente y sólo por amor a la verdad, se comprometen a no tener en lo sucesivo ninguna relación ni directa ni indirecta con el clericalismo y sus instituciones.

Art. 2. Todas las mujeres que componen este centro se comprometen a propagar estos bienhechores pensamientos por medio de visitas domiciliarias a sus amigas, invitándolas a conferencias, exhortándolas a leer, estudiar y buscar la verdad.

Art. 3. Las madres de familia que ingresen al centro educarán a sus hijos dentro del más alto sentimiento de libertad y de verdad y ajenos a todo sentimiento clerical.

Art. 4. Las jóvenes que ingresen a este centro cuidarán al formar su hogar que el compañero que elijan sea un verdadero y firme libre pensador.

Art. 5. Todas las que compongan este centro, a la medida de sus fuerzas procurarán propagar el libre pensamiento y aumentar el número de afiliadas.

Art. 6. Para el sostenimiento del centro y la propaganda de sus ideales, cada asociada pagará una cuota de un peso mensual.

Art. 7. El centro efectuará a lo menos una velada mensual para divulgar y popularizar sus ideales. Igualmente tomará parte en toda clase de conferencias, comisos u otros actos instructivos"⁴⁶.

⁴² Kirkwood, Julieta, *Ser Política en Chile*, pág. 100, Ed. Flaco, 1985.

⁴³ *El Siglo*, diciembre, 1953.

⁴⁴ *El Despertar de los Trabajadores*, 13 enero 1914.

⁴⁵ *El Despertar de los Trabajadores*, 19 abril 1913.

⁴⁶ *El Despertar de los Trabajadores*, 19 abril 1913.

Una de las primeras acciones del centro femenino iquiqueño fue la tesonera labor de extensión de sus ideales hacia otros lugares de la pampa tales como Lagunas, Negreiros, Huara, por mencionar sólo algunos; a todos ellos llegó una delegación de feministas a dictar conferencias y a propiciar la organización de centros femeninos libre pensadores.

El anticlericalismo surgió como una respuesta a las enseñanzas que por ese entonces predicaba la iglesia católica, según las cuales la mujer, "salida de la costilla de Adán", tenía como únicas funciones rezar, cuidar de sus hijos y obedecer a su marido. Funciones que tendían a crear dentro de ella un espíritu conservador, reactio a los cambios que su propia vida demandaba. De ahí que las pioneras del feminismo en Chile reaccionaran contra la influencia retardataria que la iglesia ejercía sobre sus conciencias.

En la práctica, la acción de los centros estuvo muy lejos de limitarse a la lucha laicista, ya que sus integrantes se incorporaron activamente a la lucha social, actuando contra la carestía de la vida, luchando por el derecho al descanso dominical de las obreras, preocupándose por los efectos de la primera guerra mundial, realizando campañas contra el alcoholismo y divulgando las ideas de emancipación de la mujer.

Existe una tendencia a simplificar este fenómeno, planteando que la mujer nortina deshechó sus propias reivindicaciones en favor de la lucha de sus padres, esposos e hijos. Sin embargo, reivindicaciones como el derecho al descanso dominical tenían un claro carácter de demanda femenina: "si bien en 1907 se ganó la ley de descanso dominical, ésta tuvo muchos efectos en su aplicación sobre todo en el caso de las mujeres y los niños, los cuales no fueron considerados en la ley"⁴⁷. En el caso de la lucha contra el alcoholismo, se trató también de una reivindicación femenina, toda vez que fue la mujer la víctima principal de los abusos y maltratos en los que incurrieron sus maridos bajo el estado de ebriedad.

Al mismo tiempo, es necesario clarificar que, si bien Recabarren jugó un papel fundamental en los inicios del movimiento, éste cobró vida propia gracias al aporte de la mujer de la pampa y a las luchas que protagonizó.

Durante su primer año de vida, el centro femenino iquiqueño "realizó 36 reuniones entre generales y de comités, 8 veladas conferencias y participó en 24 manifestaciones públicas y privadas. En total, durante el año, participó en 68 actos que equivalían, evidentemente, a más de uno por semana"⁴⁸.

La primera gran manifestación femenina de la zona se desarrolló en agosto de 1917 y constituyó una protesta contra "el decreto del retrato obligatorio" (una suerte de documento de identificación que resultaba sumamente costoso para las clases postergadas) en ella, fueron duramente reprimidas por las fuerzas de la intendencia, las que aún así no lograron acallar sus demandas⁴⁹.

La labor de los centros femeninos Belén de Sárraga tuvo su auge entre 1913 y 1915 y hacia 1918 se encontraba ya muy disminuida. Ello puede explicarse por el decaimiento de la explotación salitrera y la consiguiente migración de mujeres (entre las que se incluían algunas dirigentes del movimiento) hacia otros centros urbanos. Hay que contar además con el desplazamiento de muchas de las mujeres, que antes conformaban los centros femeninos, hacia nuevas formas de organización (sindicatos y partidos políticos) que inauguraron la década del 20.

Hacia 1921 se fundó en esa ciudad la "Federación Unión Obrera Femenina", dependiente de la "Internacional de Trabajadores del Mundo" (IWW), que llamó a las obreras a federarse para "luchar contra los abusos del capital"⁵⁰. En el mismo año se creó al ampa-

⁴⁷ De Shazo, Peter, *op. cit.*

⁴⁸ *El Despertar de los Trabajadores*, 21 abril 1914.

⁴⁹ *El Despertar de los Trabajadores*, 13 agosto 1917.

⁵⁰ *El Despertar de los Trabajadores*, 13 agosto 1917.

ro de la "Federación Obrera de Chile" (FOCH), el *Consejo Federal Femenino*, lo que indica que también dentro del ámbito femenino se dieron las dos principales corrientes que caracterizaron la lucha obrera de nuestro país: la anarco sindicalista (IWW) y la socialista (FOCH). Estas instituciones repitieron en gran medida las proclamas de las fundadas en el año 1913 pero pusieron el acento en los ámbitos social y político más que en el educativo y legal.

En lo sucesivo, fue de la ciudad de Santiago de donde partieron las más importantes iniciativas para mejorar la condición de la mujer, tales como los proyectos de ley que en definitiva cambiaron su situación civil y política, tras prolongadas luchas.

"Santiago, 15 de octubre de 1915.

Convencidas de que continuarán siendo tanto o más católicas que antes, tan buenas madres como siempre lo han sido, tan dignas señoras y dueñas de casa como lo fueron hasta aquí, han continuado adelante con la idea de fundar un Club de Señoras en el cual puedan reunirse a charlar, a leer, a beber una taza de té, a celebrar de vez en cuando una fiesta social, a cambiar sanos y serenos propósitos domésticos, etc."⁵¹.

34

Bajo este predicamento surgió en 1915, entre las mujeres católicas de la aristocracia santiaguina el *Club Social de Señoras*, que junto al *Círculo de Lectura*, integrado por mujeres laicas de las capas medias, se alzaron como las dos primeras instituciones capitalinas íntegramente femeninas, de cierta continuidad en el tiempo y orientadas hacia fines culturales, distinguiéndose así de las numerosas instituciones benéficas existentes desde el siglo pasado, como la *Liga de Damas Chilenas* y la *Asociación de Señoras contra la Tuberculosis* que, a pesar de autodenominarse en ocasiones "feministas", no hacían más que apadrinar mujeres de escasos recursos para otorgarles su ayuda económica en virtud del "espíritu cristiano"⁵².

El ya citado *Círculo de Lectura* incluyó en su directiva a una de las más importantes mujeres que tendría la lucha feminista en nuestro país: Amanda Labarca. En forma simultánea a su creación, el Círculo convocó a un concurso literario exclusivamente femenino, realizando posteriormente numerosas reuniones periódicas e "impostergables", a las que podían asistir gratuitamente las mujeres que lo desearan; y en las que se trataban temas tales como "la reforma legal en favor de la mujer", "literatura de nuestro siglo", "poesía chilena", etc.

Tal vez la ligazón de Amanda Labarca a las ideas radicales provocó algunas de las más intensas críticas conservadoras en contra del *Círculo de Lectura*, el que se defendió diciendo que era deseable "...que la mujer, además de ser esposa y madre, tenga libertad para efectuar individualmente sus aspiraciones y para desenvolverse colectivamente en forma intelectual y moral, sin necesitar para ello que un hombre de sotana, deba estar al frente de sus reuniones supervigilando sus actividades"⁵³.

Por otra parte, las integrantes del *Club Social de Señoras*, actuaron con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para no ser suplantadas por las mujeres cultas de los nacientes sectores medios de la sociedad. Realizaron "amenas" conferencias matizadas con música y poesía en las cuales se instruía sobre historia, literatura, idiomas, arte, medicina y muy eventualmente sobre el tema de los derechos políticos de la mujer⁵⁴. Este tópico producía burlas en la prensa conservadora que a modo de sátira expresaba: "si alguna vez pudiéramos desear ser diputados, (y en ese evento diputados radicales) sería para

⁵¹ *El Mercurio de Valparaíso*, 15 octubre 1915.

⁵² Kirkwood, Julieta, *op. cit.*, pág. 64-67.

⁵³ *El Mercurio de Valparaíso*, 15 octubre 1915.

⁵⁴ Kirkwood, Julieta, *op. cit.*, págs. 64-67.

proponer a la sesión siguiente de aceptada la ley de voto femenino, este proyecto que consta de un artículo bien fácil de cumplir: 'concédese divorcio con disolución de vínculo y liberación absoluta de pensiones, al ciudadano que compruebe la inscripción de su mujer en el registro electoral' ⁵⁵.

La influencia del *Club de Señoras* al interior de la Sección Joven del Partido Conservador provocó que éste presentara en 1917 a la Cámara de Diputados, el primer proyecto de ley para conceder a la mujer chilena sus derechos de ciudadanía ⁵⁶. Esta iniciativa se explicaría, a nuestro juicio, por la necesidad del Partido Conservador de buscar nuevas fórmulas para salir de la decadencia en que se hallaba, y en esa medida, la inteligente y temprana campaña dirigida a la mujer resultó ser muy efectiva ⁵⁷. Mientras el *Club de Señoras* se desvió con el tiempo hacia propósitos benéficos, el *Círculo de Lectura* dio origen en 1919 al *Consejo Nacional de Mujeres*, en el que participaron Amanda Labarca y Celinda Reyes, entre otras ⁵⁸.

Una de las iniciativas culminantes de esta institución fue la presentación, en 1922, de un proyecto de ley sobre derechos civiles y políticos de la mujer, que no encontró eco entre los parlamentarios ⁵⁹.

En el ámbito obrero, surgió hacia 1917 el *Consejo Federal Femenino* en el seno de la *Gran Federación Obrera de Chile*, con el objeto de lograr el mejoramiento cultural y la acción mancomunada de las trabajadoras ⁶⁰. Esta institución realizó reuniones periódicas durante los años 1917 y 1918, y resurgió con posterioridad a 1920 bajo el nombre de *Gran Federación Femenina de Chile* teniendo ya para entonces una marcada tendencia feminista.

Durante este período se formaron además los dos primeros partidos políticos femeninos de Chile. En 1922 se creó el *Partido Cívico Femenino* en el que participaron, entre otras, Ester La Rivera y Graciela Mandujano. Muchas de sus integrantes fueron laicas o profesaron un catolicismo moderado, pretendiendo "obtener para la mujer el reconocimiento de sus derechos sociales, económicos, políticos y legales" ⁶¹. Esta institución declaraba estar muy apegada a las leyes, ajena a todas las demás colectividades políticas y dedicarse a estudiar los medios legales que permitieran mejorar la condición de la mujer.

A pesar de hacer hincapié en la consecución de los derechos políticos, los subordinaron a la educación cívica de la mujer ya que repetían: "primero educar, luego decidir" ⁶².

Más tarde, hacia 1924, surgió el *Partido Demócrata Femenino*, que se abocó en forma activa a luchar por los derechos políticos de la mujer. Participaron en su seno Celinda Arregui, E. Brady, G. Barrios, Rebeca Varas y otras. La institución redactó un proyecto de ley presentado a la Junta de Gobierno en el cual se solicitó en tono igualmente moderado, una modificación a la ley electoral para dar paso a una verdadera democracia ⁶³.

La Convención de la *Juventud Católica Femenina* realizada en Santiago en el año 1922 y el Congreso Panamericano de Mujeres, celebrado en la capital en el mismo año, contuvieron también disposiciones que solicitaban la concesión de los derechos políticos para la mujer chilena, de tal modo que puede inferirse que esa petición se había extendido ya a los más variados sectores de la vida nacional.

Paralelamente en Valparaíso, surgió durante este período un espíritu asociativo femenino considerable, que se expresó principalmente en instituciones de socorros mutuos, beneficencia social o religiosas, pero no prosperaron las de corte político reivindicativo

⁵⁵ *El Diario Ilustrado*, 2 noviembre 1917.

⁵⁶ Meza, María Angélica, *La otra mitad de Chile*, Cap. I, Las primeras etapas, pág. 22.

⁵⁷ *El Mercurio de Valparaíso*, 1917.

⁵⁸ *El Diario Ilustrado*, 1919.

⁵⁹ Entrevista a Rosa Markmann, mayo 1985.

⁶⁰ *El Diario Ilustrado*, 3 octubre 1917.

⁶¹ *El Diario Ilustrado*, 30 octubre 1922.

⁶² Kirkwood, Julieta, op. cit., pág. 70-71.

⁶³ *El Diario Ilustrado*, 17 enero 1925.

como ocurrió en el caso de Iquique y Santiago. Tal vez la acción más avanzada en materia de feminismo haya sido la participación de la mujer porteña en la primera Asamblea de la *Juventud Católica Femenina*, realizada en forma coordinada con Santiago y otras ciudades del país, en la que Teresa Ossandón disertó sobre feminismo ante un significativo público, para quien la temática de la mujer comenzaba a cobrar gran interés⁶⁴.

2. Proyectos sobre derechos políticos de la mujer

Antes de 1884 ninguna carta fundamental ni reglamento constitucional, prohibió a la mujer chilena ejercer sus derechos de ciudadanía.

En efecto, la constitución de 1833 decía en su artículo 5° "Son chilenos los nacidos en territorio de la República", en el artículo 7° "Son ciudadanos activos con derecho a sufragio los chilenos que hubieren cumplido 21 años de edad" y en su artículo 10° "La constitución asegura a todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley"⁶⁵.

Sólo en 1884, tras el incidente de San Felipe⁶⁶ y mediante un reglamento destinado a reglamentar las elecciones, quedaron excluidas, explícitamente, de la posibilidad de ejercer tales prerrogativas.

Si bien, el Partido Obrero Socialista y el Partido Demócrata⁶⁷ fueron los primeros en demostrar una preocupación por la inferioridad en que se mantenía a la mujer, fue la sección joven del Partido Conservador la primera en presentar, ante la Cámara de Diputados en 1917, un proyecto de ley que otorgaba derechos políticos a la mujer⁶⁸. Los radicales plantearon que este proyecto no tenía asidero debido al atraso doctrinario en que se hallaba la mujer y a que los conservadores sólo buscaban en ella el repunte de su partido en franca decadencia. La mujer en el estado actual —agregaban— "...sin más ley que la de la iglesia y sin más voluntad que la del sacerdote... será un espléndido mercado electoral para el clericalismo"⁶⁹.

El hecho de que fuera la Sección Joven del Partido Conservador la que tomara la iniciativa, no respondió a una simple casualidad o tan sólo a la influencia ejercida por el *Club Social de Señoras*, sino que fue el resultado de los propios conflictos que vivía dicho partido, presionado por los nuevos actores sociales emergentes, entre los que se cuenta la mujer. Esta sección, encabezada por Juan Enrique Concha, buscó la renovación como único instrumento capaz de mantener su hegemonía dentro de la esfera de poder; recogiendo el pensamiento social cristiano e influida por la Encíclica *Rerum Novarum*, tomó también la iniciativa en los aspectos laborales en el año 1919⁷⁰. En 1922 el *Consejo Nacional de Mujeres* manifestó al Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, su aspiración de contar con derechos políticos plenos, sugiriendo la idea de que un primer paso podría ser el otorgamiento del derecho a sufragio en las elecciones municipales⁷¹.

Este planteamiento, que sólo se materializó en 1934, tenía implícita una idea discriminatoria hacia la mujer, por cuanto estimaba que ésta debía ser objeto de un largo período de ensayos políticos antes de lanzarse al ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

A fines de 1922, el *Partido Cívico Femenino* se comprometió a buscar los medios para conseguir de las Cámaras Legislativas, el despacho de una ley que reglamentara los dere-

⁶⁴ *El Mercurio de Valparaíso*, diciembre 1922.

⁶⁵ *El Radical de Valparaíso*, 6 julio 1918.

⁶⁶ Ver Introducción, pág. 15.

⁶⁷ El diputado demócrata Malaquías Concha presentó a la convención una proposición que planteaba la liberación de la mujer en el aspecto político y social, como un importan-

te tópico del programa de ese partido, (*La Razón*, Santiago, 6 diciembre 1913).

⁶⁸ *El Radical de Valparaíso*, 1918.

⁶⁹ *El Radical de Valparaíso*, 1918.

⁷⁰ Morris, James, *Las élites, los intelectuales y el consenso*. Ed. del Pacífico, 1967.

⁷¹ *El Diario Ilustrado*, 23 mayo 1922.

chos laborales, políticos y civiles de la mujer. Un año más tarde (1923), se celebró la Conferencia Panamericana de Mujeres en Santiago de Chile. En ésta, Rivas Vicuña y Soto Hall suscribieron una moción que fue aprobada por unanimidad y que resolvía: recomendar a las autoridades de la Unión Panamericana que buscara los medios para otorgar a las mujeres los mismos derechos políticos y civiles de que gozaban los varones⁷².

Mientras tanto, los diputados Sánchez y Maza, presentaron un proyecto a la Cámara proponiendo la emancipación política de la mujer⁷³. A principios de 1925, el directorio del *Partido Demócrata Femenino* presentó un nuevo proyecto a la Junta de Gobierno, que solicitó en concreto, la modificación de la ley electoral recién dictada "suprimiendo la palabra varones y diciendo simplemente ciudadanos chilenos". Por otra parte, plantearon que no se había logrado concretar ninguno de los proyectos relativos a la emancipación de la mujer "por existir partidos políticos que con muy mala comprensión veían amenazados sus intereses, con la cooperación del elemento femenino en la vida nacional"⁷⁴.

Más adelante ellas mismas solicitaron la participación directa de la mujer en la Comisión Consultiva de la Asamblea Constituyente que elaboraría la nueva constitución política del Estado⁷⁵.

Concluyendo, treinta años antes de que la mujer ganara sus derechos políticos, ya se había gestado un movimiento que se tradujo en el envío de innumerables proyectos hacia el legislativo, los que quedaron guardados esperando "una mejor oportunidad", debido a que la mayoría de ellos careció de un empuje sólido y permanente por parte de las instituciones femeninas y de un verdadero consenso a nivel de los partidos políticos, dada la profunda incertidumbre respecto al futuro comportamiento electoral de la mujer.

⁷² Labarca, Amanda, *op. cit.*, pág. 48.

⁷³ *El Diario Ilustrado*, 1923.

⁷⁴ *El Diario Ilustrado*, 7 enero 1925.

⁷⁵ *El Despertar de los Trabajadores*, 29 abril 1925.



1926-1946

39

Capítulo III **El Memch y la Fechif, conductores del movimiento femenino**

Si el período anterior se caracterizó por el despertar del espíritu asociativo de la mujer chilena y por el surgimiento de una incipiente conciencia de los problemas compartidos, esta nueva etapa estuvo marcada por la creación de las más importantes organizaciones que conoce la historia del movimiento femenino en Chile hasta nuestros días: el Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) y la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF). Asimismo se desarrolló una creciente movilización de la mujer en torno a sus reivindicaciones, siendo su principal logro la conquista del voto municipal, primer peldaño en la búsqueda de los derechos políticos plenos.

Las condiciones generales que vivió nuestro país, por esos años, posibilitaron un fortalecimiento en las mujeres de la necesidad de intervenir en el ámbito público, elevando su nivel organizativo y movilizador. No es casualidad que haya sido, justamente en el año 1931 cuando se gestaron los primeros brotes efectivos de participación política pues, como lo demuestra la historia, son aquellas coyunturas de crisis las que propician la incorporación activa de la mujer a todas las áreas del quehacer social.

En efecto, la crisis de 1931 golpeó con fuerza la conciencia femenina y así lo demuestran algunos manifiestos de aquella época: "en la crisis hay muchas cosas tristes, pero hay una sola que es horrenda: la desocupación. Estos dos puntos tan estrechamente unidos, de proteger la industria nacional y de combatir la desocupación son los que proponemos a vosotras adherentes y amigas de la Liga de Damas"⁷⁶. La depresión económica que se tradujo en carestía de la vida y cesantía, prontamente se trasladó a la esfera política, agravando la situación debido a la falta de libertades públicas, ante lo cual las mujeres también transformaron su acción, llegando a desarrollar la primera gran manifestación con trascendencia nacional. Lo hicieron en el mes de julio de ese año, mediante un desfile de protesta contra el gobierno del general Ibáñez, que se asumió como "un estallido de indignación

⁷⁶ *El Mercurio de Santiago*, 24 junio 1931.

ante los repetidos atropellos de que eran víctimas los hijos, esposos y hermanos de aquellas damas⁷⁷. Esas mujeres dieron muestra, una vez superada la crisis, que no estaban dispuestas a entregar los espacios ganados y que no cesarían hasta conquistar la igualdad de derechos.

1. Una nueva etapa en la organización femenina

En estos años se conjugaron tres tipos de organizaciones femeninas que, persiguiendo fines distintos, cumplieron determinadas metas comunes consistentes en organizar y elevar el nivel de participación de la mujer al interior de la sociedad.

En primer lugar —y en concordancia con la etapa anterior— se siguieron desarrollando numerosas agrupaciones de corte benéfico, deportivo, cultural, religioso, social y laboral, muchas surgieron al amparo de una coyuntura específica como es el caso del *Consejo Femenino de la Defensa Civil* hacia el año 1943, cuando estaba en pleno apogeo la Segunda Guerra Mundial, planteándose la necesidad de organizar a toda la población ante un “inminente” ataque al territorio nacional.

También fue coyuntural la creación del *Comité de Ayuda a las Democracias*, que durante esa guerra desarrolló colectas y campañas en favor de los países aliados, y la del *Comité de Mujeres pro Ayuda y Defensa de los Ferroviarios* que nació en el año 1936, producto de la gran huelga de ese gremio.

Un segundo tipo de instituciones femeninas lo constituyeron las político-reivindicativas que, en lugar de tener propósitos benéficos, persiguieron la plenitud de los derechos civiles y políticos de la mujer, realizando para ello en algunas oportunidades, acciones de marcada tendencia política destinadas a conseguir de la sociedad una respuesta efectiva a sus demandas⁷⁸.

Por último, durante este período proliferaron las secciones femeninas de los partidos políticos como otra forma de agrupación, constituyéndose en uno de los más perdurables canales de expresión de la mujer.

Una de las primeras fue el *Partido Cívico Femenino*, fundado en Santiago en 1922 por mujeres de variada condición social y política. La colectividad que no poseyó tendencia ideológica clara, insistió reiteradamente en su periódico “Acción Femenina” acerca de la necesidad de otorgar derechos políticos a la mujer. Pero en los hechos, nunca actuó como partido político, ya que cuando las mujeres obtuvieron el voto municipal, la institución no organizó ninguna campaña electoral, ni presentó ninguna candidata, víctima de una profunda indefinición política, probablemente derivada de la heterogenidad que presentaban sus integrantes.

2. La Unión Femenina de Chile

Hacia fines del año 1927, se publicó en la prensa de Valparaíso una invitación de la educadora Aurora Argomedo, llamando a las mujeres a celebrar el cincuentenario del decreto Amunátegui. En el transcurso de esta celebración, una de las asistentes, Graciela Lacoste, expresó que la mejor manera de conmemorar esa importante fecha era gestando una organización femenina que se preocupara de “elevar el nivel cultural de la mujer y de reivindicar sus derechos”⁷⁹.

El 12 de mayo de 1928 inauguró oficialmente sus actividades la *Unión Femenina de Chile*, integrada entre otras, por Aurora Argomedo, Arsenia Bahamonde, Elena Picard, Graciela Lacoste, Mary Carr Briceño y Mary Serani, sus socias fundadoras.

⁷⁷ *El Mercurio de Santiago*, 18 julio 1931.

⁷⁸ Autoras como Elena Caffarena y Olga Po-

blete designan a estas instituciones político-reivindicativas como militantes.

⁷⁹ *Unión Femenina de Chile*, 4 enero 1934.

El principio básico que las movilizó fue la lucha por la obtención de los derechos políticos, como el único camino que lograría un "mejoramiento integral de la situación de la mujer"⁸⁰. El programa de esta institución se constituyó a partir de reivindicaciones tales como la paz, respecto de la cual proponían la "reducción de armamentos y arbitrajes internacionales obligatorios". En cuanto a los asuntos económicos alentaban "la reducción progresiva de los derechos de aduana, disminución de impuestos indirectos, intercambio intensivo de la producción, cooperativismo, subdivisión de la tierra", elementos que de una u otra forma demuestran la vinculación de las mujeres de esta organización con ciertas ramas de la producción y comercio porteño. En relación a las "leyes para la mujer" solicitaban igualdad ante la ley, voto político, capacidad civil; planteando, en definitiva, la "revisión de la legislación unilateral en vigencia". Por último, en un punto que denominaron asuntos de raza, postulaban la necesidad de los "certificados médicos pre-nupciales, obligatoriedad del tratamiento de las enfermedades de trascendencia social (esencialmente venéreas)". Propusieron además el mantenimiento de relaciones permanentes con instituciones femeninas que tendieran a sus propios fines⁸¹.

Tanto por sus integrantes como por su programa, esta organización se constituyó fundamentalmente con mujeres provenientes de sectores medios profesionales (un alto porcentaje de profesoras y abogadas) y sectores ligados a la producción y el comercio. Se trató de una agrupación femenina de élite, con importante influencia dentro de la opinión pública de Valparaíso, sobre todo a través de su dirigente Graciela Lacoste y por medio de su periódico "La Unión Femenina de Chile". Una de sus principales preocupaciones fue insertarse en el acontecer político del país, sumándose a la campaña presidencial del radical Juan Estaban Montero, abriendo un álbum de firmas de adherentes en Valparaíso y Viña del Mar.

En febrero de 1933, encomendó a Graciela Lacoste a participar en la creación del *Comité Nacional pro Derechos de la Mujer* y en la organización de una campaña pro voto femenino, junto a destacadas mujeres de la capital.

En el ámbito de las relaciones internacionales, mantuvo vínculos con importantes organismos como la *Comisión Interamericana de Mujeres*, en la cual se reunieron delegaciones de todos los países americanos. De hecho, se comprometió a trabajar por el logro de los acuerdos de la VII Conferencia Panamericana realizada en 1933 en Montevideo, especialmente en lo que decía relación con la situación legal de la mujer.

Por otra parte, al crearse la FECHIF, participó difundiendo permanentemente los acuerdos e iniciativas de esta federación.

A pesar de los esfuerzos desplegados por la *Unión Femenina*, la institución fracasó en el intento de unir a todas las mujeres de Chile. Sus dirigentes viajaron a través del país con el objeto de crear filiales, pero no existen antecedentes de que éstas hayan rendido frutos. En Iquique, por ejemplo, se intentó en 1931 levantar una filial, luego de un primer y fervoroso llamado aparecido en el diario *La Opinión*, pero la organización no volvió a ser mencionada en los años posteriores, a diferencia de otras instituciones que sí lograron un funcionamiento regular a lo largo de todo el período.

En lo sucesivo, la *Unión Femenina* sólo emprendió acciones en conjunto con el *MEMCH* y la *FECHIF*, que pasaron a ocupar el papel conductor del movimiento de mujeres.

3. El Comité Nacional pro Derechos de la Mujer

Este comité surgió en el año 1933, a iniciativa de una serie de destacadas mujeres como Felisa Vergara, Amanda Labarca y Elena Doll. Dio por primera vez una lucha decidida por

⁸⁰ *Unión Femenina de Chile*, Valparaíso, septiembre 1934.

⁸¹ *Unión Femenina de Chile*, 1º octubre 1934.

la consecución de los derechos políticos de la mujer con motivo de la discusión de la ley de sufragio municipal. Sin embargo, esta primera campaña no encontró un eco importante en otros sectores de la sociedad chilena, por lo cual tuvo un carácter más restringido, en comparación con las campañas que se realizaron a partir de 1946, aunque de todos modos posibilitó que la mujer pudiese ocupar un lugar en los municipios.

Luego de un largo período de silencio, el Comité resurgió en julio de 1941, en forma circunstancial, con el propósito de "activar la aprobación por las Cámaras, del proyecto de ley que da el voto a la mujer, firmado por su excelencia don Pedro Aguirre Cerda, el 7 de enero de 1941"⁸².

La labor que desarrollaron se centró en entrevistas con el presidente, parlamentarios de diversos partidos políticos, realización de conferencias semanales a fin de crear una conciencia cívica en la mujer y actividades de propaganda en radios y sindicatos.

Uno de los actos más espectaculares de esta organización fue la concentración femenina que se celebró en el Teatro Municipal el 5 de octubre de 1941, con el objeto de solicitar el voto femenino. Con la asistencia de numeroso público, encabezado por representaciones femeninas y delegaciones de todos los partidos políticos, la secretaria general del Comité, María Correa, señaló "el Comité pro Derechos de la Mujer espera en esta forma que nuestros legisladores respondan a su llamado y que despachen pronto, y sin egoísmos partidistas, el proyecto que nos da derechos políticos"⁸³.

4. La Asociación de Mujeres Universitarias

El 2 de agosto de 1931 se fundó la *Asociación de Mujeres Universitarias* con el objeto de extender y mejorar las oportunidades culturales, económicas, cívicas y sociales de la mujer profesional y de elevar la condición de la mujer en general. La presidenta de esta institución fue, precisamente, una de las dos primeras médicas de Chile, la doctora Ernestina Pérez. Como vicepresidentas destacaron las feministas Amanda Labarca (profesora) y Elena Caffarena (abogada); la secretaria fue la profesora Irma Salas y la tesorera, la visitadora social, Elena Hott⁸⁴.

La importancia de esta institución residió en haber puesto el talento y la preparación profesional de sus miembros al servicio de las mujeres que no habían tenido iguales oportunidades, mediante charlas, foros y escuelas de temporada.

Aunque manifestó desde su fundación el propósito de colaborar en la obtención de los derechos políticos, no fue sino a partir de 1943 cuando incursionó decididamente en este terreno. En efecto, en 1946, con motivo de la campaña impulsada por la FECHIF en favor del voto político, una delegada de esta institución planteó ante una asamblea de las Naciones Unidas "esperamos que una recomendación de las Naciones Unidas apoye nuestras demandas y acelere su despacho. Porque, una resolución que subraya los principios de la Carta, que llama la atención a los países acerca de sus compromisos, traduce el espíritu de la ONU, favorece el progreso social. No gozamos del voto político. La FECHIF logró que el proyecto de ley pertinente fuese presentado al Senado con la firma de senadores representantes de los más diversos partidos políticos. El ejecutivo pidió la urgencia para que fuese tratado, pero circunstancias de orden accidental han impedido hasta este momento, su cabal aprobación"⁸⁵.

⁸² *El Mercurio*, 20 agosto 1941.

⁸³ *El Mercurio*, 6 octubre 1941.

⁸⁴ *El Mercurio*, 3 agosto 1931.

⁸⁵ *Boletín de la Asociación de Mujeres Universitarias*, Vol. I, octubre 1946, "Palabras de Amanda Labarca".

5. El Movimiento pro Emancipación de Mujeres de Chile (MEMCH)

De gran trascendencia en la historia de las luchas femeninas fue esta organización fundada en 1935 a iniciativa de un grupo de mujeres de izquierda, tanto militantes de partido como independientes. Valorando la potencialidad de las mujeres dentro de la sociedad, comprendieron que el camino estaba en la organización y en la creación de una conciencia femenina progresista, en el entendimiento de que no era posible una emancipación de la mujer sin cambios radicales en todas las estructuras de la sociedad.

En la declaración de principios el MEMCH postulaba que aspiraba a construir "una amplia organización con carácter nacional, que agrupa en su seno a mujeres de todas las tendencias ideológicas que estén dispuestas a luchar por la liberación social, económica y jurídica de la mujer"⁸⁶.

La importancia del MEMCH residió en haber constituido la primera agrupación femenina político reivindicativa que logró organización, masividad y continuidad en el devenir histórico. Se articuló en comités locales: un mínimo de 10 mujeres podía organizar un comité local en cualquier departamento, ciudad, comuna o barrio. De esta forma, hacia 1940, cuando se realizó su segundo congreso nacional, contaba con 42 comités desde Arica hasta Valdivia.

Los estatutos del MEMCH contemplaban la realización de congresos nacionales y regionales, la existencia de un ejecutivo nacional y de una secretaria general, que tenía como objetivo llevar a la práctica las iniciativas que surgían de las asambleas semanales. En su organización tuvo también un carácter democrático. En una entrevista reciente, Elena Caffarena, fundadora y secretaria general entre los años 1935 y 1940, señaló que "nunca la directiva actuó por cuenta propia. Todas las acciones se desarrollaron en acuerdo con el ejecutivo nacional y la asamblea en la cual podían participar todas las socias del Memch que estuvieran al día con sus cuotas, y cualquiera de ellas podía ser elegida para presidir dichas reuniones. Se levantaba un acta, donde se dejaba constancia de los acuerdos y cualquier transgresión a ellos era sancionada por los mismos estatutos. Esto le dio un carácter profundamente democrático a la organización, sobre todo si consideramos que en el comité ejecutivo nacional había mujeres empleadas, dueñas de casa, profesionales, etc."⁸⁷.

Las luchas del MEMCH se centraron en el logro de la emancipación económica, social y jurídica de la mujer. En lo económico exigió "igual salario para hombres y mujeres, poder ocupar cualquier cargo rentado" y la solución de problemas tales como la prostitución. En lo biológico pidieron "la preocupación de las autoridades gubernamentales y científicas por los repetidos embarazos que desembocaban en abortos clandestinos", siendo la primera organización en incursionar en las reivindicaciones sexuales de la mujer. También hizo peticiones en torno a "enfermedades, miseria o muerte de los niños". En lo jurídico, por último, el MEMCH abogó por los derechos civiles y políticos⁸⁸.

Su discurso postuló la necesidad de una amplia unidad entre todas las organizaciones y mujeres en general, como único medio de alcanzar sus propósitos.

Su abierta adhesión a la democracia "sin privilegios de clase", llevó tempranamente al MEMCH a unirse y promover la idea del Frente Popular.

El MEMCH fue la primera organización feminista que utilizó para el logro de sus reivindicaciones la movilización masiva de la mujer, realizando innumerables actos públicos, tanto en Santiago como en provincias, donde estaban organizados los comités locales.

"Memchistas y simpatizantes estuvieron en las calles en movilizaciones por el voto político, contra la carestía de las subsistencias, por el Día Internacional de la Mujer —convo-

⁸⁶ Estatutos del MEMCH, Ed. Antares, Santiago, 1938.

⁸⁷ Entrevista a Elena Caffarena, Santiago, mayo 1986.

⁸⁸ La Opinión, 27 mayo 1935.

cado por esta institución en 1936. Contra la firma del pacto militar entre el gobierno de Chile y el de Estados Unidos, contra el envío de tropas chilenas "voluntarias" a la guerra de Corea, por las libertades políticas y por el término de las relegaciones"⁸⁹.

Además, desarrollaron una labor educativa, abriendo escuelas para obreras, entregando capacitación laboral, instalando policlínicos y consultorios jurídicos. En la planificación de toda su labor se destacaron los dos congresos nacionales organizados por el MEMCH y varias convenciones provinciales.

En el año 1940, en el transcurso de su segundo congreso, el MEMCH llevó a cabo una evaluación del trabajo realizado, la cual concluyó que al esfuerzo de esta organización "se debe la dictación del decreto que fijó artículos de primera necesidad, los alimentos artificiales para guaguas —y— la aprobación dentro de la primera conferencia del trabajo de los Estados Unidos de América, de un proyecto que obliga a los países concurrentes a imponer en los penales un salario adecuado para el trabajo de los reclusos". El MEMCH participó en variadas campañas y mantuvo relaciones internacionales con diversas organizaciones de mujeres tales como: Unión Argentina de Mujeres, el Comité Mundial de Mujeres Antifascistas, la Comisión Interamericana y el Comité Relacionador de Organizaciones Femeninas Americanas⁹⁰.

En relación al logro de los derechos políticos de la mujer, el MEMCH planteó que "el Congreso ha estudiado con calor la manera adecuada de encauzar con éxito la lucha por la obtención del voto político sin restricciones de ninguna especie y con iguales derechos que el hombre... junto con estudiar las formas —a través de la elaboración de un proyecto de ley— se han estudiado los medios de hacer una realidad este derecho político, haciendo comprender a la mujer chilena el significado del voto y el deber que tiene de constituir un electorado preparado, posesionado del papel que desempeña, capaz de obrar a conciencia..."⁹¹.

Sin duda, el MEMCH fue la organización femenina mejor estructurada de todas las que surgieron por esta época y se dedicó a abordar la situación de la mujer en forma integral, mediante un programa de acción claro y consecuente con los principios que sustentaba.

Aun cuando en sus postulados planteaba la necesidad de incorporar a la mujer "sin distinción de clases, religión o credo político", el contexto político en que desarrolló su acción tuvo una clara tendencia de izquierda. Es interesante observar el momento histórico en el cual apareció el MEMCH: Chile se encontraba bajo el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma, comenzando a recuperarse de la gran crisis del 30 en lo económico, pero manteniendo intacto el poder de la oligarquía y los niveles de dependencia anteriores a la crisis. Por otro lado, comenzaban a surgir las iniciativas para conformar un amplio Frente Popular capaz de vencer electoralmente a la clase dominante y se desarrollaban algunas reformas económicas urgentes centradas esencialmente en la industrialización del país, sin atacar las raíces del subdesarrollo. El Frente Popular se concretó en 1936 y constituyó una alianza multipartidaria que unió a sectores desafectos de la clase alta, a la mayoría de los sectores medios y al movimiento obrero organizado⁹². De hecho el MEMCH surgió antes del Frente Popular, pero recogió ampliamente sus postulados, transformándose tácitamente en el brazo femenino de la coalición, aunque procuró mantener su autonomía.

Es un enigma cómo el MEMCH, pilar fundamental del movimiento femenino, se debilitó finalmente hasta llegar a sucumbir. No ha sido posible profundizar en las causas de su

⁸⁹ Poblete, Olga, "El MEMCH, un capítulo del militanismo femenino chileno", *Araucaria*, 1983.

⁹⁰ *El Siglo*, 26 octubre 1940.

⁹¹ *El Siglo*, 2 noviembre 1940.

⁹² Drake, Paul, *Socialism and Populism in Chile (1932-1952)*, Illinois, 1978.

caída, ya que sus principales dirigentes se han mostrado reticentes a entregar mayores detalles, aunque la mayoría de las veces coinciden en afirmar: "la fuerza de este movimiento habría declinado... cuando fueron quedando atrás los patrones de tolerancia y comprensión que inspiraron su fundación como resultado del proceso de agudización de la conciencia política, en la cual la mujer cabía tan sólo como colaboradora más no como igual"⁹³.

Tres factores incidieron, a nuestro juicio, en el ocaso del MEMCH. En primer lugar, las divergencias que se produjeron en su interior a partir de su segundo congreso, expresadas en dos tendencias principales: una, que proponía la transformación de la organización en el principal referente de las mujeres obreras y otra, que sugería mantener la amplitud social, política y religiosa que había caracterizado al MEMCH desde su fundación⁹⁴.

Otro elemento surgió, hacia 1947 como producto de la creciente polarización política, cuya máxima expresión fue la ley que ilegalizó al Partido Comunista en el año 1948. Las mujeres del MEMCH, en forma consecuente con sus postulados, se manifestaron contrarias a la exclusión política, lo cual significó su separación de la FECHIF y su imagen ante el gobierno como organismo aliado al Partido Comunista⁹⁵.

Por último, cabe señalar que, tras la obtención de los derechos políticos, las mujeres del MEMCH, junto a las de otras instituciones femeninas, migraron masivamente hacia los partidos políticos, con lo cual la organización terminó por debilitarse.

6. La FECHIF y el voto femenino

El paso decisivo para el logro de la unidad de todas las mujeres organizadas fue la realización del Primer Congreso Nacional de Mujeres entre octubre y noviembre de 1944. En las palabras de Amanda Labarca podemos apreciar claramente la importancia que revistió este evento, tanto para las dirigentes como para la mujer chilena en su conjunto: "El Congreso Nacional de mujeres constituye un fenómeno de trascendencia en la vida chilena... tarda la semilla en madurar... la historia de este primer Congreso marca su etapa germinativa por allá en los años 1910, cuando una adelantada en los campos femeninos, la señora María Espíndola de Muñoz fuera participante de la primera Federación Interamericana de Mujeres y tratara de convocar a un Congreso con motivo de nuestro centenario de nación independiente que no se llegó a realizar... Más tarde otra mujer de tenacidad rara, una autodidacta... Celinda Arregui de Rodicio llevó a término, con escasísimos medios... el Congreso Interamericano de Mujeres que se celebró en Santiago de Chile por los años 1929. Pasan otros 15 años y Felisa Vergara en representación del Partido Socialista lanza la idea de celebrar con especial resonancia el Día Internacional de la Mujer y conmemorar el centenario de esta fémica errante y soñadora, paria, como ella misma se llamó: Flora Tristán. Como un homenaje a esta precursora genial y como un recuento de las actividades de la mujer chilena, se pensó ya en un primer Congreso Nacional de mujeres"⁹⁶.

Una de las más importantes consecuencias del Congreso Nacional de Mujeres, fue la creación de la *Federación Chilena de Instituciones Femeninas* (FECHIF) la cual emprendería una gran campaña por la conquista de los derechos políticos de la mujer. A esta federación se integraron numerosas organizaciones femeninas que venían luchando desde hace mucho por tales propósitos, entre las que se contaban el MEMCH, la *Asociación de Mujeres Universitarias*, *Acción Cívica Femenina*, etc.

El primer directorio de FECHIF quedó constituido de la siguiente manera: "Presidenta, Amanda Labarca; dos vicepresidentas, María Armstrong y María de Arancibia Laso; se-

⁹³ Poblete, Olga, *op. cit.*

⁹⁴ *El Siglo*, agosto 1940.

⁹⁵ Este tema es tratado en profundidad en el capítulo VI.

⁹⁶ *El Siglo*, 2 noviembre 1944.

cretaria de organización, María Marchant; secretaria de actas y correspondencias, María Aguirre; secretaria de asuntos internacionales, Graciela Mandujano; secretaria de publicaciones, Julieta Campusano; tesorera, María Correa de Irrarázaval; secretaria de prensa y propaganda, Margot Budinic⁹⁷.

La campaña por los derechos políticos de la mujer se inició con un foro en abril de 1945, al cual asistieron diversas organizaciones políticas, sociales y culturales, además de destacadas personalidades. En éste, Raquel García desarrolló una exposición señalando el número de mujeres que laboraban en la industria, comercio, administración pública, faenas agrícolas, etc.; al mismo tiempo llamó la atención sobre la falta de protección en lo que a derechos sociales se refiere, de la cual era víctima dicho sector⁹⁸.

En el mes de junio de 1945 fue presentado al Senado, un proyecto de ley sobre voto femenino firmado por senadores de todas las tendencias políticas: Arturo Alessandri (liberal), Gustavo Jirón (radical), Marmaduke Grove (socialista), Gregorio Amunátegui (liberal), Salvador Allende (socialista), Rudecindo Ortega (radical), Elías Lafferte (comunista), Pedro Opitz (radical), y Horacio Walker (conservador)⁹⁹. Mientras el proyecto pasaba a ser discutido por los congresales, la FECHIF seguía adelante con su ardiente campaña, a través de foros y mensajes radiales.

Al cumplirse un año de la realización del primer congreso, se llevó a cabo "la Semana de la Mujer". En la sesión de clausura de ésta, se realizó una asamblea evaluativa de las actividades de la FECHIF. En este evento tomaron la palabra delegadas de Chillán, Concepción, Rancagua y Coquimbo¹⁰⁰.

En abril de 1946 se realizó la "Exposición de la Mujer" en la Universidad de Chile, cuyo objetivo fue permitir que distintas organizaciones femeninas mostraran al público la labor que estaban desarrollando. Participaron entre otras, el MEMCH y la *Asociación de Mujeres Universitarias*.

No cabe duda que a partir del primer Congreso Nacional de mujeres y de la creación de la FECHIF, la lucha por la obtención de los derechos civiles y políticos de la mujer, adquirió un impulso y una significación desconocida hasta entonces.

Esta lucha se planteó en distintas áreas: por un lado, se realizaron esfuerzos por elevar el nivel de organización y de movilización de las mujeres, como única forma de presionar y, por otro, se desarrolló una labor orientada hacia el Congreso Nacional, cuyos miembros se vieron crecientemente presionados por mujeres que exigían el derecho a decidir sobre los destinos del país al igual que los hombres.

7. Las mujeres y los partidos políticos

A partir del año 1935, las mujeres se integraron crecientemente a los diversos partidos políticos; también crearon partidos específicamente femeninos que se autodenominaron "independientes".

Junto al *Partido Cívico Femenino*, surgieron la *Acción Nacional de Mujeres de Chile* y la *Acción Patriótica de Mujeres de Chile*. Ambas organizaciones compartieron los ideales de "defender la familia, afianzar la patria y establecer un orden social cristiano" y en el logro de tales propósitos destacaron la "espiritualidad de la mujer" como el elemento indispensable.

La *Acción Nacional de Mujeres* realizó, a pocos meses de la primera elección municipal, una convención en la que además de tratar problemas de la mujer y el niño, convocó a luchar por la totalidad de los derechos civiles y políticos¹⁰¹. En las elecciones municipa-

⁹⁷ *El Mercurio*, 8 noviembre 1944.

⁹⁸ *El Mercurio*, 30 abril 1945.

⁹⁹ *El Mercurio*, 21 junio 1945.

¹⁰⁰ *El Siglo*, 4 noviembre 1945.

¹⁰¹ *El Mercurio*, 21 junio 1935.

les esta organización tuvo una actuación importante, siendo elegidas sus principales candidatas, Elena Doll y Adela Edwards, en más de una oportunidad, demostrando que constituían la principal fuerza votante dentro de las mujeres organizadas.

Por su parte, la *Acción Patriótica de Mujeres de Chile* fue adquiriendo cada vez un mayor tinte conservador, llegando inclusive en las elecciones municipales de 1938 a invitar a las mujeres a que votaran por los candidatos del partido conservador¹⁰². De esta forma ambas organizaciones comenzaron a diferenciarse aunque participaran de ideales comunes.

Se organizaron también las mujeres nazistas, adhiriendo a las ideas del general Ibáñez y en 1938 en las elecciones municipales lograron presentarse como Partido Nacional Socialista, junto con los hombres, obteniendo un 16,2 por ciento de los votos¹⁰³.

Mientras tanto, las mujeres liberales se constituyeron en la *Asamblea Liberal Femenina* y las conservadoras hicieron lo propio constituyéndose en *Sección Femenina del Partido Conservador*¹⁰⁴. Este partido propuso a sus mujeres en una charla que dictó Horacio Walker Larraín en noviembre de 1944 "una estrecha participación en las luchas electorales del partido, no absteniéndose de concurrir a las urnas en las elecciones de regidores, y colaborando en los trabajos de propaganda en las luchas parlamentarias o presidenciales"¹⁰⁵. También se constituyó el *Partido Demócrata Femenino*, que seguía fielmente la línea trazada por el Partido Demócrata¹⁰⁶.

En el Centro, la *Asamblea Radical Femenina de Santiago* hacía llamados a todas las mujeres de Chile a incorporarse a sus filas. Lanzaron un manifiesto, señalando sus principales aspiraciones: "el fomento de la industria y de la colonización, el mejoramiento de la situación del profesorado primario y del gremio de empleados particulares, la implantación del salario mínimo, la protección a la infancia desvalida y la guerra al analfabetismo"¹⁰⁷. Esta colectividad realizó una convención, de la cual emanó la importante resolución de solicitar al radical Gabriel González Videla la posibilidad de que las mujeres tomaran parte en la discusión del partido y en la elección de los candidatos radicales al Parlamento. González Videla propuso, y su planteamiento fue aceptado por la asamblea —no sin antes pasar por profundas controversias—, que se concediese a la mujer el derecho a tomar parte en las elecciones internas cuando hubiesen cumplido dos años de asambleístas activas¹⁰⁸. Cabe destacar que estos requisitos no se les exigían a los hombres, con lo que quedó demostrado el afán utilitario con que dicho partido veía a las mujeres cuando se asomaban a la esfera política.

En el ámbito de la izquierda, tanto en el Partido Comunista como en el Partido Socialista, tempranamente se habían incorporado sectores femeninos. Las mujeres socialistas formaron la *Acción de Mujeres Socialistas* (AMS), destacándose entre sus dirigentes Felisa Vergara. Las comunistas, por su parte, formaron la *Sección Femenina* de dicho partido, una de las primeras organizaciones en incorporar a una mujer al máximo órgano de dirección, en la persona de Julieta Campusano.

Más mujeres de derecha que de izquierda se interesaron y lograron acceder a cargos políticos. Influyó decisivamente en ello su posición social acomodada y su disponibilidad de servicio doméstico, lo que les permitió destinar tiempo y esfuerzo al trabajo político. Contaron además con un manifiesto apoyo de los partidos de derecha debido a la noción predominante según la cual la mujer poseía una tendencia conservadora y a la mayor disponibilidad de recursos para invertirlos en campañas protagonizadas por mujeres. La tendencia conservadora atribuida a la mujer por diversos sectores políticos se originó por una

¹⁰² *El Mercurio*, abril 1938.

¹⁰³ *El Mercurio*, 3 septiembre 1938.

¹⁰⁴ *El Mercurio*, 30 noviembre 1944.

¹⁰⁵ *El Mercurio*, 30 noviembre 1944.

¹⁰⁶ *El Mercurio*, 2 enero 1936.

¹⁰⁷ *El Mercurio*, 8 abril 1935.

¹⁰⁸ *El Mercurio*, 6 julio 1939.

parte, en la influencia beatífica y reaccionaria ejercida por la Iglesia sobre su conciencia y, además en su comportamiento electoral durante la primera elección municipal (1935).

En la medida en que las mujeres de izquierda fueron modificando con su propio esfuerzo esa creencia, los partidos a los que pertenecían fueron mostrando una disposición más favorable a su participación política, lo que se hizo especialmente manifiesto tras el triunfo de Julieta Campusano en 1947 como regidora por Santiago.

En resumen, con el aporte de estas diversas formas de organización que adoptaron las mujeres en el camino de su toma de conciencia, se fue gestando un movimiento feminista, heterogéneo pero unido tras un objetivo: conquistar el derecho a plantear sus opiniones e inquietudes en todas las esferas de la política nacional.

Capítulo IV

“Las mujeres no votamos pero el triunfo aseguramos”

Una característica esencial de este período fueron las movilizaciones masivas de mujeres, que alcanzaron su auge a partir de 1944.

Un verdadero hito en la historia del movimiento femenino chileno fue la incorporación de las mujeres a la campaña pro-candidatura de Juan Esteban Montero, luego de la caída de Ibáñez.

Por primera vez mujeres de diversas tendencias políticas se concentraron en calles y teatros para apoyar al candidato que aparecía como “salvador” frente a la crítica situación política y económica que vivía el país¹⁰⁹.

A lo largo de todo Chile, mujeres de diversas clases sociales proclamaron al catedrático Montero a la presidencia de la República y lo convirtieron en un símbolo de unión, paz, justicia, trabajo y progreso¹¹⁰.

Tal fue la energía que las mujeres evidenciaron en el teatro Libertad el 5 de septiembre de 1931¹¹¹ en un acto de apoyo al candidato, que el escritor chileno Rafael Maluenda expresó: “... ha llegado una fuerza nueva. La asamblea de ayer marca una fecha en nuestros progresos democráticos. La mujer se adelanta y hace sentir su presencia en la vida cívica. Cierta de que nadie puede ahorrarle su parte de responsabilidad en los resultados, se alza para representar su opinión, que no es ya la opinión de una simple y cordial simpatía, sino la expresión de una convicción asumida a conciencia”¹¹².

La idea de que las mujeres eran una nueva fuerza, que purificaría la democracia, fue gestada probablemente por ellas mismas. En su discurso, la doctora Ernestina Pérez, durante el ya citado homenaje, dijo: “somos cerca de 400.000 mujeres que nos ganamos la vida en Chile con el producto de nuestro trabajo, y es de todo punto justo y necesario que su voz se oiga en los asuntos que atañen al porvenir de sus hijos que formarán el Chile de

¹⁰⁹ *El Diario Ilustrado*, 5 noviembre 1931.

¹¹⁰ *El Mercurio*, 20 septiembre 1931.

¹¹¹ *La Opinión*, 7 septiembre 1931.

¹¹² *El Mercurio*, 22 septiembre 1931.

mañana. Creo fervorosamente que las mujeres vamos a dar en un futuro muy próximo una elevación nueva y una espiritualidad mayor a la vida cívica..."¹¹³.

En la gran concentración que se realizó para proclamar a J. E. Montero como candidato, Adela Edwards, que más tarde sería regidora por Santiago, declaró: "he palpado y comprendido las injusticias de las leyes creadas por los hombres y es el triunfo vuestro, señor, en el que las mujeres de la izquierda ven reivindicados sus derechos, —mujeres a las cuales apoyo, aunque en cuanto a nacimiento no soy de ellas— porque encarnais todas las cualidades del hombre de bien..."¹¹⁴.

Efectivamente, en esta campaña las mujeres dejaron de lado su posición política y de clase, y se unieron a otras para dar cuerpo al primer esfuerzo de corte político masivo y organizado de las mujeres de Santiago, Valparaíso y muy probablemente del resto del país.

Frente a la dictadura de Ibáñez, en que la violación de la Constitución y las leyes eran constantes, y que se enmarcaba, además, en graves conflictos económicos como consecuencia de la crisis del 30, un candidato que prometía respetar las leyes, abogar por el mejoramiento económico y luchar por la paz interna del país y de los hogares, debía satisfacer las aspiraciones de un alto porcentaje de ciudadanos¹¹⁵.

El hecho de apoyar a un candidato varón no excluyó en esta concentración la manifestación del anhelo de ver a las mujeres prontamente gozando de sus derechos; así lo corroboraron tímidamente al decir: "las mujeres de Chile no deseamos alcanzar igualdad al hombre, sólo aceptamos al feminismo, porque vemos que es el único medio de reclamar derechos y extender la misión maternal que hemos recibido del creador"¹¹⁶. De una forma muy moderada, y en cierta medida conservadora, demostraron en esta concentración, su deseo explícito de hacer prevalecer sus derechos y de alterar el estado de desigualdad en que las tenía la legislación vigente: "Las mujeres chilenas hemos declarado nuestra franca adhesión a vuestra candidatura y hemos decidido trabajar por ella con todo nuestro entusiasmo, dispuestas a suplir con él los otros medios que las leyes hasta aquí nos han negado"¹¹⁷.

Una vez electo Montero continuaron las manifestaciones femeninas. Por una parte, las mujeres de las marinos sublevados de la escuela naval en Coquimbo pidieron su libertad al Presidente, en una manifestación realizada en la Alameda frente al monumento a Bernardo O'Higgins¹¹⁸.

Por otra parte, una delegación de mujeres le hizo entrega de una banda presidencial, hecha de seda nacional y fabricada por obreras chilenas¹¹⁹. A modo de retribución a las mujeres, J.E. Montero presentó al Congreso una recomendación oficial en el sentido de establecer el voto femenino, no sólo para las elecciones municipales, sino también para las de Senadores, Diputados y Presidente de la República. Esta recomendación implicaba además el derecho a ser elegida en cualesquiera de estas instancias¹²⁰. Ni los partidos políticos ni la prensa de la época discutieron este proyecto y sólo volvió a hablarse de algo similar con motivo de las primeras elecciones municipales con participación femenina, llevadas a cabo en 1935.

Las primeras concentraciones que se realizaron entre los años 1931 y 1935, respondieron a motivaciones más bien coyunturales y su duración en el tiempo fue breve; sólo cuatro años más tarde, con el surgimiento del MEMCH y luego de la FECHIF, bajo una orientación clara y una línea de acción decidida, volverían a aparecer formas de movilización más permanentes.

¹¹³ *El Mercurio*, 22 septiembre 1931.

¹¹⁴ *La Opinión*, 7 septiembre 1931.

¹¹⁵ *La Opinión*, 8 septiembre 1931.

¹¹⁶ *La Opinión*, 7 septiembre 1931.

¹¹⁷ *La Opinión*, 7 septiembre 1931.

¹¹⁸ *El Mercurio*, 17 noviembre 1931.

¹¹⁹ *El Mercurio*, 7 octubre 1931.

¹²⁰ *El Mercurio*, 13 diciembre 1941.

1. Las concentraciones convocadas por el MEMCH

El 8 de septiembre de 1935, el MEMCH, que había sido fundado meses antes, inauguró uno de los métodos de acción política que le sería característico: las concentraciones de mujeres en grandes teatros.

Las motivaciones por las cuales convocaba a estas concentraciones solían privilegiar un elemento contingente: la igualdad de sueldos y salarios entre hombres y mujeres, el divorcio, régimen carcelario femenino, la participación en conferencias internacionales, el problema de la carestía de la vida, las luchas contra la guerra, el fascismo, el cohecho, el apoyo a candidaturas presidenciales, la solidaridad con otros pueblos y el Día Internacional de la Mujer.

Sin embargo, en forma permanente y continua se planteó, en mayor o menor medida, la necesidad de luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer, lucha que se hizo prioritaria a partir de 1944, el año del Congreso Nacional Femenino.

En la primera concentración, participaron mujeres de diversa afiliación político-partidaria tratando diferentes temas sociales. Cleofas Torres (del Partido Nacional), Cora Cid (presidenta de la Asamblea Radical), Elba Fuentes (del Partido Radical Socialista), Elena Caffarena (secretaria general del MEMCH), Eulogia Román (de Partido Comunista) y Felisa Vergara (del Partido Socialista). Elena Caffarena comenzó diciendo: "como una demostración del ningún espíritu sectario que anima a la organización se había invitado a una representante de todos los partidos políticos de izquierda, de todas las organizaciones femeninas y organizaciones obreras que desearan luchar lealmente por el programa"¹²¹.

En esta primera manifestación masiva de 1935, el tema de los derechos exclusivamente políticos no tuvo en absoluto prioridad y sólo fue tratado en forma muy tangencial. El ritmo con que creció en las mujeres el interés de luchar por sus derechos políticos fue lento y muy prudente. Las condiciones para acelerar el movimiento se dieron posteriormente, en presencia de un gobierno dispuesto a realizar cambios radicales. Por otro lado, es posible que las mujeres organizadas percibieran una cultura cívica en la sociedad chilena, tanto femenina como masculina aún insuficiente como para lanzar en estos años una campaña que provocaría, sin duda, reacciones desfavorables entre sectores interesados en que la mujer continuara cumpliendo su papel tradicional.

Las preocupaciones del MEMCH en materia de movilización femenina, también apuntaron a las conferencias internacionales. A fines de 1935, esta organización realizó una concentración con el objeto de enviar a la *Conferencia Panamericana del Trabajo* algunas delegadas, recayendo el mandato por primera vez, en una mujer obrera, miembro del MEMCH¹²².

En el año 1938, este mismo organismo se encargó de preparar a las mujeres para la *Conferencia Panamericana* a realizarse en Lima. La institución dirigió también, a fines de ese año, una carta al ministro de Relaciones Exteriores, a objeto de que éste (conforme a la promesa hecha por el presidente Pedro Aguirre Cerda en el sentido de concederle en el próximo período legislativo todos los derechos políticos) diera los pasos necesarios para que la delegación chilena fuera intérprete efectiva de aquella nueva política. La acción internacional, nunca descuidada por el MEMCH, fue precisamente uno de los elementos claves en el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer en 1949; sin embargo, no todas las organizaciones ni personalidades femeninas reaccionaron igual ante la Conferencia. De hecho, se produjeron algunas divergencias, como fue el caso de Amanda Labarca, quien sostuvo en esa oportunidad que el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer le haría perder su encanto, femineidad y gracia¹²³. Estos planteamientos, absolutamente

¹²¹ *La Opinión*, 9 septiembre 1935.

¹²² *La Opinión*, 28 diciembre 1935.

¹²³ *El Frente Popular*, 10 diciembre 1938.

contradictorios con lo que fue la actuación posterior de Amanda Labarca, se pudieron deber a la influencia del Partido Radical el cual mantuvo una postura muy temerosa, ante la perspectiva de un comportamiento electoral femenino incierto, o por la inmadurez cívica de la mujer, producto de sus escasos años de militancia política.

Estas diferencias motivaron airadas discusiones en las que el MEMCH argumentó en favor de su moción a través de Graciela Mandujano quien expresó que "luchar por los derechos de la mujer no significaba anularla y convertirla en hombre sino elevarla a la categoría justa que merece la mujer". Agregaba más adelante: "las mujeres que disponen de dinero, automóvil, situación social y comodidades, bien pueden darse el lujo de mantener incólume su gracia y su encanto femenino al no participar en luchas políticas, pero el caso no es el mismo al tratarse de una mujer trabajadora, cuya situación de miseria o de necesidad le lleva naturalmente a buscar la solución de sus aflicciones. Todo esto lo hace la gran mayoría de las mujeres conscientes y lo seguirán haciendo aún a costa de perder el encanto o sus atractivos, que quedan relegados a segundo plano"¹²⁴.

2. El Día Internacional de la Mujer

Una de las motivaciones más permanentes para realizar actos públicos, fue la celebración del Día Internacional de la Mujer, a partir de 1936, si bien existen noticias de que ya en 1915 las mujeres socialistas lo conmemoraron.

El 8 de marzo fue una fecha en que se reunieron fundamentalmente las mujeres de izquierda para denunciar las injusticias en que las tenía sumida la legislación y las costumbres vigentes.

Cada año esta celebración tomó un matiz distinto de acuerdo a la situación política interna o externa. Así, en el año 1936, debido a la crítica situación económica, la celebración del 8 de marzo fue un verdadero llamado a formar filas en la lucha por la carestía de la vida, cuya solución más inmediata se manifestó en la vinculación, de hecho con el Frente Popular.

Asimismo, durante la Segunda Guerra Mundial, la convocatoria se tiñó de fuerza democrática y de lucha contra el fascismo.

Por último, los años en que no se vislumbraron iniciativas femeninas de consideración, la celebración del Día Internacional de la Mujer proporcionó un impulso que mantuvo viva la energía del movimiento.

3. Las campañas contra la carestía de la vida

Los problemas económicos impulsaron entre los años 1936 y 1946 una significativa cantidad de campañas, llevadas a cabo mediante la denuncia y el planteamiento de exigencias a través de actos públicos en teatros y de marchas callejeras.

En 1936 se realizó la campaña más importante en contra de la carestía de la vida. Organizaciones femeninas muy heterogéneas y numerosos sindicatos se unieron en el *Comité Femenino Pro-Abaratamiento de la Vida*¹²⁵.

La crítica del Comité apuntó directamente a la ineficacia del gobierno y sus organismos, a fin de dar solución a los problemas que las afectaban tan cercanamente.

El llamado fue elocuente: "Mujer chilena, el alimento de miles de niños, espera de vosotras y la angustia de miles de mujeres sumidas en la más profunda miseria, espera de vosotras; y en general, todos los hogares modestos, esperan de vosotras... tu voz, tu amor al desvalido, tu gran abnegación ya reconocida será escuchada y mirada con respeto. El gobierno comprenderá que tu protesta es justa, patriótica y elevada"¹²⁶.

¹²⁴ *El Frente Popular*, 1º diciembre 1938.

¹²⁵ *La Opinión*, 8 octubre 1936.

¹²⁶ *La Opinión*, 9 octubre 1936.

Por tratarse de un problema "femenino", si se considera la opinión tradicional acerca del papel que cumple la mujer dentro de la sociedad, el movimiento alcanzó un número de adherentes nunca antes visto. La cantidad de organizaciones que se unieron al Comité superando las barreras políticas e incluso religiosas fue notable. La capacidad de las mujeres de formar frentes únicos ante problemas que sentían propios, quedó de manifiesto en esta campaña, la cual tuvo un carácter realmente innovador¹²⁷.

Los grupos femeninos de tendencia conservadora vieron en esta cruzada una acción caritativa encaminada a "salvar del hambre a los hogares modestos"¹²⁸.

Los sectores más cercanos a la izquierda también manifestaron un discurso caritativo en esta campaña. Aunque su objetivo se encaminaba al "compromiso con las clases desposeídas"¹²⁹, la actitud expresada por sus dirigentes y el carácter de sus llamados no buscaron precisamente el rompimiento de las estructuras vigentes. En un lenguaje muy propio de estos años —suplicando—, se manifestó una actitud abiertamente paternalista.

El ambiente represivo que se vivió entonces, impidió que se realizara una de las más grandes concentraciones callejeras femeninas. Según informa *La Opinión*: "La fuerza pública lo impidió en forma brutal, lo que merece la más enérgica condenación"¹³⁰.

Efectivamente, las mujeres del *Comité Pro-Abaratamiento* luego de la masiva concentración en el teatro, llamaron a marchar por las calles, lo cual, como ya se indicó, no pudo realizarse. Pero la decisión de algunas mujeres participantes fue más allá "...las mujeres más decididas formaron numerosos grupos que se dispusieron resistir la acción de los carabineros y avanzaron resueltamente hacia el centro"¹³¹.

Las disposición combativa demostrada por las mujeres seguramente removió las mentes de quienes, por tradición o en algunos casos por creer que se trataba de una ley natural, sólo veían a la mujer en el hogar, limpiando, cocinando o cuidando a los niños. La madurez de las mujeres en tanto a fuerza política, quedaba demostrada cada día más a través de sus propias manifestaciones.

Una iniciativa posterior y con similares propósitos fue la "campaña contra la carestía de las medias" en el año 1941¹³², a la cual sus organizadoras dieron "sólo un carácter moral y económico". Las medias efectivamente eran de suma importancia para la mujer en su presentación personal. No sólo porque ella así lo hubiera elegido, sino porque en ese entonces para cualquier trabajo se le exigía vestir "con decencia" y "usar tales medias de seda"¹³³. El precio de éstas, las hacía casi inalcanzables para un gran sector de mujeres, quienes por la necesidad de tener que renovarlas constantemente, perdían gran parte de sus sueldos. Por otro lado, para muchas la falta de medias constituía un impedimento para buscar, ganar y mantenerse en un trabajo. Desde un punto de vista moral, las mujeres que organizaron la campaña veían con preocupación cómo muchas jóvenes, llevadas por la necesidad, tenían que aceptar medias como regalos —obviamente interesados— por parte de los empleadores o patrones¹³⁴. El diario *La Opinión*, que dio por meses gran cobertura a la noticia, afirmó que las mujeres adheridas a esta campaña "sobrepasaban las 30.000"¹³⁵.

Se realizaron importantes concentraciones, en las que el tema de las medias, junto a otros relacionados con la carestía de la vida, reunieron a miles de mujeres.

En los años 1944 y 1946¹³⁶, motivadas por un proceso inflacionario incontrolable, la FECHIF impulsó dos campañas, formando comités pro-abaratamiento de la vida, y contra

¹²⁷ *La Opinión*, 12 octubre 1936.

¹²⁸ *La Opinión*, 12 octubre 1936.

¹²⁹ *La Opinión*, 12 octubre 1936.

¹³⁰ *La Opinión*, 12 octubre 1936.

¹³¹ *La Opinión*, 12 octubre 1936.

¹³² *La Opinión*, 10 septiembre 1941.

¹³³ *La Opinión*, 10 septiembre 1941.

¹³⁴ *La Opinión*, 1º octubre 1941.

¹³⁵ *El Siglo*, 13 diciembre 1944.

¹³⁶ *El Siglo*, 5 octubre 1946.

los especuladores, a quienes las mujeres denunciaron impulsando la inspección del control de precios en diversos barrios.

Sin embargo, las preocupaciones de las mujeres ya se habían orientado hacia sus propios derechos como sexo y estas últimas compañías no tuvieron ni la masividad ni la importancia de las primeras.

4. La participación de las mujeres en el Frente Popular

La crisis política y económica vivida por nuestro país y la clara conciencia por parte de amplios sectores de la sociedad, de la necesidad de impulsar reformas urgentes, llevó a que en el año 1936 se concretara la formación del Frente Popular.

El objetivo inmediato de la industrialización, como pilar fundamental del "desarrollo hacia adentro", que aparecía como la vía de solución a todos los problemas económicos, motivó la unión de sectores políticos y sociales heterogéneos bajo una misma consigna. Con la preeminencia del Partido Radical, y con la clara influencia de los sectores de izquierda —PS y PC— como fuerzas movilizadoras, el panorama político nacional tuvo una marcada orientación de centro izquierda, al menos hasta el año 1941. Lo que permitió una mayor democratización de la sociedad. Sin embargo, este esfuerzo industrializador no alteró las raíces del subdesarrollo, por cuanto la estructura agraria se mantuvo inalterable, la distribución de la riqueza no sufrió cambios sustanciales, se incrementó la dependencia tecnológica y la población creció sustancialmente.

En este contexto, las mujeres fueron las que con mayor fuerza se integraron al escenario político y social, vinculando y proyectando sus propias reivindicaciones a las necesidades que aquejaban a la sociedad toda. Un importante contingente se sintió interpretado por el programa del Frente Popular, viendo en éste una posibilidad de avanzar en la emancipación integral de la mujer chilena.

Una de las primeras organizaciones que prestó su adhesión al proyecto de formación del Frente Popular fue el MEMCH¹³⁷, el cual prontamente pasó a integrar la junta provincial del mismo.

En su declaración de adhesión precisó que "al aceptar esta representación hemos tenido el deseo y la intención de exteriorizar ahí las aspiraciones de todas las mujeres que están convencidas que la reacción es el mayor impedimento para la obtención de sus reivindicaciones... el destino histórico del Frente Popular es a nuestro juicio, el de herir de muerte esa reacción y entregar la dirección de la sociedad a los que verdaderamente representan a la mayoría de los chilenos y que no tienen, por lo tanto, necesidad ni interés de explotar a otros grupos para poder vivir"¹³⁸.

El convencimiento de las mujeres de izquierda de que con el Frente se concretaba la posibilidad de realizar sus aspiraciones, se debió a varias razones. Por una parte, la petición del otorgamiento de los derechos civiles y políticos de la mujer estaba presente en prácticamente todos los programas de los partidos que integraban el Frente. Por otro lado, también pesaba la promesa que sus dirigentes hicieron a las mujeres de asumir la defensa efectiva de tales aspiraciones. Si bien los partidos llamados reaccionarios por dichas mujeres, —Conservador y Liberal— consideraban el sufragio femenino como justo, no se pronunciaban a favor de la emancipación femenina integral, la cual constituía el verdadero objetivo de organizaciones como el MEMCH.

Desde los inicios de la campaña electoral del año 1938, el Frente Popular desarrolló una cruzada de difusión y propaganda en grupos de mujeres chilenas con el fin de que éstas apoyaran sus postulados y adhirieran a la campaña que llevaría a la presidencia a Pedro Aguirre Cerda.

¹³⁷ *La Opinión*, 23 marzo 1936.

¹³⁸ *La Opinión*, 23 marzo 1936.

En la campaña participaron activamente las mujeres de las secciones femeninas de los partidos de izquierda¹³⁹. Junto al MEMCH, organizaron diversas charlas sobre el papel que el Frente Popular cumplía y cumpliría en el futuro para el país y en relación a los derechos específicos de la mujer. Este último punto, a pesar de la contingencia de la campaña, no fue nunca olvidado.

En su propaganda vertían abiertas críticas al gobierno de Arturo Alessandri P. y le repriminaban su inconsecuencia en materia de derechos femeninos "...nunca han sido más olvidados los derechos y problemas de la mujer, nunca se ha pretendido más atropellos a sus derechos... Estamos seguras que más de una pensará ¿y el sufragio municipal? ¿y la ley que modifica la capacidad jurídica de la mujer? A esto responderemos recordando que el derecho a sufragio y a la elegibilidad de la mujer dentro del municipio, no venían propuestos en el proyecto enviado a las cámaras y que fue la labor tesonera de un grupo de mujeres la que dio por resultado la situación actual"¹⁴⁰.

Pero no sólo las mujeres del MEMCH se ocuparon de este tipo de temas; también las mujeres radicales lucharon activamente por la candidatura en todos los frentes. En las campañas contra el cohecho, trabajaron codo a codo con las mujeres del *Partido Cívico Femenino* quienes más que apoyar al Frente Popular, respaldaron al candidato de este conglomerado político¹⁴¹.

Se organizaron comités propagandísticos y ligas contra el cohecho. Estas ligas concebidas para la supervisión de las distintas elecciones —presidenciales, parlamentarias y municipales— tuvieron en las mujeres las más eficientes y entusiastas integrantes.

A través de denuncias ruidosas de los que compraban votos o cubriendo con harina a los "carneros" que vendían su sufragio¹⁴², la mujeres trabajaron activamente por sus candidatos, pensando que con ello demostraban cuán injusto era, que no pudieran emitir su voto.

Este papel "fiscalizador" que cumplieron las mujeres radicales, comunistas, socialistas y memchistas era una expresión de la falta de confianza existente en la regularidad del proceso electoral supervisado por el gobierno de Arturo Alessandri y en la actuación de los partidos de derecha.

También se realizaron campañas para inscribir a las mujeres en los registros electorales, con el fin de lograr su incorporación para las elecciones municipales del año 1938¹⁴³.

Una vez elegido presidente, Pedro Aguirre Cerda manifestó públicamente en una gran concentración su "gratitud a las mujeres chilenas por el trabajo realizado"¹⁴⁴. Las memchistas realizaron posteriormente algunas concentraciones con el fin de apoyar acciones gubernamentales como por ejemplo, el proyecto económico al cual la derecha oponía gran resistencia¹⁴⁵. En esa concentración declararon en un emotivo discurso: "ante el desconsuelo y la ruina que aflige a tantos chilenos, invitamos a todas las madres y mujeres patriotas a secundarnos en esta tarea de defensa de nuestro gobierno del Frente Popular"¹⁴⁶.

En otra gran manifestación celebrada por el MEMCH se tocaron temas como la incorporación de la mujer a la democracia, cultura popular femenina, la vida de la obrera chilena y finalmente, el voto político femenino. Participaron especialmente los parlamentarios que en mayor o menor medida habían manifestado su deseo de otorgar el voto a la mujer¹⁴⁷. El carácter y la temática abordada en estas ocasiones nos permiten afirmar que

¹³⁹ *La Opinión*, 18 julio 1936.

¹⁴⁰ *Revista La Mujer Nueva*, Santiago, mayo 1936, "Actividades del MEMCH".

¹⁴¹ *Revista La Mujer Nueva*, Santiago, julio 1936, art. "Un balance".

¹⁴² *La Opinión*, 27 febrero 1937.

¹⁴³ *La Opinión*, 5 julio 1937.

¹⁴⁴ *La Opinión*, 28 noviembre 1938.

¹⁴⁵ *La Opinión*, 28 febrero 1939.

¹⁴⁶ *La Opinión*, 28 febrero 1939.

¹⁴⁷ *La Opinión*, 25 junio 1939.

era ya prioritaria la preocupación por la obtención de los derechos políticos en esta fase de la lucha femenina.

Paralelamente a estas movilizaciones, por iniciativa femenina se realizaron importantes actividades que contaron con la presencia y el apoyo efectivo —préstamo de local, publicidad— del presidente Pedro Aguirre Cerda, quien demostró así su ánimo de hacer efectivas las peticiones de las organizaciones feministas.

Aunque el camino que el movimiento había tomado parecía decidido y claro, en el sentido de dar una atención prioritaria a los derechos políticos y civiles de las mujeres, los problemas derivados de la segunda guerra mundial significaron que aquellos fueran nuevamente postergados.

5. Las movilizaciones por la paz y contra el fascismo

El compromiso por la paz y la democracia, plasmado en los programas de los diferentes grupos femeninos, fue un punto de consenso entre todos ellos.

El análisis de las mujeres respecto a la situación mundial destacaba ya en el año 1935 el peligro de una guerra: "La amenaza bélica que hay en el mundo entero y la reacción que se intensifica en todos los países como la forma necesaria para arrastrar a los pueblos a la carnicería, impone la organización de las fuerzas capaces de imponer la paz y la verdadera democracia"¹⁴⁸.

Posteriormente el MEMCH, consecuente con su programa, realizó pequeñas movilizaciones por la paz y contra el fascismo, el cual a fines de 1935 amenazaba la situación mundial. "La inminencia del conflicto guerrero que se espera de un momento a otro, debido a la política de Mussolini, por su afán de conquistar Etiopía... es evidente"¹⁴⁹.

Las mujeres organizadas se preocuparon públicamente de problemas ajenos a su hogar e incluso a su país. Se fueron sintiendo más ligadas al mundo y a sus compañeras de sexo en los países amenazados por la guerra y el fascismo. Entre 1936 y 1939 fueron frecuentes los actos solidarios con las mujeres españolas y se realizaron enormes campañas para ayudar con vestuario y alimentos a las mujeres y niños de la República Española¹⁵⁰. También se realizaron varios actos antifranquistas, organizados por la FECHIF "solidarizando con las luchas españolas condenadas por el franquismo"¹⁵¹.

La situación mundial hizo que las organizaciones femeninas más importantes de Chile dieran gran connotación al *Congreso Mundial de Mujeres Pro Paz y Libertad* en 1939.

Instituciones de mujeres como la *Federación Metodista Femenina*, *Asociación Cristiana Femenina*, *Legión Femenina América*, *Partido Cívico Femenino*, MEMCH, *Club Femenino América* y también personalidades femeninas acordaron llamar a una asamblea general, con el fin de intensificar los trabajos por este congreso, que se realizó en octubre de 1939 en La Habana. En la oportunidad afirmaron que: "Sin duda la desesperación cederá el lugar a la confianza, cuando millones de mujeres avancen en defensa de sus hogares y de sus seres queridos amenazados por la guerra"¹⁵².

Si bien, la preocupación por la amenaza de la guerra y el fascismo estuvo presente en diversas declaraciones y concentraciones, sólo en el año 1942 se realizó un esfuerzo conjunto y organizado entre las mujeres de los más variados sectores del país por defender a Chile eventualmente amenazado por el nazi-fascismo.

En numerosas declaraciones publicadas en la prensa de izquierda, llamaron a las mujeres a "aprestarse para el servicio de la defensa civil"¹⁵³, más adelante agregaron "con res-

¹⁴⁸ *La Opinión*, 2 enero 1935.

¹⁴⁹ *La Opinión*, 16 septiembre 1935.

¹⁵⁰ *La Opinión*, 20 marzo 1937.

¹⁵¹ *La Opinión*, 20 marzo 1937.

¹⁵² *La Opinión*, 31 julio 1939.

¹⁵³ *El Siglo*, 12 febrero 1942.

pecto a los peligros de una agresión armada a nuestro país y la necesidad de la defensa de la patria, las mujeres debemos estar preparadas para ocupar un puesto de combate”¹⁵⁴.

En estos llamados participaron fundamentalmente el MEMCH, secciones femeninas de partidos de izquierda y sectores independientes¹⁵⁵.

La secretaria del MEMCH en ese año, Graciela Mandujano, llamó también a intensificar el trabajo para conseguir el voto amplio para la mujer¹⁵⁶.

Estas campañas, dieron origen a la *Defensa Civil*. Una vez más quedó de manifiesto que cuando la mujer se ve enfrentada a situaciones de crisis verdaderas o aparentes, sale de su hogar y es capaz de organizarse y trabajar en labores ajenas a sus tareas domésticas. La heterogeneidad de estos movimientos fue notable; sin duda, nunca antes se había visto tan unidas a mujeres de posiciones políticas, económicas y religiosas tan distintas. Actuaron en forma conjunta conservadoras, liberales, comunistas, socialistas, radicales, católicas, protestantes, feministas, dueñas de casa, profesionales, obreras. El ejemplo mundial que les presentaban las potencias unidas frente al enemigo común —estadounidenses, ingleses y soviéticos, aliados frente al avance nazifascista— fue sin duda el aliciente que dio base para la formación de tales movimientos. Por consiguiente, en el momento en que para los aliados desapareció el enemigo común y por lo tanto, también la unidad hasta allí existente, el movimiento chileno también perdió la frágil cohesión lograda y volvieron a manifestarse las tradicionales diferencias que hacían que los diversos grupos se conformaran en bloques irreconciliables.

6. Las movilizaciones por los derechos políticos

El primer acto que tuvo como motivo exclusivo el voto político se realizó recién en el año 1941, patrocinado por el *Comité Pro Derechos de la Mujer*, con el objeto de dar a conocer los problemas relacionados con el derecho a sufragio. En la concentración participaron la *Falange Nacional*, el *Partido Radical*, el MEMCH, y algunas representaciones obreras.

Por ser un acto esencialmente informativo, los temas desarrollados apuntaron específicamente a este problema: “la señora María Correa de Irrázaval, secretaria general del Comité, hizo una historia del voto femenino y destacó el significado que tiene la obtención del sufragio; la señorita Marta Guzmán Dumas de la Falange Nacional habló acerca de la necesidad de implantar el sufragio femenino; la señora Amanda Labarca se refirió al tema La mujer y la Ciudadanía”¹⁵⁷.

La prensa destacó el éxito de la concentración, calificándola de “una campaña cívica de proporciones nacionales en pro de la obtención del voto político femenino”¹⁵⁸.

Si bien este primer acto marcó efectivamente el comienzo del impulso final en esta larga lucha por el voto político, tendrían que pasar todavía algunos años para que ésta se hiciera persistente y decidida.

Las organizaciones que bregaban por los derechos políticos contaban con el apoyo y la buena disposición de las mujeres, expresadas en su participación en las concentraciones y organizaciones. Por otro lado, en las cámaras algunos parlamentarios habían levantado su voz para defender los derechos de las mujeres. Las condiciones por las que tanto se había trabajado estaban madurando.

En el año 1944, se realizó una segunda concentración, esta vez auspiciada por el MEMCH, pero el peso de la guerra tiñó el acto de denuncias contra el fascismo, convirtiéndose en un evento por la paz y la democracia a nivel mundial¹⁵⁹.

En este mismo año se realizó en el país una iniciativa femenina de características nun-

¹⁵⁴ *El Siglo*, 12 febrero 1942.

¹⁵⁵ *El Siglo*, 12 febrero 1942.

¹⁵⁶ *El Siglo*, 12 noviembre 1942.

¹⁵⁷ *La Opinión*, 6 octubre 1941.

¹⁵⁸ *La Opinión*, 6 octubre 1941.

¹⁵⁹ *El Siglo*, 23 marzo 1944.

ca vistas y primordial para el impulso definitivo a la lucha por el voto político: el *Primer Congreso Nacional de Mujeres*. En los días previos al congreso, se realizaron gran cantidad de conferencias informativas y actos públicos, con carácter de concentraciones, para promocionarlo.

El Congreso fue de gran masividad —asistieron cerca de 400 delegadas de todas las regiones del país— como asimismo de gran heterogeneidad tanto política como religiosa. Tuvo el gran mérito de desembocar en la creación que agrupó a todas las organizaciones femeninas y a la cual posteriormente, adhirieron muchas más¹⁶⁰. La FECHIF, creada un tiempo después, como consecuencia del congreso, “jugaría en el futuro un rol decisivo en la obtención de los derechos políticos de la mujer chilena”¹⁶¹.

A partir de marzo de 1946, la FECHIF asumió el compromiso ineludible de luchar por el voto femenino. Bajo sus auspicios, todas las mujeres organizadas comenzaron una campaña masiva que contradijo las acciones moderadas y cautas de toda su evolución anterior.

Las instrucciones fueron, efectuar concentraciones y actos en las distintas localidades del país y que se enviaran notas a los respectivos parlamentarios, exigiendo una inmediata resolución para el proyecto del voto político, que se estaba discutiendo¹⁶².

Se organizaron diversas comisiones de trabajo para agilizar la campaña al máximo; las mujeres esta vez estaban dispuestas a no cejar hasta ver realizados sus propósitos. La campaña fue tomando caracteres de movimiento nacional, gracias a la fundación de filiales de FECHIF con carácter local y provincial, se extendió a lo largo de todo el país.

Desde muchas parte llegaban al parlamento peticiones telegráficas con el fin de presionar, que decían por ejemplo, “Coronel. MEMCH Coronel en reunión efectuada ayer acordó exigir respetuosamente de la honorable cámara despacho inmediato este período ordinario de sesiones el proyecto que otorga voto político a la mujer”¹⁶³.

Estas actividades estuvieron organizadas en su mayoría por el MEMCH, institución miembro de la FECHIF. Otra línea de “combate” consistió en la dictación de una serie de charlas que contemplaban diversos temas alusivos: influencia del voto femenino en la política española, la necesidad del voto político femenino en Chile, el voto femenino y la doctrina católica, acción internacional en pro del voto femenino e influencia del voto municipal en el panorama político de Chile.

Estas charlas-foros eran realizadas por conocidas feministas como Elena Caffarena, Graciela Mandujano, Olga Román, Eulogia Román, María Astica, María Rivera y Marta Ossa, y se efectuaron por lo general, en el salón de honor de la Universidad de Chile¹⁶⁴.

Mientras la campaña adquiría cada vez tonos más altos, con salidas callejeras propagandísticas, consistentes en rayados con pinturas en las calles —motivo por el cual varias mujeres fueron detenidas—¹⁶⁵ en el Senado la comisión encargada especialmente del proyecto, seguía discutiendo los puntos a considerar. Esta misma comisión tomó conocimiento de un memorandum presentado por la FECHIF que solicitaba el despacho de la ley que concedía derechos políticos a la mujer y que criticaba además el proyecto elaborado por el director del Registro Electoral que establecía registros separados por sexo¹⁶⁶.

La prensa de izquierda apoyó estas campañas dando gran cobertura a los hechos relacionados con ellas. Se publicaron diversos artículos que señalaban la necesidad y justicia

¹⁶⁰ *El Mercurio*, 4 noviembre 1944.

¹⁶¹ *El Mercurio*, 5 octubre 1945.

¹⁶² *El Siglo*, 17 mayo 1946.

¹⁶³ *El Siglo*, 29 mayo 1946.

¹⁶⁴ *El Siglo*, 20-24 julio 1946. La gran importancia que cobra *El Siglo* como fuente en el año

46, se debe a la escasa cobertura que los demás periódicos consultados asignan al movimiento femenino.

¹⁶⁵ *El Siglo*, 30 mayo 1946.

¹⁶⁶ *El Siglo*, 11 junio 1946.

del otorgamiento del voto: "Nosotras, mujeres de Chile, debemos exigir nuestro derecho a elegir y ser elegidas; la revisión de la constitución para que se anule por completo la injusta e ilógica diferenciación entre los derechos de la mujer y del hombre..." —declaración de la Comisión Nacional Femenina del Partido Comunista de Chile¹⁶⁷.

Destacadas personalidades extranjeras apoyaron la campaña que se desarrollaba en Chile. A propósito de la visita que realizó el poeta cubano Nicolás Guillén, quien se refirió a la situación de la mujer en su país, un artículo de *El Siglo* precisó: "...puede ser que el ejemplo cubano sirva para demostrar a los hombres que se manifiestan nuestros adversarios en el terreno cívico, la justeza de nuestras aspiraciones, dejen a un lado su desconfianza y falsos argumentos y que tengamos pronto todas las posibilidades que cualquier ciudadano honesto y capaz de desarrollar una actividad, tiene que ocupar un cargo cívico"¹⁶⁸.

Otro artículo manifestó: "...Porque las mujeres desean una paz sólida y están dispuestas a ayudar a crearlas y defenderla. Las mujeres deben tener los mismos derechos que el hombre. Porque no es ni puede ser democrático un país donde el cincuenta por ciento de la población no tiene los mismos derechos que los demás..." (Conferencia de M.C. Vaillant, diputada de Francia, de visita en Chile)¹⁶⁹.

A pesar de que en el año 46 se desarrolló la campaña presidencial de Gabriel González Videla —candidatura a la cual apoyaban la mayoría de los sectores femeninos—, las organizaciones de mujeres no desviaron totalmente su atención a este hecho, vinculando al programa democrático de González Videla sus propias aspiraciones. Así Julieta Campusano, dirigente de la FECHIF, declaró: "He visto cómo, junto al pueblo, junto a los bravos trabajadores de mi patria, ha tomado su lugar la mujer, entregando un magnífico aporte a la victoria que alcanzaremos el 4 de septiembre. Obreras, profesionales y dueñas de casa han sellado su unidad y se han lanzado a la calle, a luchar por el triunfo del candidato de la democracia y el programa del pueblo"¹⁷⁰.

Esta campaña presidencial sirvió a las mujeres empeñadas en obtener el sufragio como móvil para expresar en todas las concentraciones, actos y proclamaciones su seguridad de que este candidato, por representar las aspiraciones democráticas, lucharía desde el principio por el sufragio femenino.

A su vez, a todos los actos que se realizaron, fueron invitadas autoridades de gobierno y específicamente la esposa de González Videla, Rosa Markmann, quien fue paulatinamente comprometiéndose con estas luchas¹⁷¹.

Con la consigna "las mujeres no votamos, pero el triunfo aseguramos", este importante sector de la opinión nacional, contribuyó al triunfo del candidato de centro-izquierda. Es significativo destacar que aún en esta breve frase se vislumbró la intención de la mujer de vincular a esta campaña presidencial sus propias reivindicaciones.

La mujer colaboró además en la elaboración del programa de esta campaña presidencial.

El ambiente creado por la prensa de izquierda motivó el convencimiento de que la ley sería prontamente una realidad, al respecto es significativo un artículo publicado en *El Siglo*: "la concesión de su calidad ciudadana encuentra a la mujer chilena preparada con la experiencia adquirida a través de numerosas contiendas electorales en las que contribuye al triunfo de las fuerzas progresistas. El buen uso que la mujer haga de sus derechos en beneficio de los elementos progresistas, dependerá de cómo la interese en la lucha por los problemas que la afligen"¹⁷².

¹⁶⁷ *El Siglo*, 11 agosto 1946.

¹⁶⁸ *El Siglo*, 23 agosto 1946.

¹⁶⁹ *El Siglo*, 9 septiembre 1946.

¹⁷⁰ *El Siglo*, 21 agosto 1946.

¹⁷¹ *El Siglo*, 20 octubre 1946.

¹⁷² *El Siglo*, 12 diciembre 1946.

El anterior planteamiento deja de manifiesto la constante preocupación de los partidos de izquierda, por la dirección que tomaría la decisión política femenina al momento de emitir su voto. Fue la misma preocupación que por tanto tiempo se presentó como argumento para dilatar su apoyo en forma efectiva, a las campañas femeninas orientadas hacia tal objetivo. Al mismo tiempo deja soslayar un problema aún sin resolver, tanto en la teoría como en la práctica: cómo se incorpora la discriminación de la mujer en el contexto de la lucha de clases.

Capítulo V

El voto municipal femenino

59

La obtención del voto municipal femenino en 1934 no fue producto de la casualidad, sino el resultado de un proceso histórico en el que paulatinamente fueron multiplicándose las organizaciones femeninas y adquiriendo mayor significación sus movilizaciones.

En efecto, la Ley N° 5357 sobre Elecciones Municipales, mediante la cual la mujer ejerció por primera vez su derecho a elegir y ser elegida, no fue el resultado de la buena voluntad de los gobernantes, sino el producto de la insistencia femenina a través de dos principales fórmulas: las peticiones sobre concesión de derechos políticos a la mujer, hechas por medio de diversas instituciones y las manifestaciones públicas realizadas a partir de 1931.

Ante el riesgo que constituía otorgarle los derechos políticos plenos, dado el incierto comportamiento electoral de la mujer, se prefirió conceder el sufragio municipal como un ensayo que permitiera observar a quién favorecía con su voto. Por otra parte, la administración municipal —según la opinión de la época— era como la de una casa grande, donde el aseo, la salubridad, el hermoseamiento de los jardines y el abaratamiento de las subsistencias coincidían totalmente con lo que se consideraba que era el rol doméstico tradicional femenino.

Por su parte, el movimiento de las mujeres vio en este primer paso, la posibilidad concreta de acercarse a lo que en justicia les pertenecía. Así lo declararon en reiteradas oportunidades; el Partido Demócrata Femenino expresó que la ley "...nos proporcionará el elemento, de demostrar que no en balde hemos luchado durante tantos lustros por conseguir la realización del ideal femenino. La libertad femenina no la hemos obtenido en todas sus partes, pero vamos empezando por los municipios, que muy pronto nuestros legisladores se convencerán que también somos capaces para elegir parlamentarios y lo haremos con entera conciencia ciudadana y desinteresadamente"¹⁷³.

A través de *El Mercurio*, otros sectores femeninos advirtieron que este cambio de mentalidad y los avances en la legislación en favor de los derechos políticos de la mujer planteaban un gran desafío y que la participación política no le debía hacer perder su carácter esencialmente femenino ni olvidar su labor "constructiva y purificadora" en las lides políticas¹⁷⁴.

El voto municipal fue, entonces, un avance legislativo conquistado por las mujeres pero, a la vez perfiló una serie de prejuicios aún subyacentes en la opinión pública nacional, según los cuales, la mujer debía desempeñar un papel conciliador y de equilibrio en la sociedad.

¹⁷³ *La Opinión*, 2 febrero 1934.

¹⁷⁴ *El Mercurio*, 2 agosto 1934.

En sectores masculinos, destacados escritores y hombres públicos opinaron que la política apartaría a la mujer de su misión principal, que estaba en el hogar.

No obstante, nada impidió que en abril de 1935 las mujeres se iniciaran en la vida ciudadana.

La opinión de destacadas feministas y de colectividades políticas retrata en alguna medida, el episodio que marcó la llegada de la mujer al municipio.

Las radicales declararon: "la ley 5357, de enero de 1934... nos encontró total y absolutamente desorganizadas, lo que impidió que las mujeres se dieran cuenta de la importancia que revestía para sus intereses y para los generales del país"¹⁷⁵.

Otro pronunciamiento emanó de las comunistas en 1935: "Interesemos a las mujeres en la lucha, mostrándoles perspectivas, defendamos sinceramente sus intereses y seguramente la fuerza de la reacción femenina empezará a desinflarse como un globo de viento"¹⁷⁶.

En relación al rol de la mujer en el municipio, Elcira Rojas, presidenta del *Partido Civilico Femenino* planteó: "...pienso que la mujer trabajaría por el mejoramiento de la clase trabajadora por ser los municipios los que tienen el control de las subsistencias. Creo que la principal labor es de fiscalización..."¹⁷⁷. Amanda Labarca declaró, por su parte, "...va a ser una experiencia que aprovecharán más tarde cuando vayan a las elecciones generales. La mujer ahora debe preocuparse de estudiar los problemas de la ciudad y del gobierno local de los cuales no tiene idea"¹⁷⁸.

Adela Edwards opinaba que la mujer "...debe desterrar las malas prácticas establecidas por los hombres, que los han convertido —los municipios— en feudos electorales, —además de— establecer la elevada y benéfica función social que están llamadas a desempeñar". Finalmente, Felisa Vergara secretaria general del *Comité Nacional Pro-Derechos de la Mujer* estimó que "el voto municipal femenino, como una reivindicación parcial para la mujer dentro del régimen democrático estaba bien... esto dará margen para que las mujeres se organicen junto a los partidos masculinos y peleen por las reivindicaciones totales de su clase, en estrecho contacto con el proletariado"¹⁷⁹.

Si bien las mujeres continuaron solicitando el goce pleno de sus derechos políticos, se contentaron transitoriamente con el otorgamiento del voto municipal, viéndose de momento, encandiladas por tan importante victoria, sin emprender acciones inmediatas por conseguir la totalidad de sus reivindicaciones.

1. La elección municipal de 1935*

Dos importantes hechos caracterizaron estas elecciones: por una parte, tras diez años en que los alcaldes y regidores fueron designados por el ejecutivo, se constituyeron los municipios por elección popular. Por otro lado, por primera vez los extranjeros y las mujeres pudieron sufragar en una elección de esta naturaleza.

Llama la atención la forma como fueron separados los registros en la ley electoral. A los varones chilenos mayores de 21 años les correspondió el registro político, que rigió también para las elecciones de presidente y parlamentarios y en el registro municipal figuraron las mujeres y los extranjeros.

¹⁷⁵ *Revista Acción Femenina*, N° 24, septiembre 1937, *Al margen del manifiesto de la Asociación Radical Femenina de Santiago*, pág. 28.

¹⁷⁶ *La Opinión*, 25 julio 1935.

¹⁷⁷ *Acción Femenina*, N° 1, "La mujer y el Municipio", año IV, Santiago, 1934, pág. 8.

¹⁷⁸ *Acción Femenina*, N° 1, "La mujer y el Municipio", año IV, Santiago, 1934, pág. 8.

¹⁷⁹ *Acción Femenina*, N° 1, "La mujer y el Municipio", año IV, Santiago, 1934, pág. 8.

* Los datos de las elecciones municipales se encuentran sólo a partir de 1944, en la Dirección del Registro Electoral.

Es necesario tener en cuenta, al momento de analizar los resultados de esta elección, que sobre un total de 850.000 nuevos votantes potenciales (mujeres y extranjeros) votaron tan sólo 76.049 personas, un 9 por ciento del total; en tanto que, sobre un total potencial de 770.000 votantes varones sufragaron 302.541, un 39 por ciento del total. Es necesario tener en cuenta, al momento de analizar los resultados de esta elección, que tanto hombres como mujeres se inclinaron en primera instancia por regidores del Partido Conservador, en segundo lugar por representantes del Partido Liberal y en tercer término, por los radicales. La votación de extranjeros y femenina para los candidatos conservadores alcanzó a un 34 por ciento (29.870 votos) del total, mientras los hombres aportaron un 66 por ciento (57.835 votos). Respecto del Partido Liberal, el registro municipal aportó un 18 por ciento (11.736 votos), y el político, un 82 por ciento (55.835 votos) del total de votos emitidos. Para los radicales el registro especial arrojó un 12 por ciento (7.912 votos), en tanto los hombres aportaron un 88 por ciento (60.632 votos)¹⁸⁰.

En esta elección, se presentaron 98 mujeres como candidatas, de las cuales triunfaron sólo 25, 16 de ellas vinculadas al Partido Conservador. Las restantes elegidas fueron cinco liberales, dos radicales, una demócrata y una independiente¹⁸¹.

Las anteriores cifras nos permiten inferir que la votación del registro que incluía a las mujeres se inclinó mayoritariamente por el Partido Conservador.

Diversos factores influyeron en que la mujer, en tanto fuerza electoral recién llegada, favoreciera el triunfo de los partidos de derecha. En primer lugar, la escasa muestra de votantes, potenciales y efectivos, demuestra que el sistema de registros establecidos por la ley electoral favorecía notablemente a los partidos con mayor capacidad económica, por el alto costo del trámite de obtención del carnet de identidad¹⁸². “La concesión del voto municipal... que marcó el arribo de la mujer a la vida política chilena —señalaba María Montalva, dirigente de la *Acción de Mujeres Socialistas*— puso de manifiesto que el 95 por ciento de las mujeres que votaron en las elecciones del 7 de abril de 1935, no tenían la menor capacidad para comprender el alcance del derecho depositado en sus manos, pues su primera intervención... permitió el triunfo de las derechas... si la derecha no hubiese visto su salvación en la mujer, no le habrían concedido el derecho a voto en una época en que ellos sabían que el enorme porcentaje de mujeres que hubiese podido dar el triunfo a las izquierdas, tendría que quedar, por diversas causas, al margen de las elecciones”¹⁸³.

También influyó el cohecho*, práctica usual durante este período, para los grupos que detentaban el poder.

Por otra parte, el Partido Conservador desarrolló una significativa campaña destinada a absorber al elemento femenino, apelando a principios tales como el orden y el progreso, tan característico en sus discursos. Estos esfuerzos, comparados con la casi nula campaña de la izquierda, obviamente habrían de obtener resultados favorables. La izquierda, por su parte, demostró su incapacidad para atraer a las mujeres hacia sus posiciones, con un temor excesivo respecto del ulterior comportamiento electoral; condicionó su apoyo a las pocas mujeres que en sus filas se interesaron por ocupar cargos en las municipalidades.

En definitiva, lo que realmente triunfó en estas elecciones fue la indiferencia del mundo femenino por participar en este evento. Condicionadas por su rol doméstico, muy pocas mujeres se interesaron por esta primera prueba. Incluso una dirigente femenina como, Olga Poblete, señaló al respecto “debo reconocer que nunca antes de ingresar al

¹⁸⁰ Dirección General de Estadísticas: “Estadísticas chilenas”, agosto 1935, págs. 315 y 316.

¹⁸¹ Dirección General de Estadísticas, *op. cit.*, pág. 317.

¹⁸² *La Opinión*, 8 abril 1935.

¹⁸³ *Revista Camarada de la AMS*: “Inscripciones Electorales”, N° 2 y 3, noviembre, diciembre 1939, pág. 3.

* El cohecho consistió en la compra de los votos de las clases populares, por parte de los grupos dominantes.

MEMCH —en el año 1940— me interesé en las lides electorales de la mujer; ni siquiera me inscribí en los registros; en realidad, fui bastante negligente”¹⁸⁴.

Representando a la *Acción Nacional de Mujeres*, vinculadas al Partido Conservador, se presentaron Adela Edwards, Elena Doll y Natalia Rubio. Su campaña sugirió una mayor preocupación por los problemas que afectaban a la mujer y al niño; el mejoramiento de las condiciones educacionales de la población; de la higiene; de la recreación y la lucha contra el alcoholismo.

Pese a que en estas elecciones votó sólo un porcentaje mínimo del electorado femenino, el triunfo conservador fue inequívoco y se constituyó en un precedente que actuaría como un verdadero “fantasma”, al condicionar la actitud que seguirían los partidos políticos, en las posteriores elecciones con participación femenina.

2. La elección municipal de 1938

Con posterioridad a 1935, los diversos partidos abrieron sus puertas a la nueva y decisiva fuerza política que significaban las mujeres, muy probablemente con afanes clientelísticos utilitarios. No cabe duda que los partidos de derecha, con mucho más éxito que los de izquierda, lograron inscribir a las mujeres y les dieron dentro de sus organizaciones una cierta importancia.

La indiferencia de la izquierda pudo deberse a que, vistos los resultados de la primera elección municipal, estimaron que sus vaticinios respecto a la conducta conservadora de la mujer, se cumplieron y decidieron entonces dar la espalda o, en el mejor de los casos ignorarla. Sin embargo, a lo largo de la historia femenina chilena hay algunas instancias aisladas en que mujeres de izquierda llegaron a ocupar puestos significativos para la época, si bien en ningún caso esta fue la regla.

Durante la efímera República Socialista, por ejemplo, una mujer ocupó el cargo, hasta entonces nunca soñado, de miembro de la junta de vecinos de Viña del Mar¹⁸⁵.

En 1937, fue designada por primera vez una mujer como miembro de la Dirección Nacional de un partido político. Ese honor recayó en Laura Thompson, militante del Partido Radical Socialista, quien llegó a ser vicepresidente de dicha colectividad¹⁸⁶.

Más tarde, durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, se designó por primera vez a una mujer —la radical Olga Boutcher— como gobernadora de La Unión, designación que produjo ruidosos reclamos entre sus compañeros de partido¹⁸⁷.

Análogo caso ocurrió con la designación, bajo el mismo gobierno, de Graciela de Schnake como alcaldesa de Santiago.

Al margen de las especulaciones, lo que definitivamente dejó claro la elección municipal de 1938 fue “...que el partido que más se interesara por organizar, adoctrinar cívicamente e inscribir a las mujeres, ese obtendría el triunfo”¹⁸⁸.

En la lista conservadora y representando a la *Asociación Nacional de Mujeres de Chile*, presentaron sus candidaturas por Santiago, Elena Doll y Amelia Díaz, quienes resultaron elegidas en el transcurso de ese año. A diferencia de la elección anterior, el Frente Popular apoyado por el MEMCH, presentó las candidaturas de María Aguirre y Enriqueta Silva. Por la Unión Socialista se presentó la doctora Sara Piña y por la *Acción Republicana*, Eulalia Puga y Elvira Santa Cruz¹⁸⁹.

¹⁸⁴ Entrevista realizada a Elena Caffarena y Olga Poblete en mayo de 1985.

¹⁸⁵ *La Opinión*, 9 junio 1937.

¹⁸⁶ *La Opinión*, 21 enero 1937.

¹⁸⁷ Olavarría, Arturo, *Chile entre dos Ale-*

ssandri, Tomo I, Ed. Nascimento, 1962, págs. 425-430.

¹⁸⁸ Labarca, Amanda, *op. cit.*, págs. 134-138.

¹⁸⁹ *La Opinión*, 8 abril 1938.

Volvió a presentarse la idea de que la administración comunal guardaba cierta correspondencia con la administración hogareña.

Llegado el día de la elección, grupos de mujeres de diversas corrientes políticas se dedicaron a hacer pública propaganda a sus respectivas candidatas, dentro del lugar de la elección, contraviniendo las leyes vigentes y siendo "respetuosamente" reprimidas por los carabineros. Las mujeres, ya en posesión de cierta práctica política, se disgregaban al advertir la presencia de carabineros, volviendo a juntarse luego para continuar con sus actividades.

De un total de 993 regidores, 608 correspondieron a los partidos de derecha y 339 a los de izquierda¹⁹⁰.

En relación al total de sufragios, el Partido Conservador obtuvo el porcentaje más alto con un 27 por ciento, le siguió la Acción Republicana —también de tendencia conservadora— con 23,7 por ciento; los independientes con un 18,3 por ciento y los nacional socialistas con un 16,7 por ciento, seguidos por los representantes del Frente Popular.

En cuanto al voto de las mujeres en relación al de los hombres, se dio aunque con coeficientes más altos, el mismo resultado electoral. Esto es un tanto paradójico si se tiene en cuenta que frente a un total de 410.000 hombres votantes, sufragaron tan sólo 74.759 mujeres¹⁹¹, el mismo número que en 1935.

Este resultado nacional tuvo, como es lógico, matices regionales. Así, por ejemplo, en la ciudad de Valparaíso, de un total de 30.000 electores obtuvo la más alta acumulación de votos la lista del Frente Popular, con 10.027¹⁹². Desgraciadamente, no se conoce la proporción de mujeres y de hombres que incidió en dicho resultado.

Al margen de las cifras relativas al bando político hacia el cual se inclinaron los ciudadanos, la elección municipal de 1938 significó un relativo progreso en lo que al número de candidaturas femeninas se refiere. Se presentaron un total de 40 mujeres como candidatas. De ellas, 16 correspondieron a Santiago y las demás a diversas localidades del país, abarcando tanto a conservadores, como también a liberales, radicales, demócratas, socialistas y comunistas. En algunas localidades, el entusiasmo por llevar mujeres al municipio fue muy grande, siendo el caso más interesante el de la Quinta de Tilcoco (pequeña comuna del departamento de Caupolicán) en la cual sobre un total de 992 inscritos (371 mujeres) se presentaron dos candidatas a regidoras¹⁹³.

No es posible determinar cuántas fueron realmente elegidas, debido a la carencia de datos. Sin embargo, parece significativo señalar que aún cuando la mujer siguió manteniendo una inclinación mayoritariamente favorable hacia el bando conservador, en algunas comunas apoyó a los candidatos del Frente Popular. Hubo una mayor preocupación por parte de los partidos integrantes de esta coalición, en el sentido de promover a la mujer, a la vez que se consolidaba la fuerza que paulatinamente iba adquiriendo el Frente Popular en el escenario político nacional. Según observaciones de la época "Esta primera derrota —1935— fue la que determinó a su vez la evolución progresiva de la gran masa de trabajadoras que, junto con incorporarse a los partidos del Frente Popular, se preparaba para ganar las elecciones del año 1938, en las que coadyudó valiente y entusiastamente para dar al Frente Popular el triunfo en 96 municipalidades"¹⁹⁴.

3. La elección municipal de 1941

En este proceso eleccionario se mantuvo inalterable el planteamiento de colectividades fe-

¹⁹⁰ *El Mercurio*, 4 abril 1938.

¹⁹¹ Urzúa, Germán, "Diccionario jurídico e institucional de Chile", Ed. Jurídica, 1984, págs. 74-75.

¹⁹² *El Mercurio*, 4 abril 1938.

¹⁹³ *El Mercurio*, 3 abril 1938.

¹⁹⁴ *Revista Camarada*, op. cit.

meninas como la *Acción Nacional de Mujeres de Chile*, que presentó por tercera vez la candidatura de Elena Doll, Alicia Cañas, agregando los nombres de Cleofas Torres y Corina Cienfuegos a su lista.

Retractándose de sus postulados anteriores, la *Acción Patriótica de Mujeres de Chile*, a la cual pertenecieron también Natalia Rubio y Amelia Díaz, llamó a las mujeres a votar por Ricardo Cox Balmaceda, representante del ideario conservador¹⁹⁵.

La *Falange Femenina*, fundada precisamente con motivo de esta elección presentó como candidata a Marta Guzmán Dumas, representante de "los ideales de progreso social" que tuvo dicha colectividad.

Por su parte, el Frente Popular presentó como candidata a la representante del MEMCH, Graciela Mandujano, exponente "trabajador" y "pensante" del sector femenino¹⁹⁶.

A partir de 1938, el Frente Popular y los partidos que lo componían comenzaron a tener una mayor preocupación por la atención y captación de las mujeres. Un papel importante jugó el presidente Pedro Aguirre Cerda, aliado desde hace años de la mujer chilena.

En estas elecciones, ninguna de las candidatas que se presentaron en las distintas comunas de Santiago resultaron elegidas, con la sola excepción de Alicia Cañas quien fuera reelegida en Providencia¹⁹⁷.

A nivel nacional, los radicales obtuvieron un 23,2 por ciento de los votos; los liberales un 21,9 por ciento; los socialistas un 10,3 por ciento; comunistas 6,1 por ciento; los independientes, un 3 por ciento, los demócratas un 2,7 por ciento; los agrarios un 1,4 por ciento y los demócratas un 2,7 por ciento; los agrarios un 1,4 por ciento y los falangistas un 1 por ciento¹⁹⁸.

Resultaba de esto que "distribuyendo estas proporciones totales sobre la base de colocar a un lado radicales, socialistas y comunistas y en el otro a conservadores, liberales y falangistas, resultaría para los primeros un 45,7 por ciento y para los segundos un 46,1 por ciento, es decir, una situación de equivalencia de fuerzas electorales muy próximas al verdadero equilibrio"¹⁹⁹.

4. La elección municipal de 1944

En el año 1944, la tendencia general en el resultado de las elecciones se mantuvo inalterable. Al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta que el número de mujeres inscritas en los registros electorales aún no sobrepasaba el 8 por ciento del total de votantes potenciales²⁰⁰.

Los conservadores obtuvieron en el registro municipal un 30,4 por ciento y en el político un 18,9 por ciento, lo que dio un total del 20,9 por cientos de los votos emitidos. Los liberales lograron, un 16,2 por ciento en el registro municipal y un 14 por ciento, en el político, lo que arrojó un total del 14,4 por ciento. Los radicales obtuvieron un 20,6 por ciento en el municipal y un 25,6 por ciento, en el político, obteniendo como resultado final un 24,7 por ciento.

En definitiva, la mayoría la obtuvo el Partido Radical, para el cual es posible observar un cierto equilibrio entre los dos registros, aún cuando el registro municipal sigue mostrando una marcada preferencia por el bando conservador. (Ver Gráfico 3).

En los resultados generales, si se consideran, por un lado, a los conservadores y liberales y, por el otro, a los radicales y socialistas, tendremos para los primeros un 35,3 por ciento y para los segundos un 35,4 por ciento, lo cual vuelve a evidenciar un equilibrio de

¹⁹⁵ *El Mercurio*, 27 marzo 1941.

¹⁹⁶ *El Mercurio*, 4 abril 1941.

¹⁹⁷ *El Mercurio*, 5 abril 1941.

¹⁹⁸ *El Mercurio*, 5 abril 1941.

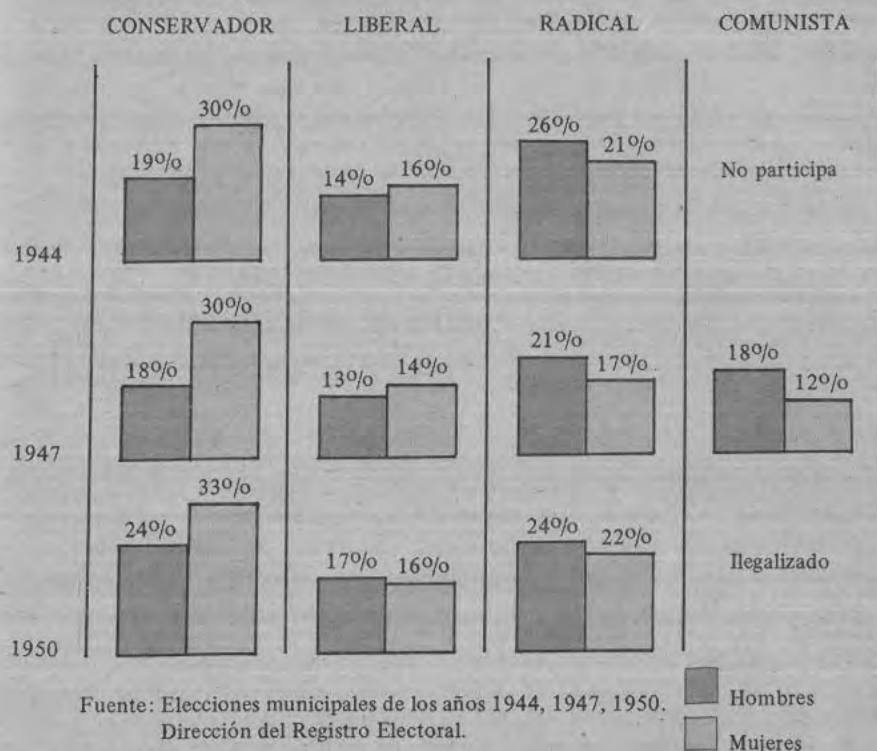
¹⁹⁹ *El Mercurio*, 5 abril 1941.

²⁰⁰ *El Siglo*, 7 marzo 1947.

GRAFICO N° 3

ELECCIONES MUNICIPALES

Distribución porcentual de votos emitidos por partido y por sexo



fuerzas. En este sentido, la llegada del Frente Popular al poder provocó una izquierdización del panorama político general, en el cual las mujeres inscritas en el registro municipal se inclinaron en un 46,6 por ciento por los conservadores y en un 28,2 por ciento por la izquierda. Pese a ello, es posible observar una evolución con respecto a las elecciones anteriores a pesar de las restricciones que imponía el sistema electoral para capacitar a los individuos en estas contiendas.

Los analfabetos no votaban y resultaba altamente costoso inscribirse y obtener la cédula de identidad, con lo cual el porcentaje de votantes indudablemente no era representativo de la gran mayoría nacional; había sólo 145.780 inscritos en el registro municipal de mujeres y extranjeros.

Por otra parte, dado el rol que se le asignaba dentro de la sociedad, la mujer se sentía llamada a defender un orden de cosas establecido. En este sentido, los conservadores aparecían ante la mujer como los verdaderos defensores del orden y la seguridad que necesitaba su familia.

El cohecho, que seguía siendo una práctica consuetudinaria, afirmaba las posibilidades de triunfo de los conservadores.

Por otra parte, los partidos de izquierda, influidos ampliamente por la ideología patriarcal, fueron incapaces de hacerle ver a la mujer que el orden y la seguridad que les prometía la derecha tenía como base y sustento su sumisión dentro del hogar.

En definitiva, la aparición de la mujer en las elecciones y en los cargos municipales reafirmó el rol que le era asignado socialmente, en el sentido de que su preocupación fundamental debía estar en el plano privado. No obstante, la mujer había conseguido un derecho que difícilmente podrían arrebatárle y crecía paulatinamente el número de interesadas en la política, fundamentalmente gracias a la labor desplegada por las organizaciones femeninas.

Capítulo VI

El debate sobre sufragio femenino en el Congreso Nacional

A partir de las primeras incursiones femeninas en elecciones municipales fue creciendo la conciencia de que la reivindicación esencial era conquistar la igualdad de derechos políticos con el hombre. Ya en el año 1937 la representación parlamentaria de la Democracia Unificada, presentó una moción ante la Cámara de Diputados, en sesión ordinaria del martes 22 de junio, en la que planteaba: "Honorable Cámara: Teniendo en consideración:

- 1) Que en el estado actual de civilización no se conciben otras diferencias de sexo que no sean las biológicas impuestas por la naturaleza.
- 2) Que la instrucción y cultura de la mujer chilena en nada desmerece a la del hombre, habiendo demostrado sus eficientes aptitudes en funciones o empleos públicos y privados.
- 3) Que no existe razón de ninguna índole que justifique mantener por más tiempo la inferioridad de un sexo, en beneficio del otro; y al efecto se propone el siguiente proyecto de ley:

Art. 1: Declárase la absoluta igualdad de los sexos para el ejercicio de todos los derechos políticos y administrativos.

Art. 2: Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial. Santiago, 16 de junio de 1937. Carlos Cifuentes, Dionisio Garrido (Comité Democracia Unificada), Roberto Gutiérrez, Pedro Cárdenas, Manuel A. Luna, Luis Muñoz Moyano, Juan Osorio, Humberto Parada, Juan Silva P.²⁰¹

Este proyecto —al igual que tanto otros— también quedó en el tintero del Parlamento, fundamentalmente por la debilidad de un movimiento femenino que pudiera apoyar decididamente tal iniciativa.

De hecho, hasta ese momento, si bien existían diversas organizaciones femeninas que planteaban la obtención del voto político, carecían de la fuerza que da la unidad y la acción conjunta. A los pocos años, junto con el ascenso del Frente Popular, las mujeres organizadas vieron en Pedro Aguirre Cerda un fiel defensor de sus reivindicaciones. Pedro Aguirre Cerda, ya como presidente, no defraudó la confianza que depositaron en él las organizaciones femeninas que apoyaron su campaña.

²⁰¹ Sesiones Ordinarias del Congreso, Cámara de Diputados, Tomo I, Ses. 22 de junio de 1937.

En un mensaje dirigido a la cámara de diputados el 8 de enero de 1941 fue categórico al afirmar: "... el artículo 7 de la Constitución Política del Estado dispone que son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad, sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales".

"En conformidad a la regla de hermenéutica del art. 25 del Código Civil, y la expresión genérica de "chilenos", contenida en nuestra carta fundamental, comprende, sin lugar a dudas, a los individuos de ambos sexos...". "Si la constitución ha establecido que para ser ciudadano elector se necesita haber cumplido 21 años de edad y saber leer y escribir, es preciso convenir, en que negar el derecho a la mujer a participar en los manejos de los destinos del país, no es solamente quebrantar la justicia, sino también el espíritu de nuestra carta fundamental".

Más adelante hizo una relación de lo edificante que había sido la participación de las mujeres en las elecciones municipales, destacándose en los cargos que le ha tocado desempeñar.

"Al discutirse la actual disposición constitucional en la subcomisión redactora de nuestra constitución política, predominó la idea de dejar a la ley la oportunidad de otorgar el derecho de sufragio a las mujeres".

"Cree el gobierno que esta oportunidad ha llegado y que la realización de este propósito significará perfeccionar el sistema democrático, basado en las decisiones de las mayorías".

"El establecimiento del voto femenino servirá, también, para reconocer el grado de cultura a que ha llegado la mujer chilena y que se manifiesta en sus múltiples actividades: en las artes, en las letras, en la educación, en las profesiones liberales, en el comercio, en la industria, etc."

Finalmente afirmaba que "una elemental consideración de equidad nos indica que a igualdad de obligaciones debe corresponder igualdad de derechos".

Luego de todas estas consideraciones, el presidente Aguirre Cerda propuso el siguiente proyecto de ley:

Art. 1: Reemplace el artículo 23 de la ley N° 4554 del 9 de febrero de 1929, por el siguiente:

Art. 23: Estarán obligados a inscribirse en los registros de la comuna, subdelegación en que estuviesen domiciliados, los chilenos varones y mujeres que reúnan los siguientes requisitos:

1° Tener 21 años de edad

2° Saber leer y escribir.

"El hecho de saber firmar no constituirá presunción que el individuo cumple el requisito de saber leer y escribir, que la Junta deberá siempre establecer".

Los registros de varones y mujeres se llevarán independientemente"

"Art. 2: Para los efectos de la aplicación de la ley de organización y atribuciones de las municipalidades, suprimase el Registro Municipal y créase el Registro de Extranjeros, donde tendrán derecho a inscribirse los extranjeros, varones y mujeres mayores de 21 años, con más de 5 años consecutivos de residencia en el país.

"Art. 3: Autorícese al Rector del Registro Electoral para ordenar la confección de los registros a que se refiere esta ley.

"Art. 4: Las inscripciones en los registros respectivos se iniciarán una vez expirado el plazo a que se refiere el artículo 3 de la ley número 4555.

"Art. 5: Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial". "Santiago, 7 de enero de 1941. Pedro Aguirre Cerda-Arturo Olavarría B."²⁰².

Este proyecto, presentado por el presidente Aguirre Cerda, fue redactado por las dirigentes del MEMCH Elena Caffarena y Flor Heredia. Elena Caffarena recuerda así dicho momento: "El proyecto de ley que redactó el MEMCH establecía un registro de elecciones único, sin hacer distinciones entre hombres y mujeres. Lo recuerdo perfectamente, pues ese proyecto lo redactamos con Flor Heredia, y posteriormente se lo enviamos a Pedro Aguirre Cerda. Luego, el proyecto fue modificado —estableciendo registros electorales separados por sexo. A mí me pareció absurdo —porque si fuera así ¿por qué no tener micros para mujeres y micros para hombres? Sin embargo, no quisimos discutir este punto para no retardarlo"²⁰³.

Es indudable que con este proyecto ya no se trataba de hacer una concesión graciosa a la mujer, sino de reconocer una situación de ilegalidad e injusticia. Este mensaje y el proyecto presentado junto con él, habría de ser el motor de todo un nuevo impulso que iban a adquirir las movilizaciones de esta época.

Pero, aún tendrían que pasar otros cuatro años para que la situación fuera discutida a fondo. Por una parte, la muerte de Pedro Aguirre Cerda determinó que el movimiento femenino perdiera uno de sus más importantes defensores, nada menos que el mismo presidente de la República. Por otra parte, el movimiento aún no había alcanzado el nivel de unidad y organización que se requería para presionar al Parlamento.

En junio de 1945, a iniciativa de la FECHIF, se presentó un nuevo proyecto para otorgar el voto político a la mujer.

El senador conservador, Horacio Walker expresó en ese momento que: "... el derecho a sufragio en Chile ha sido ejercido en 1945 sólo por 419.930 votantes que representan el 70 por ciento de los inscritos en los registros electorales y el 8,4 por ciento de la población total del país, bases políticas harto estrechas que urgen ser ampliadas... tanto como es necesario cuidar la salud de nuestro pueblo así también es indispensable incorporar a la mujer a la ciudadanía política, que contribuye al 51 por ciento de la población chilena... su papel actual en la colectividad, la situación de Chile ante los tratados y convenios internacionales y nuestra posición frente a los países hermanos de América nos aconseja hacerlo"²⁰⁴.

Uno de los argumentos esgrimidos por este parlamentario era "la situación de Chile ante los tratados y convenios internacionales". En efecto, desde 1924, con motivo de la Conferencia Panamericana, Chile aceptó recomendaciones y votos referentes a los derechos políticos de la mujer. Adhirió luego a la Comisión Interamericana de Mujeres y, finalmente, Chile firmó los convenios de Chapultepec según los cuales se debían abolir las discriminaciones laborales, civiles y políticas hacia la mujer. Al no implementarse estos propósitos, Chile quedaba en una difícil situación internacional.

Mientras tanto en las calles, las organizaciones de mujeres se aprontaban a iniciar su más decidida campaña por la conquista de sus derechos políticos. En el Congreso, los parlamentarios, en forma cada vez más explícita, adoptaban una posición favorable frente a estas reivindicaciones femeninas.

El 29 de mayo de 1946 el senador liberal José Maza planteó su adhesión a dicho proyecto: "este proyecto trata de poner al día nuestra legislación, a este respecto, con la de las demás democracias del mundo".

Más adelante agregaba "desde su presentación, el proyecto está en la comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que seguramente por el recargo enorme de trabajo que todos reconocemos no lo ha despachado todavía". Planteó luego que el tiempo había hecho que este proyecto no fuera de esas materias complicadas que requerían de un largo

²⁰³ Entrevista a Elena Caffarena y Olga Poblete realizada el 15 de mayo 1985.

²⁰⁴ *Senado de Chile*, Sesión novena ordinaria, 20 de junio 1945.

y acucioso estudio, sino más bien, ya había pasado a ser un proyecto de despacho sencillo. "No se puede ya entrar en las antiguas discusiones respecto a si la mujer tiene o no capacidad para el voto político o si es o no merecedora de él. El solo hecho de que ahora, lo tienen en distintos países civilizados del mundo, demuestra que lo merece y que debe tenerlo en el nuestro". Además, señalaba: "Señor presidente, hace pocos días asistí a una exposición de las actividades femeninas de la Universidad de Chile y me llamó la atención un cuadro demostrativo de las actividades que la mujer desarrolla en nuestro país... demuestra que la actividad de la mujer chilena ha llegado a igualar al hombre... cerca de medio millón de mujeres que se dedican a actividades productivas, que colaboran en beneficio de la economía nacional, y que, sin embargo, están privadas del derecho fundamental de decir qué personas consideran capaces de representarlas en el Parlamento o en la presidencia de la República... esta es una injusticia que debe ser reparada". "No he oído otro argumento serio para negar o retardar el voto político de la mujer, que el otorgamiento de tal derecho significaría en las elecciones populares. Para mí, señor presidente, ésta no es incógnita de ninguna manera, ya se otorgó a la mujer chilena el voto comunal y, seguramente casi todas las mujeres capaces de sufragar están ya inscritas en los registros municipales, en consecuencia, ésta será la cuota de sacrificios nuevos que aparecerán en el campo político, y ¿qué dicen los números?, las estadísticas indican que las elecciones de abril de 1944 los votos femeninos dieron las siguientes cifras: conservadores 26.808, liberales 14.227, independientes 7.700, socialistas 5.448, demócratas 5.739, falangistas 3.806, progresistas nacionales 3.906"²⁰⁵.

Durante la misma sesión el senador radical Gustavo Jirón hizo uso de la palabra para referirse a este proyecto. Su crítica fue más fuerte: "Desde 1924 Chile ha venido aceptando votos, recomendaciones y convenios destinados a otorgarle a la mujer estos derechos y, hace poco en la Conferencia de Chapultepec subscribimos un nuevo compromiso similar, que es necesario cumplir. El año pasado puse mi firma al proyecto respectivo, junto con la de senadores de todos los partidos. Sin embargo, ha habido cierta negligencia para tratar este proyecto.

"Parece que se ha querido encarpetar...".

Finalmente, al término de esta sesión se logró un acuerdo que indicaba "que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se sirva informar sobre el proyecto de voto femenino para ponerlo en tabla a la brevedad y puede ser ley de la República en esta legislatura".

En síntesis, el año 1946 marcó el inicio de una intensa discusión en la Cámara de Senadores. Cabe señalar que en este año ya había sido fundada la FECHIF y el movimiento femenino había comenzado su campaña por el logro de sus derechos políticos. De este modo, el Senado en la sesión séptima ordinaria recibió el siguiente comunicado: "Stgo. 7 de junio de 1946. Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, en uso de la facultad que me confiere el art. 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia por el despacho del proyecto de ley sobre modificación de la ley número 4554, del 9 de febrero de 1929 en lo que se refiere a derecho a voto de la mujer (moción de los señores Alessandri, Ortega, Grove, Walker, y Lafferte, de 20 de junio de 1945).

Saluda atentamente a V.E.

A. Duhalde - V. Merino B.²⁰⁶

Uno de los argumentos más utilizados por los senadores era la posición de Chile en el concierto internacional. De tal forma, los cablegramas que desde el exterior recibió el Par-

²⁰⁵ Senado de Chile, Sesión Ordinaria, 29 de mayo 1946.

²⁰⁶ Cámara de Senadores, Sesión 7a. Ordinaria, martes 11 de junio 1946.

lamento ayudaron a convencer a los más reticentes. Dos cables llegaron, por ejemplo al Senado el día 16 de julio. Uno de ellos, firmado por Mrs. Ambrose Niehl, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres de los Estados Unidos, expresaba "su satisfacción ante la discusión del proyecto" y planteaba sus deseos de que fuera "pronto una realidad". El otro cable provenía de la presidenta del Partido de las Mujeres del Mundo, Alice Paul, quien también expresaba su complacencia ante la discusión del proyecto.

Al término de la sesión se logró acordar la urgencia del proyecto, aunque se la calificó de "simple".

El proyecto avanzó con lentitud a través de todos los obstáculos que le tendió la burocracia; de esta forma las discusiones continuaron y largas intervenciones complementaron los argumentos que rápidamente adhirieron a esta reivindicación.

El senador socialista Salvador Allende manifestó el 11 de diciembre de 1946 que parlamentarios de todos los bandos políticos, argumentando unos, la capacidad intelectual de la mujer y otros, la transformación económica de la sociedad y su influencia sobre la misma, coincidían en otorgar al elemento femenino la plenitud de sus derechos. Más adelante señaló: "...En nuestro partido ha sido una norma considerar a la mujer con igualdad de derechos que el hombre. Ellas participan en nuestras deliberaciones, trabajando codo a codo con los hombres... tengo la convicción de que la voz de la mujer se alzará en la tribuna pública, en el mitin, en la conferencia, en la radio, en la prensa, o en el recinto del congreso para abogar por todos los problemas generales, para luchar por el desarrollo industrial de nuestro país, para propender al mejoramiento del nivel de vida de las masas obreras, para hacer posible el aprovechamiento eficaz de tanta riqueza perdida en nuestra patria"²⁰⁷.

El senador radical Rudecindo Ortega, por su parte, en un momento de su exposición realizó un resumen de las actividades llevadas a cabo por las interesadas en la aprobación del proyecto: "Así se explica la intensa campaña de opinión que las dirigentes de las organizaciones femeninas han promovido con el objeto de acelerar el despacho de este proyecto.

Congresos femeninos, concentraciones, conferencias dictadas en distintas salas, en radios de la capital y provincias, demuestran el interés que en el elemento femenino ha despertado esta iniciativa. Así se explica también la crecida concurrencia de damas que honra las tribunas del Senado y que entre ellas se encuentra la primera dama del país; la señora Rosa Markmann de González Videla"²⁰⁸.

En la misma oportunidad el senador José Maza expresó: "debemos despachar pronto un proyecto de esta naturaleza, porque es la única materia en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer en la que Chile se encuentra retardado. Chile fue en América Latina el primero que otorgó libertad de vientre, en los albores de la independencia; Chile fue el primer país que abrió las puertas de la Universidad a la mujer; que le dio igualdad civil con el hombre; le otorgó el voto municipal". Por otra parte, el senador Horacio Walker aportó a la discusión las siguientes reflexiones: "no se trata de determinar si el voto femenino va a producir o no, en la práctica, favorables resultados, porque lo que se debe en justicia no puede quedar librado a vaticinios más o menos inciertos sobre razones de conveniencia..."

En síntesis, la lucha que las organizaciones femeninas habían emprendido comenzaba a rendir frutos; faltaba el impulso final para que lo establecido en el oficio que había llegado a la Cámara de Diputados el 24 de diciembre de 1946 adquiriera el carácter de ley de la República. Este oficio, emanado de la Cámara de Senadores establecía: "Nº 1012 - Santiago, 18 de diciembre de 1946".

²⁰⁷ *Cámara de Senadores, Sesión Extraordinaria, miércoles 11 de diciembre 1946.*

²⁰⁸ *Cámara de Senadores, Sesión Extraordinaria, 11 de diciembre 1946.*

“Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V.E. el senado ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Art. 1º: Modifícase la ley N° 4554 de 9 de febrero de 1929 “General de Inscripciones Electorales...”. “1º en el art. 14 agrégase como 2º inciso el siguiente: “El Registro Electoral destinado para las elecciones del Presidente de la República, de senadores y diputados, se dividirá en: “Registro electoral de varones, Registro electoral de mujeres” y estos registros complementados con el “Registro Municipal de extranjeros” servirán para las elecciones municipales...” “...14. El art. 23 se reemplaza por el siguiente art. “Están obligados a inscribirse en los Registros Electorales de varones y Electoral de Mujeres, los chilenos que reúnan los siguientes requisitos: a) Haber cumplido 21 años de edad, b) Saber leer y escribir...”

Quedaban aún tres años de ardua labor, que las mujeres unidas debían desarrollar. Tenían a su favor muestras de adhesión de los parlamentarios, pero aún faltaba conseguir que los partidos políticos perdieran el miedo a su futuro comportamiento electoral y que se agilizaran los trámites legales, declarándose la extrema urgencia del proyecto.



1947-1952

73

Capítulo VII

Las mujeres arriban a la vida ciudadana

1. Culminación de la Campaña por los derechos políticos

Hacia 1947 el movimiento femenino chileno alcanzó su plena madurez y dio a la lucha por la consecución de los derechos políticos un carácter decidido, militante y a ratos majaderos; que no cesó hasta conquistar sus demandas en 1949.

Sólo un año antes había venido a sumarse a la acción de la *Unión Femenina de Chile*, el MEMCH y la FECHIF, el *Partido Femenino Chileno*, segundo partido femenino en la historia nacional, que en su época de máximo desarrollo llegó a contar con 27 mil integrantes, según el cálculo de su presidenta y fundadora, María de la Cruz.

Este nuevo partido se declaró desde sus inicios ajeno a toda ideología, señalando repetidas veces "...no somos de izquierdas ni de derechas.

Los hombres se dividen por la idea, nosotras nos unificamos por el sentimiento"²⁰⁹. Los planteamientos del partido sugerían a la mujer como a una "purificadora" de la política que, al asomarse a ese nuevo ámbito y prolongando su rol tradicional, sólo era valorada cuando aportaba el ingrediente emocional, tan ausente entre los hombres, más no cuando invadía el mundo de las ideas o incurría en acciones políticas desmedidas.

Igual rol atribuía a la mujer la *Asociación de Dueñas de Casa*, institución gubernamental surgida en 1947 y encabezada por Rosa Markmann —Primera Dama de la Nación— bajo el doble objetivo de preparar a las mujeres de escasos recursos para un mejor desempeño de sus labores domésticas y de interesarlas en la participación laboral y política a fin de que brindaran su apoyo al gobierno de González Videla.

Cuando en 1947, durante la campaña iniciada por la FECHIF para exigir la concesión de los derechos políticos, se celebró el Día Internacional de la Mujer, la esposa del presidente dejó traducir en un discurso el carácter de clientela política²¹⁰ que ella y la institu-

²⁰⁹ Entrevista a María De La Cruz, 1985.

²¹⁰ Estrategia a la que recurrían variados partidos políticos, destinada a ganar a la mujer du-

rante las campañas electorales, para que favorecieran con su voto a determinados candidatos.

ción femenina que presidía, atribuían a la mujer: "La mujer chilena está despertando de este estado de resignación en que ha vivido, y reclama sus derechos... la mujer debe usar su voto municipal aunque no esté interesada en política. Participar en las elecciones no solamente es un derecho, sino también un deber cívico; por muy poco que se interese alguien por la política, es imposible que se muestre indiferente a la suerte de su patria, porque de ella depende la suerte de su familia y de su propia persona"²¹¹.

La respuesta de las mujeres, en las elecciones municipales de 1947, fue plena de entusiasmo a nivel de las más diversas colectividades. Las militantes comunistas, que no tuvieron participación destacada en anteriores elecciones, sobresalieron esta vez por su labor perseverante y bajo la consigna "ganar los municipios para el pueblo". Cuatro candidatas se presentaron por Santiago: Julieta Campusano, Luisa Vicentini, Sara Cortez, y Emma Cuevas. También hubo candidatas en localidades tan apartadas como Lota, Traiguén y Frutillar²¹².

El triunfo de Julieta Campusano en los comicios y la considerable cantidad de sufragios captados por el Partido Comunista en esta oportunidad derivaron en varias consecuencias. Por un lado, quedó de manifiesto que en la medida que los partidos de izquierda se interesaran por las mujeres y colaboraran con ellas, conseguirían tan buenos resultados electorales como podían obtener los conservadores.

Por otra parte, fue con gran alarma que la derecha y el partido de gobierno enfrentaron el hecho de que el Partido Comunista hubiera conseguido el 17 por ciento de los votos, triplicando así la cifra obtenida en 1944²¹³. La respuesta del gobierno frente a este difícil competidor, a quien se estimaba capaz de canalizar las demandas populares del campo y la ciudad, fue la "Ley de defensa de la democracia", también llamada "ley maldita" que acabó por ilegalizar al P.C. en 1948²¹⁴.

Otra consecuencia fue sugerir que en ese momento, más que nunca, debía reafirmarse en las mujeres el ánimo de exigencia de sus derechos plenos, espíritu que se tradujo en una movilización femenina organizada por la FECHIF en mayo de 1947. Durante el recorrido que la comitiva presidencial realizó desde La Moneda hasta el Congreso y viceversa, numerosas mujeres apostadas en las calles, que obtuvieron aplausos de parte de los transeúntes, pidieron al primer mandatario y ministros de Estado, el cumplimiento de uno de los puntos del programa jurado por el presidente: el voto femenino²¹⁵.

Un mes más tarde, se constituyó el *Comité Unido Pro-Voto Femenino* con el objeto de iniciar en todo el país una campaña coordinada para apresurar el despacho del proyecto de ley sobre el voto político. Presidió este comité Aída Yávar y lo integraron la FECHIF, *Acción Católica Femenina*, MEMCH, *Partido Femenino*, delegadas de todos los partidos políticos, mujeres independientes y comités de estudiantes universitarias²¹⁶.

Cora Carreño, representante de las universitarias, definió el espíritu y marco de acción del comité: "Hoy por hoy, la mejor galantería debe tener la forma y el sentido de un derecho, el de elegir a nuestros gobernantes. Nuestro comité ha nacido de la imperiosa necesidad de unir a las mujeres de Chile para lograr la rápida aprobación del proyecto de ley. Queremos hacer sentir a la opinión y en particular a los señores congresales, que tras el movimiento hay un espíritu fuerte, una voluntad inquebrantable para conseguir, hoy, la plenitud de nuestro pensamiento y acción políticos... nosotros somos colaboradores de los hombres en la vida, queremos serlo en la política..."²¹⁷.

Hacia septiembre de 1947 crecía la inquietud entre las mujeres organizadas en pro del

²¹¹ *El Siglo*, 7 marzo 1947.

²¹² *El Siglo*, 25 marzo 1947.

²¹³ Ver cuadro de elecciones municipales en la pág. 65.

²¹⁴ Drake, Paul, *Socialism and Populism in Chile*.

²¹⁵ *El Siglo*, 21 mayo 1947.

²¹⁶ *El Siglo*, 20 junio 1947.

²¹⁷ *El Mundo*, 10 julio 1947.

voto político, quienes contaban ya con el apoyo del Senado y del propio presidente. "Muchas mujeres nos ilusionábamos al imaginar que al aprobar el Senado el proyecto de ley que nos concede el sufragio, estábamos a un paso de su obtención. Esperábamos que la Cámara de Diputados lo trataría de inmediato. Van corridos seis meses desde entonces y esta Cámara, no lo estudia..."²¹⁸

A pocos días del pronunciamiento de la FECHIF, la Cámara de Diputados inició la lenta discusión del proyecto, sin que ningún diputado mostrara, al menos en el discurso, una posición contraria al otorgamiento de los derechos políticos para la mujer.

Resulta curioso que el proyecto de Ley sólo se haya firmado en 1949, en circunstancias que su discusión en la Cámara se inició dos años antes, sobre todo si se tiene en cuenta que el presidente urgía su despacho, guiado tanto por el compromiso de honor adquirido durante su campaña electoral con las mujeres que lo apoyaron, como por la adhesión de Chile a la Carta de Naciones Unidas en el sentido de no hacer discriminaciones sociales ni políticas por causa del sexo.²¹⁹

Los diputados, en cambio, desoyeron dos veces el requerimiento de urgencia, demorando la discusión y aprobación del proyecto, lo que a juicio de Amanda Labarca se debería al "...temor... de que su propio mapa electoral se modifique con la intervención femenina; que su campo de electores, tan prolijamente estudiado, varíe y corran el riesgo de perder o disminuir su posición. Miedo personal y egoísmo hay en el fondo. Después hay pereza e indiferencia. La justicia humana de la petición, el compromiso internacional, les tiene sin cuidado..."²²⁰

A juicio del senador socialista Astolfo Tapia, la mayoría de gobierno representada en el Parlamento era la responsable de que el proyecto no fuese todavía ley de la República. Estimaba el senador, que si el ejecutivo hubiera tenido real interés habría podido solicitar mucho antes la urgencia del proyecto y que lo que el ejecutivo pretendía era aprobar en definitiva la ley pero sin que ello pudiera afectar de manera alguna el gobierno de turno.²²¹

Mientras los diputados continuaban la lenta discusión del proyecto, la FECHIF inició los preparativos del II Congreso Nacional de Mujeres, y para dar un nuevo impulso a la movilización femenina, lanzó una nueva consigna "QUEREMOS VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES".

En ese momento el escenario del movimiento femenino se trasladó transitoriamente al puerto de Valparaíso, en donde funcionaban, junto a la *Unión Femenina de Chile*, la *Liga Nacional de Mujeres Votantes* y comités locales del MEMCH y la FECHIF, teniendo todas estas organizaciones como principal motivación la problemática política de la mujer.

El II Congreso Nacional de Mujeres se celebró en septiembre de 1947 en la Universidad Técnica Federico Santa María (capaz de proporcionar alojamiento gratuito a la numerosa concurrencia durante las vacaciones de fiestas patrias de los estudiantes) bajo la presidencia de Amanda Labarca y contando con la asistencia de 270 delegadas de todo el país, de las cuales 50 pertenecían a la delegación del MEMCH.²²²

El Congreso se pronunció en contra de las facultades extraordinarias del presidente, a favor de un salario sin distinción de sexo, de la protección al trabajo a domicilio y de la jubilación al cabo de 15 años de servicio, se postuló contra la carestía de la vida y la inflación; pero tal vez la conclusión más relevante fue la de dar impulso a la campaña en pro del despacho de la ley de voto político.

²¹⁸ FECHIF, Boletín N° 4, Santiago, septiembre 1947.

²¹⁹ FECHIF, *op. cit.*

²²⁰ FECHIF, *op. cit.*

²²¹ Cámara de Senadores, Comisión de Hacienda, senador A. Tapia, 5 noviembre 1948.

²²² *El Siglo*, septiembre 1947.

Luego de tres días de reuniones, en la sesión de clausura, se produjo un quiebre que trascendiendo al propio Congreso, afectó al movimiento femenino en su conjunto y hasta el momento de su ocaso: "Una mujer del MEMCH, campesina, había sido nombrada para hablar en la clausura. Esta mujer, que había hecho la campaña por Gabriel González Videla en el Norte Chico, era una oradora natural. Con un lenguaje simple comenzó a exponer los problemas que tenían las mujeres y, de pronto, se volvió hacia el presidente y lo encaró diciendo: "todo lo que nosotras trabajamos para que usted fuera Presidente de la República; la fe, la confianza que le teníamos, ahora la hemos perdido, ¡el pueblo la ha perdido!". "Ahí se produjo el conflicto, cuando González Videla tomó el micrófono y lanzó la famosa frase, en medio de su discurso, de que si él lo estimaba necesario no vacilaría en sacar a los soldados. En ese momento, Elena —Caffarena— se paró y se retiró, y con ella todas las delegadas del MENCH..."²²³.

Posteriormente, cuando la FECHIF expulsó de sus filas al Partido Comunista, el MEMCH se retiró definitivamente de la Federación, acusándola además de pasar por alto conclusiones emanadas del II Congreso, relativas al rechazo al "Pacto de Río de Janeiro", según el cual EE.UU. condicionaba a los países latinoamericanos a prestarle su ayuda en caso de un ulterior conflicto bélico²²⁴.

Pese a producirse esta importante crisis, en mayo de 1948 se realizó una Asamblea Nacional de Dirigentes de las diversas organizaciones femeninas de la que surgió un nuevo *Comando Unido Nacional Pro-Voto Femenino*, organizado sobre la base de comités provinciales y locales e integrado por representantes de todas las instituciones femeninas, haciendo gran énfasis en la realización de foros y labores de propaganda.

En el mes de septiembre se desarrolló además la "Semana pro Sufragio Femenino", durante la cual los actos, charlas y foros sobre el voto político se hicieron recurrente²²⁵.

2. Promulgación de la Ley de Sufragio Femenino

Por fin, el 15 de diciembre de 1948 se despachó el proyecto para su último trámite en las salas del Senado.

"Las mujeres asistentes a tribunas y galerías, desconcertadas del trámite reglamentario, parece que no se dieron cuenta de que el proyecto había sido aprobado... un cuarto de hora después, se inició la sesión ordinaria de la cámara... Al abrirse la sesión —las mujeres— se pusieron de pie, manifestando su gratitud por la aprobación del voto femenino con una salva de aplausos. El presidente de la Cámara, señor Coloma, agitando la campanilla para llamar al orden dirigió a las tribunas y galerías una amable amonestación... las mujeres, entusiasmadas, hicieron caso omiso, y, cantaron la canción nacional. El presidente, señor Coloma, tan pronto como las mujeres terminaron de cantar, suspendió la sesión por cinco minutos. A la salida del congreso las mujeres hicieron vivas demostraciones de entusiasmo; aclamaron a la esposa del Presidente de la República y vitorearon a las dirigentes de las instituciones femeninas por el éxito de la campaña en pro de la obtención del derecho a voto de la mujer"²²⁶.

Tal como lo había vaticinado el senador Astolfo Tapia, la ley empezó a regir 120 días después de su promulgación, de tal suerte que no pudo ser aplicada en las elecciones parlamentarias que se aproximaban. Los trámites que siguieron fueron rápidos; el 21 de diciembre de 1948, el Senado acogió el proyecto con todas las modificaciones que le hizo la Cámara de Diputados, quedando así en condiciones de ser promulgado.

La medida fue recibida con júbilo por todos los sectores de la vida nacional, pero tam-

²²³ Entrevista a Olga Poblete, mayo 1985.

²²⁴ Entrevista a Elena Caffarena, mayo 1985.

²²⁵ *El Mercurio*, septiembre 1948.

²²⁶ *La Opinión*, 15 diciembre 1947.

bién con ponderación, porque la ley implicaba para la mujer, enormes responsabilidades. Se suponía que ella haría más democrático el sistema político y se esperaba que participara en forma entusiasta y no fragmentaria cuando concurriera a votar²²⁷.

El gobierno de González Videla se hallaba deteriorado desde la promulgación de la ley que ilegalizó al Partido Comunista —que contó con el repudio de amplios sectores de la vida ciudadana: falangistas, socialistas, mujeres, etc. Por lo tanto, para González Videla, conceder el voto a la mujer no sólo implicaba responder a los compromisos contraídos con las mujeres, organismos internacionales y senadores de la República; implicaba también y, fundamentalmente, buscar una vía de solución a las acusaciones sobre el deterioro de la democracia, abriendo paso a una nueva fuerza política que se suponía pura, no contaminada, renovada. Sin embargo, para no alterar mayormente un parlamento cuya mayoría, favorecía al gobierno, el retraso del despacho del proyecto y de su consecuente promulgación, favorecía también los intereses del Gobierno. Con el Partido Comunista fuera de la arena política, las mujeres que en las elecciones municipales de 1947 habían elegido a la dirigente Julieta Campusano, por Santiago, se transformaban en un peligro potencial para los propósitos del régimen.

Además, el ejecutivo no podía continuar por mucho tiempo negándose a aceptar el peso que las organizaciones femeninas tenían en la política interna, de tal forma que parecía aconsejable ganarse, con la promulgación de la ley, el reconocimiento de la mujer, la cual sin embargo no podría ejercer su calidad de electora durante los años que le restaban al gobierno de turno.

Bajo esta perspectiva no es de extrañar que el 8 de enero de 1949 el Presidente de la República finalmente estampara su firma en el texto que concedía la plenitud de derechos políticos a la mujer chilena. Con este motivo, se realizó en el Teatro Municipal un acto solemne que contó con la participación de Gabriel González Videla, Rosa Markmann, ministros de Estado, el presidente del Senado, parlamentarios, dirigentes de la FECHIF y gran cantidad de público que repletó el recinto.

No fueron invitadas a la reunión destacadas dirigentes feministas y algunas, como Elena Caffarena, quien junto a Flor Heredia había redactado un proyecto de ley de voto femenino, tuvieron que conformarse con escuchar desde sus casas, transmisiones radiales sobre el emocionado evento²²⁸.

La presidente nacional de FECHIF, Ana Figueroa, fue verdaderamente ecúanime al decir que la ceremonia que en esos momentos se realizaba “venía a culminar una lucha tesonera, silenciosa y heroica de la mujer chilena a través de los últimos cincuenta años”²²⁹, porque aunque a la FECHIF le tocó recibir los honores, el mérito correspondía a todas las mujeres de Chile que habían luchado organizadas por sus derechos. En su discurso agregó, el reconocimiento a aquellos hombres que se pusieron junto a la mujer y le entregaron su apoyo en la lucha por sus reivindicaciones; hizo especial mención a Pedro Aguirre Cerda quien “con justo sentido democrático auspició y respaldó esta aspiración de las mujeres de su patria...”

También tributó un reconocimiento a los senadores Arturo Alessandri, Pedro Opitz, Gregorio Amunátegui, Gustavo Jirón, Marmaduke Grove, Rudecindo Ortega, Salvador Allende, Elías Lafferte y Horacio Walker; quienes habían prestado su apoyo al proyecto que en ese momento se promulgaba²³⁰.

Finalmente, Ana Figueroa expresó: “Pero el saldar esta deuda interna y externa al traer a la vida ciudadana dos y medio millones de mujeres de Chile, no ha sido tan breve ni fácil; ni es el resultado de un período de esfuerzos aislados; es la suma común de los

²²⁷ *La Opinión*, 17 diciembre 1947.

²²⁸ Entrevista a Elena Caffarena, mayo 1985.

²²⁹ *La Opinión*, 9 enero 1949.

²³⁰ *La Opinión*, 9 enero 1949.

esfuerzos, es la continuidad de acción, es el fuego de la fe encendido en el espíritu de algunas mujeres que fueron traspasando a otras la llama del tesón...

Junto a los hombres señalados están las mujeres, están todas las que hace más de 35 años se han venido preocupando de los derechos cívicos de la mujer chilena... Amanda Labarca, Elcira Vergara, Marta Correa, María de Hidalgo, Felisa Vergara, María de Arancibia Laso, Elena Caffarena, Raquel García, Flor Heredia, Aída Yávar, María Rivera, Magaly Negroni, Marta Ossa, María Aguirre, Marta Vergara, Graciela Lacoste, Graciela Mandujano y muchas otras...²³¹

Por su parte, Gabriel González Videla, en un párrafo de su discurso señaló: "En este solemne e histórico acto, yo no podría rendir un homenaje de más devota admiración a la mujer chilena, abriendo todo mi corazón de gobernante y confesando que en esta permanente y agotadora lucha que vengo manteniendo tenazmente contra el egoísmo y la demagogia, mi espíritu se abre a una nueva esperanza: que la mujer; en pleno dominio de sus derechos, ha de venir en mi ayuda para humanizar la política chilena y darle un sentido más profundo y más sincero de fraternidad, de justicia y de sensibilidad"²³².

Varias consideraciones se desprenden del discurso de González Videla. En primer término, el rol de simple ayudante que en su calidad de "sensible" electora atribuyó a la mujer. Queda además perfilado qué tipo de mujer se esperaba que arribara a la vida política y en ese concepto las simpatizantes o militantes comunistas no estaban incluidas. Esto se expresa en la privación del derecho a voto de que fuera objeto la fundadora del MEMCH y simpatizante comunista Elena Caffarena, a sólo tres días de haberse promulgado la tan esperada ley²³³.

3. El ocaso del movimiento de mujeres

En la primavera de 1949 diversas instituciones femeninas se movilizaron con el fin de lograr la inscripción de la mujer en los registros electorales.

La FECHIF tapizó los tranvías y micros con más de dos mil afiches, llamando a las mujeres a cumplir con su deber cívico. Diversas comisiones explicaron, en los sindicatos la forma de hacer efectivo el recién obtenido derecho e incluso la radio fue utilizada como tribuna en las labores de propaganda.

Se solicitó al gabinete de identificación que los carnets de identidad, necesarios para la inscripción, pudieran obtenerse fácilmente y sin incurrir en mayores gastos, especialmente en el caso de las mujeres obreras²³⁴ y se logró que la Universidad de Chile ofreciera cursos, en sus "escuelas de temporada", destinados a capacitar a la mujer para el ejercicio de sus derechos²³⁵.

El *Partido Femenino Chileno*, por su parte, además de realizar charlas sobre el ya citado tópico, participó activamente en la campaña política de Carlos Ibáñez del Campo, en la cual María de la Cruz jugó un rol destacadísimo²³⁶.

Las secciones femeninas de los partidos Liberal y Radical invitaron a la mujer a inscribirse en los registros, mientras otras organizaciones como el *Consejo Nacional de Mujeres*, iban más allá de los llamados a la inscripción electoral, pretendiendo influir de manera

²³¹ *La Nación*, 9 enero 1949.

²³² *El Mercurio*, 9 enero 1949.

²³³ "Eso, desde luego, tuvo un tremendo eco porque la situación que se le provocó a Elena era de una injusticia total... Elena hizo una defensa muy importante de sus propios derechos, con lo que también defendía a cerca de 8.000 chilenos, redactando un documento memorable en el cual contó la tramitación de la cual

había sido objeto... Cómo el Ministro del Interior se excusaba y la mandaban donde el Director del Registro Electoral, allí le decían que no tenían idea, de tal forma parecía que nadie había dado la orden" (entrevista a Olga Poblete, mayo 1985).

²³⁴ *El Mercurio*, 16 septiembre 1949.

²³⁵ *El Mercurio*, 5 mayo 1949.

²³⁶ *El Mercurio*, 2 julio 1949.

más directa en el comportamiento político de las mujeres quienes "al votar han de hacerlo por candidatos que den fundadas garantías de respetar los postulados de Dios y de la Iglesia"²³⁷.

Reforzando tales planteamientos, la sección femenina del Partido Conservador señaló a las mujeres el peligro de dejarse arrastrar por "doctrinas demagógicas o por un social cristianismo interpretado a voluntad y según conveniencias de espíritus personalistas"²³⁸.

Las organizaciones de centro y de izquierda no precisaban todavía las cualidades que debía poseer un buen candidato, lo cual sólo se produjo hacia 1952 en los albores de la primera elección presidencial con participación femenina.

El MEMCH también participó en la capacitación de la mujer para la vida ciudadana: realizó cursos durante todo el año 1949, sobre temas tales como el concepto de democracia, derechos y deberes de la mujer en la vida contemporánea, etc. Además, manifestó públicamente, y antes que cualquier otra institución, su deseo de mantener una organización que lograra reunificar a las mujeres en una época en que el movimiento se encontraba ya en vías de desintegración²³⁹. En efecto, tras conseguir el voto político el movimiento femenino perdió la impresionante fuerza que mostró en años anteriores.

Muchas de sus figuras estaban cansadas luego de tan largas jornadas de lucha. Otras, migraban masivamente hacia los más diversos partidos políticos, dejando desvalidas a las instituciones femeninas. La FECHIF llegó a convertirse en una "organización de instituciones femeninas, sin instituciones"²⁴⁰ cuando, en 1948, adoptó una posición indiferente respecto a la ley que ilegalizó al Partido Comunista, motivando que muchas de sus integrantes consideraran tal política antidemocrática y se marginaran de la institución.

Otro de los pilares del movimiento, el MEMCH, había sufrido profundas divisiones, de las que no volvió a recuperarse nunca.

Las escasas instituciones creadas con posterioridad al año 1949 (*Acción Cívica Femenina*, *Unión Chilena de Mujeres*, etc.) no lograron encontrar reivindicaciones capaces de unificar a las mujeres en torno a problemas compartidos como lo fuera antaño el voto político, y menos aún consiguieron la organización y continuidad en el tiempo mostrados por el MEMCH o la FECHIF en años precedentes.

Pese a que muchas veces las líderes del movimiento habían hablado de emancipación integral de la mujer, y considerando que la obtención del derecho a voto, siendo un logro de proporciones, distaba mucho de eso, con posterioridad al año 1949, el movimiento femenino perdió empuje.

En tal situación, el *Partido Femenino Chileno*, heredero de toda la experiencia femenina acumulada, presidido por una persona de inigualables condiciones de oradora, e identificado con la corriente populista que lo ligó a Carlos Ibáñez Del Campo, adquirió una posición aventajada respecto a las demás instituciones de mujeres. Su petición de renovar el comisariato (organismo regulador de los precios) y sus gestiones para transformar la Caja de Seguro Obligatorio en una caja de previsión, tendiente a mejorar la condición del obrero, son algunas de las acciones que le permitieron ganarse el apoyo de vastos sectores populares²⁴¹. Tal vez el máximo logro del *Partido Femenino* fue convertir a María De La Cruz en la primera senadora de la República, contando con el apoyo femenino pese a haberse producido previamente un quiebre de proporciones al interior del partido, cuando ésta trató de imponer, a toda costa, como presidenta provincial por Magallanes a la argentina Clementina Jil, motivando la indignación de numerosas militantes²⁴².

²³⁷ *El Mercurio*, 8 junio 1949.

²³⁸ *El Mercurio*, 9 de julio 1949.

²³⁹ *El Mercurio*, 1949.

²⁴⁰ *El Mercurio*, 23 junio 1951 (denominación dada por el MEMCH).

²⁴¹ *La Opinión*, 16 julio 1950.

²⁴² La división motivó la creación del *Partido Femenino Progresista* dirigido por Nery Hamuy, de escasa proyección en la vida nacional.

A pesar de que Carlos Ibáñez Del Campo procuró evitar la profundización de las tensiones, al ver que se desbarataba una de sus principales fuentes de apoyo, se decretó la expulsión de María De La Cruz de su propio partido, acusándola de atropellar, tanto en Santiago como en provincias, los acuerdos tomados por la directiva nacional, de haber restado validez a las directivas provinciales y de desprestigiar la participación de la mujer en la política. Se postuló además que no aceptaba ningún tipo de control sobre los discursos que pronunciaba y que sólo expresaba apreciaciones muy personales, incitando a la mujer a convertirse en enemiga reiterada del hombre²⁴³. Sin embargo, a poco andar, María De La Cruz logró reconquistar a muchas de sus adeptas y continuó siendo un activo personaje político hasta llegar a convertirse en 1952 en la primera senadora de Chile.

4. "Muchas electoras, poquísimas elegidas"²⁴⁴

Súbitamente, en noviembre de 1950, el *Partido Femenino Chileno* realizó un llamado a las mujeres de Chile para salir a las calles dispuestas a impedir "la compra y venta de conciencias" que esperaban para las elecciones senatoriales de ese año. Paralelamente, María De La Cruz presentó su candidatura por Santiago, contando con el apoyo del por entonces senador Carlos Ibáñez y siendo finalmente derrotada. Según los datos emanados del Ministerio del Interior, los resultados fueron los siguientes: Arturo Matte Larraín 85.448, Carlos Vial Espantoso 60.481, Rudecindo Ortega 17.922, Tomás Chadwick 9.251, María De La Cruz 8.257²⁴⁵.

Pese a su derrota, muchos consideraron meritorio el atrevimiento de presentarse como candidata y percibieron su fracaso electoral como una victoria moral y cívica, puesto que no gastó ni un centavo en su campaña, no abrió ninguna secretaría en toda la provincia, y realizó una gira incompleta por falta de fondos. En muchas mesas no había votos y el elector que quería sufragar por ella no tenía a quien pedírselos porque tampoco poseía apoderados ni vocales²⁴⁶. La propia María De La Cruz manifestó frente a la elección "...el dinero con que se compran las conciencias corría a ríos con la complacencia de las autoridades... esto es fácilmente explicable sobre todo cuando nuestro pueblo, hambreado, ha perdido la fe en los hombres de gobierno y no le interesa el porvenir que puedan acarrearle. Por ello la derrota de mi candidatura no es una derrota humillante, muy por el contrario, es una victoria moral lograda con votos limpios y con auténtico sentido renovador"²⁴⁷.

Pese a la intervención electoral, al desinterés de muchas votantes potenciales y a la orfandad femenina al momento de poner en marcha campañas electorales comparables a las de los candidatos varones, la aspiración de la mujer de ser elegida siguió adelante. En 1950 fue elegida diputada por Concepción, por amplia mayoría de votos, la radical Inés Enríquez, convirtiéndose así en la primera parlamentaria de la historia de Chile, tras haber actuado como intendente en la ya mencionada ciudad²⁴⁸. La noticia llenó de júbilo al movimiento feminista. María De La Cruz, expresó en esa oportunidad: "estoy feliz con este triunfo que es el triunfo de la mujer chilena"²⁴⁹.

Por su parte, la propia diputada, al momento de asumir el cargo, declaró ante la inusual concurrencia femenina a la Cámara, que trataría de defender los derechos de la mujer por los cuales ella también había luchado²⁵⁰.

²⁴³ *La Opinión*, 21 octubre 1951.

²⁴⁴ Cuví, María, artículo aparecido *Mujer ILET* N° 60 "El voto de la quiteña", 1984.

²⁴⁵ Ni los diarios de la época ni las estadísticas consultadas dan cuenta de la distribución por sexo de los votos.

²⁴⁶ *La Opinión*, 26 noviembre 1950.

²⁴⁷ *La Opinión*, 27 noviembre 1950.

²⁴⁸ *El Mercurio*, 19 marzo 1951.

²⁴⁹ *El Mercurio*, 19 marzo 1951.

²⁵⁰ *El Mercurio*, 25 abril 1951.

La ideología patriarcal no tardó en hacer notar su poderosa influencia al amparo del Partido Conservador, que se había postulado como un gran defensor de los derechos femeninos, esgrimió que la condición de separada de la diputada, constituía un factor negativo para que ocupara el cargo²⁵¹. La protesta de su partido, del Partido Femenino y de la FECHIF terminaron por neutralizar la posición adversa del Partido Conservador, pero no derrocó a la ideología que sustentaba tales postulados.

En septiembre de 1952, el *Partido Democrático de Chile*, proclamó candidata a senadora por Santiago a la incansable María De La Cruz. Adhirieron a su proclamación el *Movimiento Nacional Independiente*, la *Organización de Mujeres Independientes*, el *Movimiento Nacional Ibañista* y el propio *Partido Femenino*²⁵².

Días después, la *Unión Nacional Independiente*, acordó por unanimidad apoyar la postulación senatorial de María De La Cruz, designando, al mismo tiempo, comisiones encargadas de dar apoyo electoral, de prensa y propaganda a la candidata²⁵³. Posteriormente, María De La Cruz recorrió Til-Til, El Tabo, Cartagena, Valparaíso, San Antonio, Llo-Lleo, Melipilla y El Monte, saludando a sus adherentes²⁵⁴.

Pocos días antes de la elección le brindaron también su apoyo la *Alianza Nacional del Pueblo* y la colectividad denominada *Democráticos de Malaquías Concha*. En relación a esta última organización, María De La Cruz expresó en una carta lo siguiente "...con profunda satisfacción he recibido el apoyo de ese partido a mi candidatura senatorial, valioso concurso que agradezco porque representa la concurrencia de fuerzas populares que se suman a vigorizar mi campaña. Esta adhesión tiene mayor significación si consideramos que los problemas de la clase trabajadora podremos resolverlos conjuntamente, cooperando a la unificación de los asalariados en la Central Unitaria que agrupe a todos los sectores del proletariado sin distinción de ideologías y credos... una central de trabajadores no debe estar controlada ni orientada por los gobiernos... mi programa se confunde con las aspiraciones e inquietudes del pueblo chileno"²⁵⁵.

En la elección del 4 de enero de 1953, María De La Cruz triunfó por abrumadora mayoría, contando con un apoyo de aproximadamente 107.000 votos²⁵⁶.

Para entonces, la candidata contaba con una carta de triunfo que no había tenido en 1950: la retribución que el presidente Carlos Ibáñez del Campo le ofrecía a ella y a su partido por el apoyo que le habían brindado durante su campaña presidencial. Tras arribar a la presidencia, el propio Ibáñez le solicitó que se presentara como candidata a senadora, para ocupar el puesto que él dejaba vacante y, aunque María De La Cruz no había sido nunca regidora ni diputada, su ligazón ideológica²⁵⁷ y amistosa al Presidente, pesaron más que los obstáculos ya señalados. Ninguna iniciativa, ningún proyecto, ninguna obra específica puede atribuirsele como senadora. Tan sólo cabe destacar sus excelentes discursos al interior del Senado, para apoyar, rebatir o atrasar los proyectos que se presentaban.

Su alejamiento del cargo fue consecuencia de una acusación presentada por tres mujeres con el objeto de inhabilitarla. Esgrimían la vinculación de M. De La Cruz a las ideas de Juan Domingo Perón, su intención de venderle las termas de Colina y cierta situación irregular, según la cual habría comercializado relojes junto al Director de Ferrocarriles, con dineros que no le pertenecían²⁵⁸. El Senado encargó la investigación de la acusación a una comisión especial que encontró a M. De La Cruz inocente. No obstante, el Senado pasó por alto el dictamen de la comisión, terminando por inhabilitarla²⁵⁹.

²⁵⁶ Entrevista a María De La Cruz, mayo 1985.

²⁵⁷ Ambos eran de tendencia populista.

²⁵⁸ Entrevista a María De La Cruz, mayo 1985.

²⁵⁹ Entrevista a María De La Cruz, mayo 1985.

²⁵¹ *La Hora*, 24 febrero 1951.

²⁵² *Diario Ilustrado*, 23 septiembre 1952.

²⁵³ *Diario Ilustrado*, noviembre 1952.

²⁵⁴ *Diario Ilustrado*, 12 noviembre 1952.

²⁵⁵ *Diario Ilustrado*, 9 diciembre 1952.

Al parecer, la acusación de que fue víctima María De La Cruz puede inscribirse dentro del mismo patrón que originó los reparos a la diputada Inés Enríquez. Había que parar, a toda costa, la exitosa invasión de las mujeres en el ámbito político, sobre todo luego de que el *Partido Femenino* demostrara una fuerza electoral insospechada²⁶⁰ "...los partidos necesitaban los votos de las mujeres y no podían ver con buenos ojos que éstas, y sobre todo los votos de las mujeres independientes —absoluta mayoría— se desviaran hacia una organización que... era interminable en alianzas y opciones"²⁶¹.

5. Las elecciones presidenciales de 1952

Las elecciones presidenciales de 1952 enfrentaron a un elemento nuevo, desconocido hasta entonces: la mujer, en plena posesión del voto político.

La opinión pública estaba acostumbrada; desde 1931, a que ésta manifestara, en manifestaciones callejeras su parecer político, pero para 1952 la situación se tornó tanto o más complicada porque la mujer no sólo tenía voz para intervenir en la vida política, sino que contaba con una nueva y poderosa herramienta: el voto.

Durante las campañas presidenciales, iniciadas en noviembre de 1951, las mujeres expresaron generosamente su simpatía, hacia los diversos candidatos. Las liberales fundaron en octubre del año 51 un *Comité Femenino Mattista*²⁶² y en junio de 1952 la *Acción Popular* hizo lo propio con una concentración de mujeres efectuada en la sede de esa colectividad²⁶³.

De mayor trascendencia fue la proclamación de Arturo Matte realizada por las mujeres de Santiago, en el Teatro Caupolicán, durante el mismo año. En la oportunidad el teatro se colmó de dueñas de casa, obreras, empleadas y profesionales, muchas de las cuales tuvieron que conformarse con escuchar desde la calle los discursos. Agradeciendo el apoyo femenino, el candidato prometió entregar a cada madre, a cada esposa y a cada hija "el hogar que cada una merecía"²⁶⁴.

La prensa conservadora comentó como sigue la reunión "El domingo 3 del presente mes, el Teatro Caupolicán se repletó de mujeres... no sólo fue la asistencia... las mujeres mattistas hicieron una demostración de cultura, de preparación cívica, a través de los elocuentes y documentados discursos que pronunciaron las distinguidas oradoras... la mujer chilena no podía aceptar que el radicalismo continuara envenenando a sus hijos con una enseñanza laica y atea, tratando de destruir su hogar con proyectos de divorcio y de expulsar de su patria a Dios... no podía aceptar tampoco que volvieran los negros días de la dictadura y de la violencia... tenía que adherirse a la causa de la salvación nacional"²⁶⁵.

Por su parte, un escaso grupo de mujeres de centro, proclamó desfilando por la Alameda, la candidatura de Pedro Enrique Alfonso. Este expuso, en la oportunidad, su posición respecto a la participación política de la mujer, manteniendo la línea señalada por González Videla, en el sentido de lanzar llamados indisimulados para conquistar a la mujer como clientela electoral: "El mundo será mejor, más humano, con la participación de vosotras en las altas funciones directivas... estoy seguro que vosotras contribuiréis a crear un orden social que permita precisamente que algún día pueda tornar la tranquilidad y la paz social... esperamos, pues, el concurso de la mujer como una fuerza nueva que había de venir a estimular, a defender y a vigorizar nuestra vida democrática"²⁶⁶.

²⁶⁰ "El triunfo del PFCH se debió a una votación mayoritariamente femenina (51% de los votos)" Kirkwood, Julieta, *op. cit.*

²⁶¹ Kirkwood, Julieta, *op. cit.*, pág. 155.

²⁶² *La Opinión*, 16 octubre 1951.

²⁶³ *Diario Ilustrado*, 22 julio 1952.

²⁶⁴ *Diario Ilustrado*, 22 julio 1952.

²⁶⁵ *Diario Ilustrado*, 11 agosto 1952.

²⁶⁶ *Diario Ilustrado*, 7 julio 1952.

Poco antes, en junio de 1952, las mujeres ibañistas habían realizado un acto en el Teatro Caupolicán a fin de proclamar a su candidato. Las seguidoras de Allende, en cambio, no habían organizado hasta entonces, según las fuentes disponibles, ningún evento similar, aún cuando sí formaron un comité para apoyar su candidatura²⁶⁷.

Gran colaboración prestó a la candidatura de Ibáñez el *Partido Femenino Chileno*, con cuya presidenta, Ibáñez compartía los postulados de "independencia moral", "no compromiso con la politiquería" y "populismo"²⁶⁸.

Muchas personas reconocían además en este candidato un defensor del orden y la paz social "dado el desgobierno y la politiquería oportunista en que ha vivido el país desde hace tantos años, me anima la convicción de que se requiere un gobierno fuerte, que con el debido respeto a la Constitución y las leyes signifique corrección política, equilibrio económico, orden y sanción a todo delito, pues creo que después de tantas zozobras y descalabros bien nos hemos ganado un respiro de paz y armonía social, lo que sólo puede conseguirse bajo la severidad de una disciplina militar"²⁶⁹.

Efectivamente, el país se hallaba en una grave crisis. Entre 1946 y 1952 las clases populares habían sufrido profundas divisiones: el Partido Comunista estaba fuera de la ley, el Partido Socialista atravesaba por un período crítico, el Partido Radical, gravemente desprestigiado a consecuencia de las numerosas arbitrariedades que tuvieron lugar durante el Gobierno de González Videla. Se habían clausurado diarios y relegado a cientos de políticos.

Muchos estaban desilusionados con el sistema partidista... Eran estos los últimos días del radicalismo; en tales circunstancias, no sólo el partido de María De La Cruz, sino vastos sectores de la vida ciudadana adoptaron posturas populistas²⁷⁰.

En los días previos a la contienda electoral creció la inquietud respecto de cómo se comportaría el elemento femenino, al mismo tiempo que se hicieron múltiples las presunciones según las cuales las mujeres darían todo su apoyo al candidato conservador. Pese al gran entusiasmo reinante, fue escaso el número de mujeres interesadas en materializar su voto, ya que de las 957.102 personas que sufragaron, correspondió el 68% a los hombres y sólo un 32% a las mujeres²⁷¹. Ninguna interpretación respecto a la conducta electoral femenina en las elecciones del 52 puede ser demasiado confiable por cuanto sólo concurrió a votar un tercio del total potencial de mujeres con derecho a hacerlo. Los resultados del escrutinio fueron los siguientes:

<i>Carlos Ibáñez Del Campo</i>	: 46,8% de los sufragios nacionales
	48,4% hombres
	43,0% mujeres
<i>Arturo Matte Larraín</i>	: 27,8% de los sufragios nacionales
	26,0% hombres
	32,0% mujeres.
<i>Pedro Alfonso Barrios</i>	: 19,9% de los sufragios nacionales
	19,8% hombres
	20,2% mujeres.

²⁶⁸ Meza, María Angélica, *La otra mitad de Chile*, Cap. I, pág. 29.

²⁶⁹ *El Mercurio*, 24 agosto 1952.

²⁷⁰ Drake, Paul, op. cit.

²⁷¹ *Diccionario Institucional de Chile*.

²⁶⁷ Los órganos de prensa de tendencia izquierdista habían sido silenciados, en su mayoría durante el gobierno de González Videla.

Salvador Allende Gossens: 5,5% de los sufragios nacionales
5,8% hombres
4,8% mujeres²⁷².

Las cifras son elocuentes... las mujeres se pronunciaron mayoritariamente por los candidatos más conservadores. Pero no puede afirmarse, como lo ha sostenido el mito popular, que las mujeres dieron el triunfo a Ibáñez, porque si éstas votaron por él en los comicios, los hombres lo hicieron en mayor medida y por circunstancias históricas bien específicas. Por otra parte, no puede derivarse de las elecciones de 1952 que las mujeres fueran conservadoras por esencia y por el contrario, resulta factible suponer que en futuras elecciones y bajo condiciones históricas muy distintas, el electorado femenino se fuera aproximando al comportamiento electoral del conjunto de los sufragantes.

Al margen de las cifras y una vez en el poder Carlos Ibáñez, impulsó dos medidas inmediatas tendientes a brindar cabal reconocimiento a la mujer por el apoyo dispensado.

Por una parte, incentivó el nombramiento de María De La Cruz como senadora y además nombró a María Teresa Del Canto, Ministra de Educación²⁷³.

Se inauguraba una nueva etapa en la historia política de la mujer chilena, en la cual las escasas elegidas comenzaban a participar como iguales de sus pares masculinos, en la vida política de la nación.

²⁷² Dirección del Registro Electoral, *Tribunal Calificador de Elecciones*, 4 septiembre 1952.

²⁷³ Pocos meses antes, durante el gobierno de Gabriel González Videla, Adriana Olguín

había sido nombrada Ministra de Justicia. Durante el mismo gobierno, Amanda Labarca había sido nombrada embajadora de Chile ante las Naciones Unidas.

"Yo me creo que conocer la historia ayuda a cambiar... Yo me creo que conocer la historia de las mujeres ayuda a unir para hacer las cosas. Sola una no hace na', en la unión de las mujeres va la cosa pa' solucionar los problemas. Yo me creo que conocer la vida ayuda"*.

Palabras finales

Durante la primera mitad del siglo XX, paralelamente a la consolidación del movimiento obrero y a la irrupción de sectores medios en la vida política nacional, se desarrolló un movimiento feminista tesonero, creativo y organizado que consiguió su más importante victoria, el voto político, en 1949.

Por largo tiempo, la historiografía tradicional ha pasado por alto la presencia de las mujeres en el acontecer nacional. Pero desde fines del siglo pasado y hasta el presente, mujeres de espíritu inquisitivo se encargaron de abrir la brecha en la apasionante tarea de desentrañar la historia femenina, por tanto tiempo silenciada.

Cada peldaño, cada triunfo parcial del movimiento de mujeres, tuvo como principales artífices a las mujeres organizadas quienes pronunciando discursos, desfilando por las calles, tapizando los tranvías con afiches y enfrentando a la fuerza pública en más de una ocasión, terminaron por conquistar el apoyo de los parlamentarios y del propio Presidente de la República, antes de cumplirse la primera mitad del siglo.

En los últimos años del siglo XIX, la mujer había comenzado a despertar del estado de postración que le tenía reservado la sociedad, demandando, cada vez con mayor ímpetu, su derecho a la educación y al trabajo, en igualdad de condiciones con el hombre.

En la segunda década del siglo, gracias a la creciente incorporación de la mujer al ámbito laboral, a sus progresos en el campo de la educación, al desarrollo de las ciudades, al impacto de ideologías basadas en la igualdad y al ejemplo de otros movimientos sociales en ascenso, se ampliaron los ideales de las sociedades femeninas, fundándose junto a las instituciones de corte benéfico ya existentes, las primeras agrupaciones orientadas a plantear la liberación global de la mujer chilena.

Con el tiempo, estas organizaciones feministas se fueron consolidando, hasta llegar a transformarse en la columna vertebral de un movimiento de mujeres extraordinariamente heterogéneo, desde un punto de vista político y social. Se unieron así mujeres obreras, profesionales, empleadas y dueñas de casa, dando al movimiento una connotación y presencia nacional.

Con todo, la obtención del voto político y las primeras actuaciones de las mujeres en

* Testimonio de Leontina Leyton, mujer campesina del fundo Lo Ermita (Calera de Tango), recogido por Macarena Mack a través del Programa de Estudios y Capacitación de la Mujer Campesina e Indígena (CEM).

su calidad de elegidas no significaron en absoluto el derrocamiento de la ideología patriarcal, sino tan sólo un nuevo peldaño en su proceso de liberación.

En lo político, fueron excepcionales las mujeres que llegaron a ocupar cargos públicos de verdadera importancia y las secciones femeninas al interior de los partidos siguieron dedicadas a labores subalternas que, de alguna manera, prolongaban su rol tradicional. Se mantuvieron los registros electorales separados por sexo y continuó estimándose que la preocupación por el mejoramiento en la condición de la mujer le competía sólo a ella.

En lo jurídico, persistieron las desigualdades, especialmente en lo relativo a las leyes laborales y al derecho de familia. En educación, continuaron existiendo colegios y liceos separados por sexo, aunque el sistema coeducacional fue implementándose paulatinamente. Por otra parte, al momento de elegir una profesión, el peso de la ideología patriarcal condicionó a las mujeres a optar por aquellas carreras que reforzaban su rol doméstico y maternal.

En el ámbito laboral, continuó prefiriéndose en muchas profesiones y oficios a los varones, con el objeto de evitar el deber de entregar permisos pre y postnatales a las mujeres y de arriesgarse a sufrir periódicas inasistencias originadas en responsabilidades domésticas. Continuaron pagándose sueldos diferenciados por sexo y en algunas disciplinas (ingeniería en minas, por ejemplo) persistieron supersticiones encaminadas a frenar la competencia femenina.

En el aspecto sexual siguieron planteadas algunas preocupaciones, especialmente en torno a la prerrogativa de la mujer de disponer libremente de su cuerpo y sexualidad, el derecho al aborto y la manipulación de la mujer como objeto erótico ampliamente difundido por los medios de comunicación de masas.

La persistencia de tales desigualdades debió haber inducido al movimiento feminista a mantener su lucha pero, con posterioridad a 1949, se produjo una decadencia que lo mantuvo inerte por varias décadas. Influyeron, en parte, el conformismo que siguió a la obtención del voto por el hecho de haber centrado durante largos años todo el esfuerzo en esa sola conquista, también pesaron los conflictos internos de las principales instituciones que indudablemente desgastaron y dejaron sin conducción al movimiento, la migración femenina hacia los partidos políticos y, finalmente, la falta de una propuesta globalizadora de emancipación integral de la mujer que se proyectara en el tiempo.

En las actuales circunstancias que vive el país, ha resurgido un movimiento de mujeres que participa activa, creativa y valientemente en la lucha por la democracia. Junto con este movimiento, comienza a despertar también, en los más variados círculos, una preocupación creciente por conocer, discutir y valorar la historia que nos legaron las mujeres que un día dijeron: ¡Queremos votar en las próximas elecciones!!

Santiago, septiembre de 1986

Cronología

Cronología de los hechos principales del período

- 1913 Fundación del "*Centro Femenino Belén de Sárraga*".
- 1915 Fundación del "*Círculo de Lectura*" y "*Club Social de Señoras*".
- 1925 Concesión de derechos civiles a la mujer.
- 1931 Primera movilización femenina de índole política.
- 1935 Fundación del "*Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena*" (MEMCH).
- 1935 Arribo de las mujeres al municipio.
- 1944 Primer Congreso Nacional de Mujeres.
- 1944 Fundación de la "*Federación Chilena de Instituciones Femeninas*" (FECHIF).
- 1946 Fundación del "*Partido Femenino Chileno*".
- (*) Primera Ministra (Adriana Olgún).
- 1946 Primera Embajadora (Amanda Labarca).
- 1949 Obtención del voto político femenino.
- 1950 Primera Diputada (Inés Enríquez).
- 1952 Primera elección presidencial con participación femenina.
- 1953 Primera Senadora (María De la Cruz).

(*) Designada para desempeñar este cargo en el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952).

Protagonistas del movimiento femenino

A

Arratia, Zenobia:

Primera profesora de historia y geografía (1902).

Acuña, Justicia:

Primera mujer chilena ingeniera (1919).

Arregui, Celinda:

Integrante destacada del *Círculo de Lectura, Partido Demócrata Femenino* y organizadora del Congreso Panamericano de Mujeres (1922).

Argomedo, Aurora:

Educadora, hizo un llamado a las mujeres de Valparaíso para celebrar el cincuentenario del decreto Amunátegui (1927).

Armstrong, María:

Vicepresidenta de la FECHIF.

Aguirre, María:

Apoyada por el MEMCH y el Frente Popular se presentó como candidata a las elecciones municipales de 1938. Secretaria de actas y correspondencia de la FECHIF.

Astica, María:

Feminista, participó activamente en las charlas-foro realizadas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile para presionar al parlamento por la aprobación del voto político de la mujer (1946).

B

Barros de Orrego, Martina:

Precursora del feminismo chileno. Publicó en 1873 un artículo sobre la obra "La esclavitud de la mujer" de Stuart Mill. Dictó numerosas charlas al interior del *Club de señoras* sobre temas femeninos.

Barnes, Rebeca:

Joven integrante del *Centro femenino Belén de Sárraga*, quien fue expulsada del Liceo de Niñas de Iquique por su adhesión a las ideas y acciones del centro.

Bahamonde, Arsenia:

Fundadora —entre otras— de la *Unión femenina de Chile* de Valparaíso (1928).

Budinic, Margot:

Secretaria de prensa y propaganda de la FECHIF.

Bouthcher, Olga:

Radical, designada gobernadora de la Unión durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda.

C

Caffarena, Elena:

Abogada, fundadora y vicepresidenta de la *Asociación de mujeres universitarias* fundada en 1931. Fundadora del MEMCH (1935) y primera secretaria general (1935-1941). Fundadora y vicepresidenta de FECHIF.

Junto a Flor Heredia redactó un proyecto de ley de voto femenino (1941) que fue presentado al presidente Pedro Aguirre Cerda.

Integrante del MEMCH'83.

Castro, María:

Integrante del primer directorio del *Centro femenino Belén de Sárraga* (1913).

Correa de Irrázaval, María:

Incentivó la lucha por el voto político pleno de la mujer (1941). Integró el *Comité pro-derechos de la mujer*. Tesorera de la FECHIF.

Carr Briceño, Mary:

Fundadora —entre otras— de la *Unión femenina de Chile* de Valparaíso (1928).

Campusano, Julieta:

Militante y dirigente comunista, candidata por Santiago en las elecciones municipales de 1947, en las cuales salió elegida como regidora.

Secretaria de publicaciones de la FECHIF.

Cortés, Saray:

Candidata elecciones municipales de 1947.

Cuevas, Emma:

Candidata elecciones municipales de 1947.

Cid, Cora:

Presidenta de la *Asamblea Radical*, participó en la primera concentración organizada por el MEMCH.

Carreño, Cora:

Representante de las mujeres universitarias en el *Comité unido pro-voto femenino* (1947).

Cañas, Alicia:

Miembra de la *Acción nacional de mujeres de Chile*, se presentó a la elección municipal de 1941.

Cienfuegos, Corina:

Miembra de la *Acción nacional de mujeres de Chile*, se presentó como candidata en las elecciones municipales de 1941.

D

De Aceituno, Pabla:

Integrante del *Centro femenino Belén de Sárraga*.

De Alcalde, Nieves:

Integrante del primer directorio del *Centro femenino Belén de Sárraga* (1913).

De la Cruz, María:

Candidata a las elecciones senatoriales de 1950.

Máxima dirigente del *Partido Femenino Chileno* (1946-1953), fundadora y presidenta.

Jugó un papel destacado en la campaña presidencial de Carlos Ibáñez Del Campo (1952).

Primera senadora de la República (1953).

De Sárraga, Belén:

Conferencista española que visitó Chile en 1913 y 1915 difundiendo ideas feministas y libre pensadoras.

De Zavala, Luisa:

Integrante del primer directorio del *Centro femenino Belén de Sárraga* (1913).

Díaz, Eloísa:

Junto a Ernestina Pérez, se recibió de médico en 1887, siendo ambas las primeras en toda Iberoamérica.

Doll, Elena:

Junto a otras destacadas mujeres fundó el *Comité nacional pro-derechos de la mujer* (1933).

Miembra de la *Acción Nacional de Mujeres de Chile*, presentada y elegida en las elecciones municipales de 1935, 1938, 1941.

Díaz, Amelia:

Miembra de la *Asociación nacional de mujeres de Chile*, se presentó y fue elegida en las elecciones municipales de 1938.

Del Canto, María Teresa:

Ministra de Educación en el gobierno de Carlos Ibáñez Del Campo (1952-1958).

De Guzmán, Juana:

Integrante del primer directorio del *Centro Femenino Belén de Sárraga* (1913).

De Lafferte, Adela:

Integrante del *Centro Femenino Belén de Sárraga*.

E

Espíndola, María:

Destacada feminista, participó en la primera *Federación Interamericana de mujeres*.

Intentó convocar a un congreso para celebrar nuestro centenario de nación independiente que no llegó a realizarse (1910).

Edwards, Adela:

Miembra de la *Acción Nacional de Mujeres de Chile*, fue presentada y elegida regidora en las elecciones municipales de 1935.

Enríquez, Inés:

Radical, fue elegida diputada por Concepción por amplia mayoría de votos en las elecciones de 1950.

Primera parlamentaria en la historia de Chile y anteriormente intendente de la ciudad de Concepción.

F

Flores, Teresa:

Gestora e integrante activa del *Centro Femenino Belén de Sárraga* (1913). Secretaria del Centro en su primer directorio. Compañera e incansable colaboradora de Luis Emilio Recabarren.

Fuentes, Elba:

Militante del *Partido Radical Socialista*. Participó en la primera concentración organizada por el MEMCH.

Figueroa, Ana:

Profesora, Presidenta Nacional de FECHIF en 1949.

G

Gaete, Ilia:

Integrante del *Centro Femenino Belén de Sárraga* (1913).

García, Raquel:

Activa militante de la FECHIF (1945).

Guzmán Dumas, Marta:

Militante de la *Falange Nacional*. Oradora en una gran concentración, se refirió a la necesidad de implantar el sufragio femenino (1941). Fue presentada como candidata de la *Falange Femenina* a las elecciones municipales de 1941.

H

Hott, Elena:

Visitadora social. Ocupó el cargo de tesorera de la *Asociación de Mujeres Universitarias* (1931).

Heredia, Flor:

Integrante del MEMCH. Junto a Elena Caffarena redactó un proyecto de ley sobre el voto femenino, presentado en 1941 al presidente Pedro Aguirre Cerda.

J

Jimeno de Flaquer, Concepción:

Conferencista española que visitó Chile en 1913 con el objeto de difundir las ideas feministas.

L

Labarca, Amanda:

Profesora, fundadora del *Círculo de Lectura* (1915). Integrante de la FECHIF (1944) y presidenta de la institución. Militante del *Partido Radical*, fundadora del *Comité Nacional pro Derechos de la Mujer* (1933). Vicepresidenta de la *Asociación de Mujeres Universitarias*. Nombrada embajadora de Chile ante las Naciones Unidas (ONU) durante el gobierno de Gabriel González Videla (1946).

Le Brun, Isabel:

Maestra normalista. En el siglo XIX realizó junto a Antonia Tarragó una petición a las autoridades para que se permitiera el ingreso de la mujer chilena a la Universidad (decreto Amunátegui 1877).

La Rivera, Ester:

Integrante del *Partido Cívico Femenino* (1922).

Lacoste, Graciela:

Fundadora y presidenta de la *Unión Femenina de Chile* de Valparaíso (1928).

Lacoste, Elisa:

Fundadora de la *Unión Femenina de Chile* de Valparaíso (1928).

M

Moreau, Alicia:

Dirigente de la *Unión Feminista Nacional Argentina* que en agosto de 1919 visitó Chile para difundir los avances del feminismo en su país.

Mandujano, Graciela:

Integrante del *Partido Cívico Femenino*. Secretaria General del MEMCH (1944-45). Secretaria de asuntos internacionales de la FECHIF.

Markmann, Rosa:

"Primera dama de la nación" en el gobierno de Gabriel González Videla.

Bajo su auspicio se fundó la *Asociación de Dueñas de Casa* (1947), institución gubernamental de la que fuera presidenta.

Marchant, María:

Profesora, Secretaria General de la Unión de Profesores de Chile.
Secretaria de organización de la FECHIF.

Montalva, María:

Destacada feminista, dirigente de la *Acción de Mujeres Socialistas*.

O

Ossa, Marta:

Feminista, participó en charlas-foro realizadas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile para presionar al Parlamento por la aprobación del voto femenino (1946).

Olguín, Adriana:

Ministra de Justicia en el gobierno de Gabriel González Videla.

Ossandón, Teresa:

Miembra de la *Juventud Católica Femenina*.

P

Parada, Aída:

Miembra del MEMCH, profesora. Promovió creación de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Pérez, Ernestina:

Junto a Eloísa Díaz se recibió de médico en 1887, siendo ambas las primeras de toda Iberoamérica.
Presidenta de la *Asociación de Mujeres Universitarias*.

Picart, Elena:

Fundadora de la *Unión Femenina de Chile* de Valparaíso (1928).

Poblet, Olga:

Profesora de historia y geografía. Secretaria general del MEMCH.

Piña, Sara:

Doctora, miembra de la *Unión Socialista*.
Se presentó a las elecciones municipales de 1938.

Puga, Eulalia:

Se presentó a las elecciones municipales de 1938 por la *Acción Republicana*.

R

Riedel, Dora:

Primera arquitecta en Chile (1930).

Román, Eulogia:

Obera, dirigente de organización en el MEMCH.

Román, Olga:

Feminista, participó en charlas-foro sobre voto político femenino (1946).

Rivera, María:

Feminista, participó en charlas-foro sobre voto político femenino (1946).

Rojas, Elcira:

Presidenta del *Partido Cívico Femenino*.

Rubio, Natalia:

Miembra de la *Acción Nacional de Mujeres*, se presentó a las elecciones municipales de 1935, resultando elegida.

S

Starr, Paulina:

Primera dentista chilena (1884).

Serani, Mary:

Fundadora de la *Unión Femenina de Chile* de Valparaíso (1928).

Salas, Irma:

Profesora, secretaria de la *Asociación de Mujeres Universitarias* (1931).

Schnake, Graciela:

Primera Alcaldesa de Santiago, nombrada en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda.

Silva, Enriqueta:

Apoyada por el Frente Popular y el MEMCH se presentó a las elecciones municipales de 1938.

Santa Cruz, Elvira:

Representante de la *Acción Republicana*, se presentó a las elecciones municipales de 1938.

T

Tarragó, Antonia:

Maestra normalista. En el siglo XIX realizó una petición a las autoridades junto a Isabel Le Brun, para que se permitiera el ingreso de la mujer chilena a la Universidad (decreto Amunátegui 1877).

Tagle, Victoria:

Primera agrónoma en Chile (1922).

Torres, Cleofas:

Miembra del *Partido Nacional*. Participó en la primera concentración organizada por el MEMCH.

Se presentó como candidata en las elecciones municipales de 1941.

Thompson, Laura:

Militante del *Partido Radical Socialista*, llegó a ser vicepresidenta de dicha colectividad en 1937.

V

Vargas, Glafira:

Primera farmacéutica chilena (1887).

Vergara, Felisa:

Militante y dirigente socialista. Fundadora del *Comité Nacional Pro-Derechos de la Mujer* (1933). Impulsó la realización del Primer Congreso Nacional de Mujeres (1944).

Y

Yávar, Aída:

Presidió el *Comité Unido Pro Voto Femenino* (1947).

Principales instituciones femeninas

Años	Asociaciones Benéficas y de servicio	Asociaciones Culturales	Instituciones y Asociaciones político-reivindicativas	Partidos Femeninos	Secciones Femeninas de Partidos	Asociaciones Laborales
1913	Soc. Señoras del Cerro de la Cordillera (Valparaíso y Santiago).	Liga de Mujeres Libre Pensadoras (Valparaíso).	Centro Femenino Belén de Sárraga (Iquique, Lagunas, Negreiros, Antofagasta).			
1914						El Despertar de la Mujer Obrera (Valparaíso).
1915	Cruz Roja de Damas (Valparaíso).	Círculo de Lectura (Santiago). Club Social de Señoras (Santiago).				
1917						Consejo Federal Femenino (FOCH) (Stgo., Iquique, Valparaíso).
1919	La Abeja: destinada a proteger el trabajo de la mujer y del niño (Valparaíso).		Consejo Nacional de Mujeres —desaparece el Círculo de Lectura y se crea esta institución en su lugar— (Santiago).			
20						Gran Federación Femenina de Chile —continúa la labor del Consejo Federal Femenino— (Santiago).
1921						Fed. Unión Obrera Femenina -IWW- (Iquique).

Años	Asociaciones Benéficas y de servicio	Asociaciones Culturales	Instituciones y Asociaciones político-reivindicativas	Partidos Femeninos	Secciones Femeninas de Partidos	Asociaciones Laborales
1922	Cruz Roja de Señoras (Valparaíso). Círculo Femenino de Acción Social (Valpo.). Soc. Confraternidad de Sras. del Cerro Alegre (Valparaíso). Soc. Señoras Socorros Mutuos (Valparaíso). Fundac. Gotas de Leche (Valparaíso). Juventud Católica Femenina —realiza su primera asamblea en Valparaíso—.		Comité Pro-Derechos de la Mujer —nace al amparo de la FOCH, lucha por conseguir del Partido Radical apoyo para aprobar derechos civiles y políticos de la mujer— (Santiago).	Partido Cívico Femenino (Santiago).		
1924					Partido Demócrata Femenino (Santiago).	
1928			Unión Femenina de Chile (Valparaíso).			
1931	Liga Femenina de Acción Cívica (Iquique). Sociedad Cívica de Mujeres (Iquique).	Asociación de Mujeres Universitarias (Santiago).				
1933			Comité Nacional Pro-Derechos de la Mujer (Santiago).			
1934			Agrupación Nacional de Mujeres de Chile (Valparaíso).		Acción de Mujeres Socialistas (Santiago).	

Años	Asociaciones Benéficas y de servicio	Asociaciones Culturales	Instituciones y Asociaciones político-reivindicativas	Partidos Femeninos	Secciones Femeninas de Partidos	Asociaciones Laborales
1935			Movimiento Pro-Emancipación Mujeres de Chile —MEMCH— (Sgo., Valpo., y otras). Acción Nacional de Mujeres de Chile (Santiago). Acción Patriótica de Mujeres (Santiago).		Asamblea Radical Femenina (Santiago).	
1936	Comité de Ayuda a las Desempeñadas (Santiago).		Acción Unida de Mujeres de Chile (Santiago).		Partido Demócrata Femenino (Santiago).	
1938					Mujeres del Partido Nacional Socialista (Santiago).	
1941					Falange Femenina (Santiago).	
1943	Consejo Femenino de Defensa Civil (Santiago).					
1944			Federación Chilena de Inst. Femeninas —FECHIF— (Sgo. y filiales).		Asamblea Liberal Femenina (Santiago). Sección Femenina del Partido Conservador (Santiago).	
1945				Partido Femenino de Chile (Sgo.).		

Años	Asociaciones Benéficas y de servicio	Asociaciones Culturales	Instituciones y Asociaciones político-reivindicativas	Partidos Femeninos	Secciones Femeninas de Partidos	Asociaciones Laborales
1947	Asociación de Dueñas de Casa —fundada por iniciativa del gobierno de González Videla— (Stgo.).		Comité Unido Pro-Voto Femenino (Santiago). Comité Nacional Universitario Pro-Voto Femenino (Santiago).		Comité Femenino Pro-Candidatura Julieta Campusano (Santiago).	
96			Comando Único Nacional Pro-Voto Femenino (Santiago).			
1948			Liga Nacional de Mujeres Votantes (Valparaíso).	Partido Femenino Progresista (Santiago).	Comité Femenino Mattista (Stgo.).	
1951			Unión Chilena de Mujeres (Stgo.).			
1952						

Índice Bibliográfico

Publicaciones referidas a la problemática general de la mujer

Artous, Antoine

Los Orígenes de la Oposición de la Mujer, Editorial Fontamara, Barcelona, España, 1979.

Astelarra, Judith

Revista Chile América; El Feminismo como Perspectiva Teórica y como Práctica Política, N.ºs. 80-81, págs. 107-117, Editorial Chile América, Roma, Italia, 1982.

Beauvoir, Simone de

El Segundo Sexo, Editorial Leviatán, Buenos Aires, Argentina, 1949.

Caffarena, Elena

Un Capítulo en la Historia del Feminismo, Editorial MEMCH, Santiago, Chile, 1952.

Cepal (Comisión Económica para América Latina).

Selección de resoluciones aprobadas en 1979-1980 acerca de la situación de la mujer y su integración al desarrollo económico y social, Editorial Naciones Unidas, Naciones Unidas, 1981.

Engels, Federico

El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, Editorial Quimantú, Santiago, Chile, 1972.

Eisenstein, Zillah

Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista, Editorial Siglo XXI, Ciudad de México, México, 1980.

Flanz, Gisbert

Comparative Women's Rights and political participation in Europe, Editorial Transnational Publishers, inc., Nueva York, USA, 1983.

Foreman, Ann

La Femenidad como Alienación: Marxismo y Sicoanálisis, Editorial Pluma, Madrid, España, 1977.

Gueiler, Lydia

La Mujer y la Revolución, Editorial no señalada, La Paz, Bolivia, 1959.

Klein, Viola

El Carácter Femenino (Historia de una Ideología), Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1951.

Kollontai, Alexandra

La Mujer en el desarrollo Social, Editorial Labor, Barcelona, España, 1976.

Leonard, George

Mac Luhan, Marshall

La Cuestión hombre y mujer y otras Provocaciones, Editorial Extemporáneos, Ciudad de México, México, 1972.

Loi, Isidoro

La Mujer, Editorial Ideográfica Limitada, Santiago, Chile, 1984.

Mack-Layberich, Michelle

Estudios Sociológicos; Revolución, movilidad social y promoción de la Mujer, Tomo I, Editorial Gráfica Panamericana, Ciudad de México, México, 1959.

Mead, Margaret

Las Mujeres en el Mundo de Hoy, Editorial Fraterna, Buenos Aires, Argentina, 1981.

Oakley, Ann

La Mujer Discriminada: biología y sociedad, Editorial Debate, Madrid, España, 1977.

Rodríguez, Carmen

Roca, Elsa

El Status de la Mujer Latinoamericana: Ley y Costumbre, Editorial Harvard University, Harvard, EE.UU., 1977.

Woolstonecraft, Mary

Vindicación de los Derechos de la Mujer, Editorial Debate, Madrid, España, 1977.

Publicaciones referidas a la problemática de la mujer en América.

De Barbieri, Teresita

Acceso de la Mujer a las Carreras y ocupaciones Tecnológicas de nivel medio, Editorial Escuela Latinoamericana de Sociología, Santiago, Chile, 1972.

- Hollanderri, Nancy
La Mujer: ¿Esclava de la Historia o Historia de Esclava?, Editorial La Pléyade, Buenos Aires, Argentina, 1974.
- Iñigo, Héctor
La Mujer Argentina, Editorial Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina, 1972.
- Randall, Margaret
Todas estamos despiertas: testimonios de la mujer nicaragüense, Editorial Siglo XXI, Ciudad de México, México, 1981.
- Viezzet, Noema
Si me permiten hablar..., Editorial Siglo XXI, Ciudad de México, México, 1980.
- Vitale, Luis
Historia y sociología de la mujer latinoamericana, Editorial Fontamara, Barcelona, España, 1981.
- Wolfe, Marshall y otros
Mujeres en América Latina: tres aportes para una discusión, Editorial Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1975.

Publicaciones referidas a la mujer en Chile.

Aspectos generales

- Academia de Humanismo Cristiano
La Mujer en el Momento Presente, Editorial A.H.C., Santiago, Chile, 1979.
- Arteaga, Claudio
La Mujer Chilena Esclava de la Ley, Editorial Minerva, Santiago, Chile, 1922.
- Arriagada, Irma
- Bravo, Rosa
- Cruzat, M. Isabel
- Kirkwood, Julieta
El Trabajo de la Mujer, Editorial A.H. Cristiano, Santiago, Chile, 1980.
- Bustos, María Asunción
Sexualidad de la Mujer: Algunos Conceptos, Editorial A.H. Cristiano, Santiago, Chile, 1980.
- Caffarena, Elena
Homenaje a la Dra. Ernestina Pérez R.

- Editorial Unión Chilena de Mujeres, Santiago, Chile, 1953.
- Covarrubias, Paz
- Franco, Rolando
Chile, Mujer y Sociedad, Editorial (Unicef) Alfabetas Impresores, Santiago, Chile, 1978.
- Ducci, Angélica
- Gili, Margarita,
- Illanes, Marta
El trabajo ¿Un Nuevo destino para la mujer chilena?, Editorial Instituto Laboral, Santiago, Chile, 1972.
- Durand, Georgina
Mis Entrevistas, Elena Caffarena, Editorial Nascimento, Santiago, Chile, 1943.
- Klimpel, Felicitas
La Mujer Chilena: el aporte femenino al progreso de Chile (1910-1960), Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1962.
- Labarca, Amanda
Feminismo Contemporáneo, Editorial Zig-Zag, Santiago, Chile, 1946.
- Magendzo, Salomón
Y Así fue creciendo, Editorial P.I.I.E. (A.H.C.), Santiago, Chile.
- Maino, Valeria
- Pereira, Teresa,
- Zegers, Isabel
- Sta. Cruz, Lucía
Tres Ensayos sobre la Mujer Chilena, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1978.
- Mattelart, Michelle y Armand
La Mujer Chilena en una Nueva Sociedad, Editorial Del Pacífico, Santiago, Chile, 1968.
- Mattelart, Michelle
La Cultura de la Opresión Femenina, Editorial Serie Popular ERA, Ciudad de México, México, 1977.
- Moya, Guillermina
Actividades de la Mujer en Chile, Editorial Universidad Católica (TUC), Santiago, Chile, 1942.
- Pollarolo, Fanny y otras
Revista Análisis, Feminismo: Liberación compartida, Editorial Sociedad

- Periodística Emisión Ltda., Santiago, Chile, 1980.
- Puz, Amanda
Colección Nosotros los Chilenos, La Mujer Chilena, Editorial Quimantú, Santiago, Chile, 1972.
- Rosales, Osvaldo
La Mujer Chilena en la Fuerza de Trabajo, Participación, Empleo y Desempleo, Editorial Tesis Universidad de Chile, Santiago, Chile, 1979.
- Serrano, Claudia
La Mujer, su quehacer y su Creencia Editorial Instituto Chileno de Estudios Humanistas, Santiago, Chile, 1982.
SUR.
Cuerpo y Sexualidad. Acta de dos Talleres de Formación de Mujeres Pobladoras, Editorial Sur, Santiago, Chile, 1982.
- Vidal, Virginia
La Emancipación de la Mujer, Editorial Quimantú, Santiago, Chile, 1972.
- Vió, Gloria y otras
Algunos Aspectos de la Situación de la Mujer Proletaria en Chile, Editorial Universidad Católica, Santiago, Chile, 1971.

Publicaciones referidas a la problemática política de la mujer en Chile

- Asociación de Mujeres Universitarias
Boletín Asociación de Mujeres Universitarias N° 3 (escrito a máquina), Santiago, Chile, 1946.
- Barros, Martina
Revista Chilena "El Voto Femenino", Editorial: no señala, Santiago, Chile, 1917.
- FECHIF
Boletines Nos. 4 y 5 Federación Chilena de Instituciones Femeninas (escritos a máquina), Santiago, Chile, 1947.
- Kirkwood, Julieta
La Formación de la Conciencia Feminista en Chile, Editorial FLACSO, Santiago, Chile, 1980.

- Kirkwood, Julieta
Chile, la Mujer en la Formación Política, Editorial FLACSO, Santiago, Chile, 1981.
- Kirkwood, Julieta
Feminismo y Participación Política en Chile, Editorial FLACSO, Santiago, Chile, 1982.
- Kirkwood, Julieta
"Ser Política en Chile: las feministas y los Partidos", Editorial FLACSO, Santiago, Chile, 1982.
- Kirkwood, Julieta
La política del feminismo en Chile, Editorial FLACSO, Santiago, Chile, 1983.
- Kirkwood, Julieta
El feminismo como negación del autoritarismo, Editorial FLACSO, Santiago, Chile, 1983.
- Kirkwood, Julieta
Revista Signos: *La mujer y la formulación política*, Editorial AGECH, Santiago, Chile, 1984.
- Kirkwood, Julieta
Ser política en Chile, Editorial FLACSO, Santiago, Chile, 1986.
- Labarca, Amanda
Revista Lyceum: *Sobre el movimiento femenino chileno*, La Habana, Cuba, 1951.
- Meza, M. Angélica
La otra mitad de Chile, Editorial Alfabeta, Santiago, Chile, 1986.
- Movimiento pro emancipación de la mujer (MEMCH)
Folletines del MEMCH, Editorial MEMCH, Santiago, Chile, 1984.
- Poblete, Olga y otras
Antología del MEMCH, Editorial MEMCH, Santiago, Chile.

Publicaciones referidas a la historia de Chile

- Aylwin, M. Correa, S.
Gazmuri, C. Serrano, S.
Chile en el siglo XX, Editorial Emisión Limitada, Santiago, Chile, 1985.

Barría, Jorge

El movimiento obrero en Chile, Editorial UTE, Santiago, Chile, 1971.

Benavides, Leopoldo

La democratización y el desarrollo en el proceso popular, Editorial FLACSO, Santiago, Chile, 1982.

Drake, Paul

Socialism and populism in Chile (1932-1952), Illinois, Estados Unidos, 1978.

Deshazo, Peter

Urban workers and labor unions in Chile (1902-1927), Editorial The University of Wisconsin Press, Wisconsin, Estados Unidos, 1983.

Jobet, Julio César

Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1951.

Loveman, Brian

Chile, the legacy of hispanic capitalism, Editorial New York Oxford University Press, Oxford, USA, 1979.

Morris, James

Las élites, los intelectuales y el consenso, Editorial Del Pacífico, 1967.

Olavarria, Arturo

Chile entre dos Alessandri, Editorial Nascimento, Santiago, Chile, 1962.

Palma, Gabriel

De economía exportadora a sustitutiva de exportaciones, Editorial Cieplan, Santiago, Chile, 1984.

Rojas, Patricio

Sufragio en Chile (Tesis), Editorial Universidad Católica, Santiago, Chile.

O'Brien, Philip

The State and Revolution, Editorial Printed in Great Britain by E. Millet and Son Ltda Leades, 1977.

Silva, Fernando

Historia de Chile, Tomo IV, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1980.

Salazar, Gabriel

Labradores, peones y proletarios, Editorial SUR, Colección de Estudios Históricos, Santiago, Chile, 1985.

Indice Documental

A. Prensa

El Despertar de los Trabajadores. Ed. Iquique, 1° de enero 1912 al 31 de diciembre 1926.

El Diario Ilustrado. Ed. Santiago, 1° de enero 1913 al 31 diciembre 1931. 1° enero 1952 al 31 diciembre 1952.

Frente Popular. Ed. Iquique, 1° septiembre 1936 al 31 diciembre 1942.

El Mercurio. Ed. Santiago, 1° enero 1910 al 31 enero 1913. 1° febrero 1913 al 31 diciembre 1952.

El Mercurio. Ed. Valparaíso, 1° enero 1913 al 31 diciembre 1952.

La Mujer Nueva (MEMCH). Ed. Santiago, 1° enero 1935 al 31 diciembre 1940.

El Nacional. Ed. Iquique, 1° febrero 1913 al 31 abril 1913.

La Hora. Ed. Santiago, 1951.

La Opinión. Ed. Santiago, 1° enero 1934 al 31 julio 1940. 1° septiembre 1948 al 31 diciembre 1951.

La Opinión. Ed. Valparaíso, 1° enero 1940 al 31 diciembre 1946.

La Opinión. Ed. Iquique, 1° enero 1928 al 31 diciembre 1942.

La Razón. Ed. Santiago, 1° septiembre 1912 al 31 diciembre 1912. 1° enero 1913 al 31 enero 1914.

El Mundo, Ed. Santiago, julio 1947.

El Radical. Ed. Valparaíso, 1° enero 1917 al 31 diciembre 1918.

El Siglo. Ed. Santiago, 1° agosto 1940 al 31 junio 1948.

El Tarapacá. Ed. Iquique, 1° febrero 1913 al 31 abril 1913.

Unión Femenina de Chile. Ed. Valparaíso, 1° enero 1934 al 31 diciembre 1935. 1° enero 1950 al 31 diciembre 1951.

Revista Acción Femenina. Ed. Santiago, 1° enero 1935 al 31 agosto 1939.

B. Boletines Parlamentarios

Biblioteca Congreso Nacional Cámara de Diputados y Senadores, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias desde 1937 hasta 1948.

C. Otras Fuentes Documentales

1. Boletines y Panfletos del MEMCH. Biblioteca particular de Elena Caffarena. Años 1937, 1939, 1946.

2. Carta de una integrante del Centro Femenino Belén de Sárraga a la señora Elena Caffarena, 1953.

3. Entrevistas practicadas durante la segunda quincena de mayo de 1985 a las señoras Elena Caffarena, María De La Cruz, Rosa Markmann.

4. Dirección del Registro Electoral: Elección ordinaria de municipalidades años 1944, 1947, 1950.

Elección Presidente de la República, año 1952.

(El Registro Electoral se creó el año 1941).

NOTA: Todos los Diarios señalados fueron consultados en la Sección Periódicos de la Biblioteca Nacional.



BELLEZA DE LA MUJER CREMA DE ORO

Talisman de belleza, favorito de la aristocracia del mundo entero, para la conservación del cutis de la cara y de las manos y del cuerpo en general haciéndolo aterciopelado. Rico elemento de rejuvenecimiento. La Crema de Oro es la amiga de la juventud. Ante ella desaparecen los grillos, señales de viruela, las grietas, los puntos, etc. Es particularmente destructora de las pecas. Enemiga declarada de la decadencia de la piel y la vejez, hace desaparecer las arrugas. Al mismo tiempo, devuelve el color, la luce transparente. — Usándola como crema nuestra Belleza continúa como una muchacha de 17 años un pedazo de aurora!

Belleza y Perfecciones. — François Saint Bonnet.
Parfumeur. Paris.

Dra. ERNESTINA DEFEZ

Estudios en Europa

Catedral número 1161, frente al Congreso



CREMA DE ORO PARIS

AMIGO DE LA JUVENTUD, ENEMIGA, DECLARADA DE LA VEJEZ !!



AVISO Á LAS SEÑORAS

EL APIOL DE LOS DORES

JORET Y HONOLLE

CURA

LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS

Fca G. SEGUIN, PARIS

165, Rue St-Honoré, 165

LA PUREZA DEL C

se conserva ETERNAMENTE con

ULTIMOS PERFUMES

ESSENCIA POLVO DE ARROZ

ARON-AGUA DE TOCADOR

POLVOS PARA SACHETS

LT. PIVER

PARIS

AZUREA - OREADE

FLORAMYE

HERMOSO

DE ORO

UN

por medio de los "POULES ORIENTALES" se logra des-arrollar y endurecer a los cabellos, mejorando de los brotes y el brillo. Aplicable por las empujadas para la caída y queratina a los cabellos, restituyendo la vida. Resultado maravilloso.

Francia del fabricante internacional

J. PATIF, pharmacien, 5, Place de la Bastille, Paris, France y Cía. — La "Caja de Oro" de la Belleza y del Eternidad del "Oro"

SEÑORAS

EL APIOL

D'OR JORET Y HONOLLE

Cura los Dolores, Retardos, Supresiones de los Menstruos

F. SEGUIN, 165, Rue St-Honoré, Paris, France

LE VIN DÉSIL

Il est le seul vin qui...

IL MEILLEUR TO...